

La Circulación de las Mujeres Alfareras

Primera Edición: enero del 2002

Corrección de estilo: Lic. Guillermo Goussen

Diseño de Portada: D. G. Carlos Alonso Cruz

DR © Sociedad Cooperativa

de Producción "Taller Abierto", S. C. L.

Registro núm. 3911-P.

Registro de la SEP 1720/80.

Registro ISBN 968614854X

Alfonso Herrera Num. 92

Col. San Rafael. C.P. 06470

Teléfono y Fax: 57 05 69 26

E-mail: imac2@prodigy.net.mx

El cuidado de la Edición estuvo a cargo de:

Lic. Tania Tecla Reyes.

Formación:

Edwing D. Sánchez Becerra.

Impreso y Hecho en México.

Printed and Made in Mexico

ÍNDICE

Introducción 5

Capítulo I

LA ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

ALFAREROS DE MADRIZ 11

La presencia de la mujer en la constitución del grupo residencial alfarero patrilineal y patrilocal 17

La filiación patrilineal entre los grupos residenciales alfareros 23

La residencia y territorio donde viven los grupos residenciales alfareros 24

El trazo fractal en la residencia de patrilocal 26

El matrimonio 29

Noviazgo, "jalencias" y la pedida de la mano 30

Modalidad matrimonial: rapto o robo, vivir arrimados o arrejuntamientos entre familias alfareras 32

Términos para designar el grado de parentesco entre los grupos residenciales alfareros 37

Hijos legítimos e ilegítimos, y el uso del apellido en las agrupaciones patrilineales alfareras 39

El uso de los apellidos en los grupos residenciales agroalfareros 40

La herencia: derecho de los hijos varones 41

Los mecanismos de herencia en familias agricultoras de Madriz 43

La dependencia económica de los hijos 45

La posesión de la tierra, herencia y condición de la mujer 45

Mujeres solteronas, muchachas vírgenes o niñas viejas 46

Madres solteras y abandonadas 47

La mujer como nuera 48

Capítulo II

LAS PÚBERES LOCERAS Y LA

ORNAMENTACIÓN DE LA TINAJAS 53

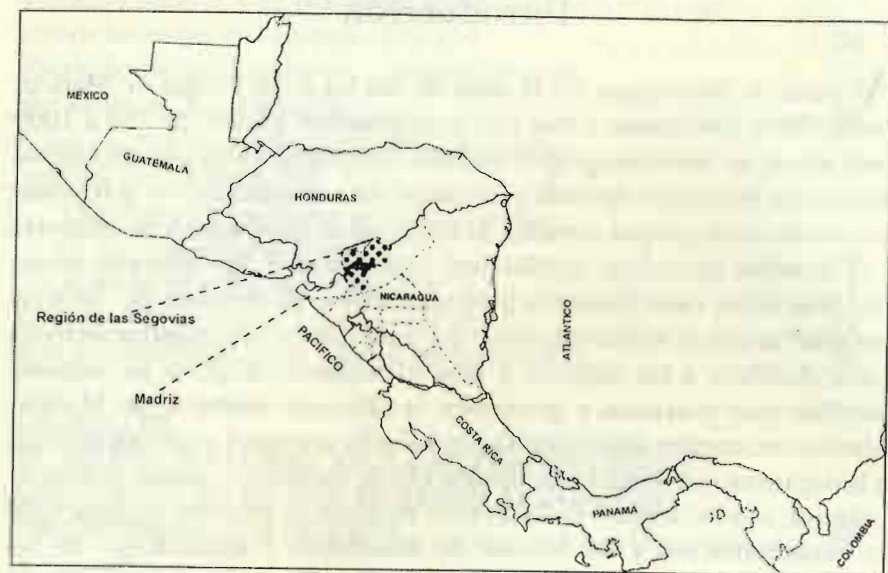
Sistema de enseñanza y aprendizaje alfarero en la circulación de las mujeres	54
Púberes loceras y el entrenamiento e intercambio de conocimientos del trabajo alfarero	58
Ejemplo de la circulación y adiestramiento de mujeres en Cofradía	64
Caso específico de la nueva MM del grupo residencial alfarero NPL	67
<i>La ornamentación como atributo cerámico en un contexto etnográfico</i>	68
La ornamentación de las tinajas	72
Colores y técnica de la ornamentación	74
Dos modalidades para aplicar la decoración	78
 Capítulo III	
EL MEDIO NATURAL EN LA INTERPRETACIÓN ORNAMENTAL DE LAS MUJERES ALFARERAS DE COFRADÍA, YALAGÜINA	93
El invariante y las variantes de los “bordados” en los niveles genealógicos y la circulación de la mujeres en Cofradía, Yalagüina, en Madriz	98
Los niveles generacionales de ornamentos o “bordados”	99
Aplicación del Método genealógico: descendencia de las mujeres alfareras	100
<i>El invariante y las variantes ornamentales</i>	103
Genealogía y circulación de mujeres y ornamentación alfarera. Una aplicación en Cofradía, Yalagüina, en Madriz	106
Ejemplo de la disposición del invariante y las variantes en la banda ornamental horizontal	110
Definición del estilo ornamental alfarero de Cofradía	113
 Consideraciones finales	115
 Bibliografía	126

Introducción

Al norte de Nicaragua, en la zona de tierras secas y bajas de Madriz, entre 560 y 690 msnm y con una precipitación pluvial de 750 a 1000 mm anual, se asientan grupos sociales campesinos con una economía basada en el trabajo agrícola y artesanal de subsistencia; en la división sexual de estos grupos sociales, la mujer es la productora de alfarería y el hombre agricultor, conforman una sociedad agroalfarera, como muchos otros casos relativos a Mesoamérica. El término de “loceras aseadas” acuña el léxico cotidiano del campesinado en estas localidades para clasificar a las mejores y más prestigiosas mujeres de algunas familias que practican y producen la alfarería utilitaria de Madriz. Limitamos nuestro análisis de la producción artesanal específicamente a la organización social y a la circulación de mujeres, y, como producto cultural, a la movilidad de la técnica alfarera, el atributo cerámico de la ornamentación y las formas de enseñanza y aprendizaje de las técnicas alfareras ornamentales entre ellas, representando la circulación de las mujeres y, a la vez, los niveles genealógicos. Etnográficamente nos enfrentamos a un binomio cultural: mujer y alfarería en un área geográfica.

Resulta imposible desligar la producción alfarera, los trastes de barro de la mujer, como a la mujer, de la producción artesanal; tampoco de la organización social ni de las relaciones de parentesco con relación a la circulación de las mujeres, así como de la trasmisión, enseñanza y aprendizaje alfareros. Por lo tanto, en este sistema existen factores sociales, económicos, ecológicos y culturales que obligan a la mujer a ser movilizada; es decir, el fenómeno social que se conoce en antropología como el “intercambio de mujeres”, o sea, mujeres para convertirlas en esposas o concubinas. La circulación de mujeres fue clasificada y discutida ampliamente por Lévi-Strauss (1993), también reconocida por Fox (1987) como “la circulación de mujeres” y el término de “movilidad de mujeres”, por Meillassoux (1987).

Mapa 1: Ubicación geográfica de Madriz en la región de las Segovias.



En las comunidades de Madriz la mujer puede desplazarse para trabajar, ir a pueblos y ciudades, o es capaz de ser circulada por la norma social de contraer matrimonio, establecer de por vida una relación conyugal y, por ende, cambiar de residencia. Toda mujer aspira a encontrar un buen hombre, trabajador que la lleve con su familia, le construya su casa, forme un hogar y procree hijos con ella para que, dependiendo del sexo, puedan adiestrarse en técnicas agrícolas o artesanales.

En Madriz, este tipo de la organización social ancestral y tradicional, que hace posible que las mujeres circulen, tiene un significado especial para las púberes, porque se traduce en la posibilidad u obligación social de contraer nupcias o enlace conyugal y cambiar necesariamente de residencia, dentro o fuera de los límites del territorio geográfico. Al incorporarse una mujer en calidad de esposa o concubina a la casa de los suegros, las púberes deben abandonar la suya, la localidad donde nacieron y aceptar esta realidad; así lo resume una de las informantes: "mis padres me dieron solamente la crianza".

Los hombres, en cambio, además de la crianza tienen derecho a quedarse en la casa de los padres o en los terrenos heredados por derecho filial paterno, con el fin de incorporar a sus esposas o compañeras a la vida familiar y comunitaria del hombre.

Para descifrar este mecanismo de circulación de mujeres en las familias alfareras partimos de las "causas y efectos" que determinan el funcionamiento de la organización y reproducción de una forma social y cultural. Cuando una mujer casadera proviene de familias alfareras, planteamos que al moverse también circulan con ella los conocimientos de la técnica alfarera y, por ello, reproduce los atributos que son útiles para el funcionamiento y enriquecimiento de las diversas formas que constituyen los motivos ornamentales; es decir, el elemento estético del objeto cerámico, el de la tinaja en el aspecto tradicional y cultural; así conservan la continuidad del patrimonio alfarero en el área geográfica de Madriz.

La mujer que es movilizada trae consigo una experiencia alfarera familiar o aprendida de las otras del grupo donde nació; sabe el oficio, maneja las técnicas maternas que después intercambia con las mujeres de otros grupos familiares, especialmente con las del cónyuge. Es ahí donde se da el fenómeno del flujo de la comunicación, asimilación, intercambio y retroalimentación de los atributos cerámicos.

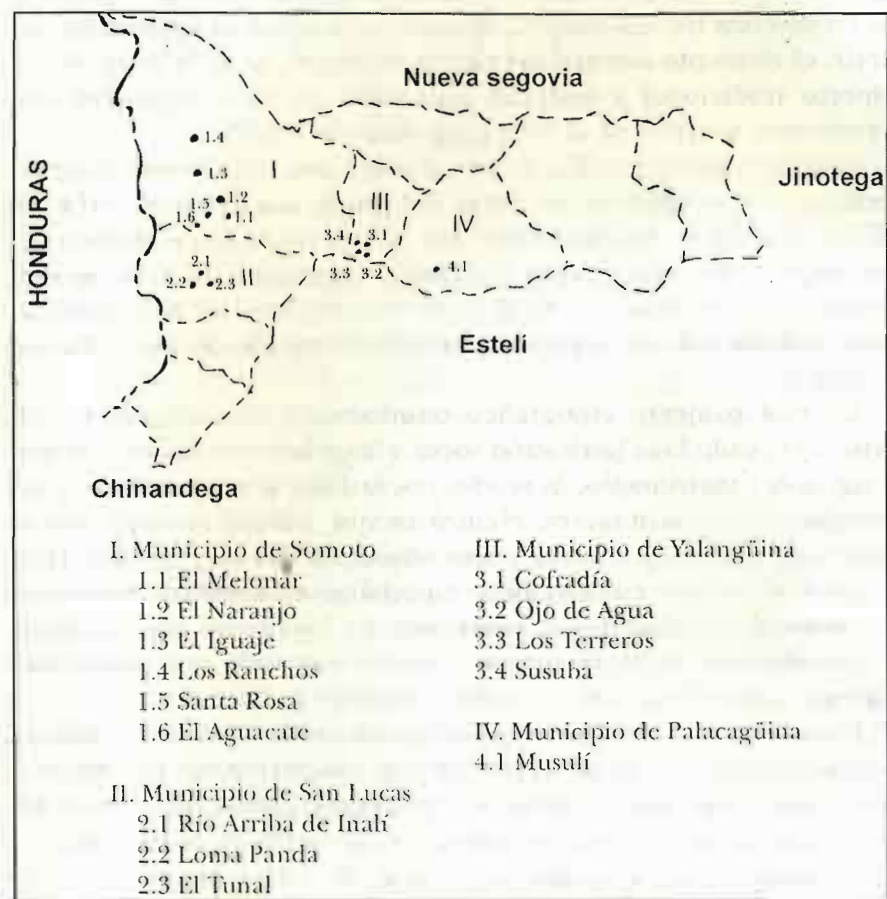
En este contexto etnográfico estudiamos y describimos en el primer capítulo la organización social y las relaciones de parentesco a través del matrimonio, la residencia, la filiación, la herencia y la circulación de las mujeres; elementos que permiten establecer y continuar con la enseñanza y aprendizaje de las técnicas alfareras en general; aunque este estudio se especializa en el atributo cerámico ornamental en relación con la residencia y los niveles genealógicos de las alfareras, la mujer aprende o enseña cuando es compañera, esposa o concubina, o sea cuando el hombre la hace circular.

Posteriormente, analizamos la integración cultural que se produce por la organización social, el parentesco, y la circulación de mujeres y el aprendizaje que se refleja en la ornamentación alfarera de la comunidad de Cofradía, pionera en embellecer a las tinajas. Estudiamos cómo aprenden a decorar las vasijas a partir de la pubertad y se demuestran los mecanismos y la retroalimentación de estos conocimientos, ilustrados en los niveles genealógicos de las

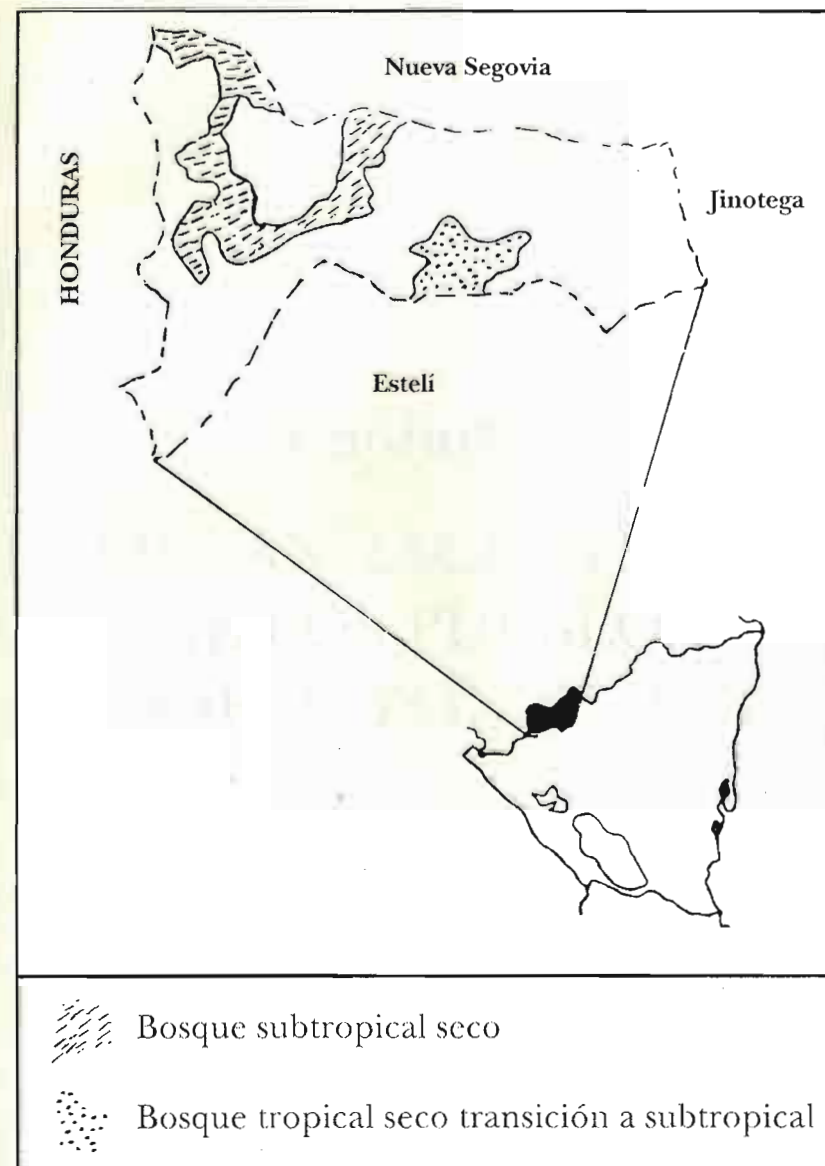
mujeres en relación con los ornamentos producidos por individuos y colectividad. Para entender este aspecto introducimos varios conceptos aplicados a la ornamentación, entre ellos tenemos el invariante, las variantes y los elementos significativos aplicados a la ornamentación de las tinajas.

Por último, definimos los aspectos que caracterizan al estilo ornamental con todos los factores antes mencionados.

Mapa 2. Ubicación geográfica de municipios y comunidades alfareras de Madrid.



Mapa 3. La zona seca tropical de Madriz y los municipios productores de alfarería utilitaria.



Fuente: Tomado del Mapa ecológico de Nicaragua, A. C., según el Dr. L. R. Holdrige y J. A. Tossi. 1969.



Capítulo I
LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
DE LOS PUEBLOS
ALFAREROS DE MADRIZ

En el aspecto social, Radcliff-Brouw (en Dumont, 1975:43) estableció cuatro pautas sociales para analizar el sistema de parentesco: filiación, residencia, matrimonio y herencia. Estas cuatro pautas, que llamaremos estructuras, están vinculadas al concepto de efecto; porque cada una está condicionada a producir efectos concomitantes, los cuales crean un traslape de unas estructuras o efectos con otras, dando así resultados inmediatos entre estos grupos sociales. Uno de los efectos es la circulación pacífica y voluntaria de la mujer con el varón, una vez acordada una relación amorosa para fundar una familia como núcleo social básico.

Para nuestro estudio interrelacionamos las cuatro pautas de Radcliff Brouw sobre una base patrilineal:

1) En Matriz, en las siguientes comunidades: Río Arriba de Inalí, El Naranjo, El Melonar y Cofradía, encontramos que la descendencia pertenece a la familia del padre. Para entender el concepto de filiación, comenzaremos con la idea de Taggar (1975:16), quien menciona a Fortes (1959:207), y éste a su vez señala que la filiación se define como "el ser hijo de un padre específico. El nacimiento trae a colación la idea de legitimidad". Dicho de otro modo, denota la relación creada por el hecho de ser hijo legítimo de sus padres. Esta connotación en las familias alfareras de Matriz es aceptada, siempre y cuando el hijo nazca y sea fruto de una unidad residencial y de una familia.

En la teoría de parentesco, Fox (1967:42-44) menciona dos modos de filiación: el patrilineal, o sea por la línea masculina (paterna), cuyo sinónimo es el término agnaticio. La filiación agnaticia aporta dos ejes principales, la línea patrilineal del varón que interviene para determinar la residencia o más exactamente el origen local (Lévi-Straus 1993:210), o de la línea matrilineal de la mujer. El otro modo de filiación asocia a "ambos vínculos: al varón y a la línea mujer y se denomina conagticio".

La descendencia cuenta con una pauta unilateral, según una persona pertenezca a la familia del padre o de la madre. En el primer caso la descendencia es patrilineal; en el segundo, matrilineal; a estos dos tipos de filiación también se le conoce como filiación

unilineal (Fox, 1972:91). Murdock (1965:15) y Herskovits (1968:321) llaman "descendencia bilateral al hecho biológico de la unión de individuos para producir una prole; de igual forma dice Meillassoux (1987:42) que también se reconoce como "formas mixtas, llamadas por ejemplo bilineales, en las cuales los hijos de los cónyuges se reparten las prerrogativas sobre los hijos". Para Lévi-Strauss, nuestra "sociedad se hereda tanto del padre y de la madre, se recibe el estatus social y se obtiene prestigio de los dos".

Algunos principios teóricos sobre la patrilinealidad han sido expuestos por Fox (1967:86,88,91,106,107,112), ciertos son aplicables a los grupos sociales alfareros de Matriz, y entre estos argumentos tenemos el dominio del varón. El conjunto dominante es el padre y los hijos. El varón no puede casarse con las mujeres del grupo, por lo tanto, tiene que buscar su consorte en otra parte. Las integrantes patrilineales no necesitan estar en asociación con los varones de su grupo. La mujer cambia de residencia, filiación y autoridad de un modo constante. Los hombres pueden engendrar hijos pero no con sus hermanas. En una sociedad patrilineal el problema de la paternidad es vital. El padre debe asegurarse de que los hijos varones que han dado a luz su esposa sean los legítimos. Los padres le dan mucha importancia al matrimonio y a los derechos sobre la esposa y los hijos varones, a quienes prefieren tener como descendencia. Eso obliga a conseguir una mujer para sus hijos, pues el varón tiene derecho sobre los servicios sexuales, domésticos y reproductivos de su esposa. Por lo tanto es inevitable que se forme una agrupación residencial patrilocal o neolocal. Las sociedades patrilineales basadas en el derecho y las obligaciones paternas establecen relaciones características entre padres e hijos; el parentesco, entonces, se sustenta en la filiación y lo que determina sobre todo el carácter del sistema es la forma de reconocer y calcular dicha filiación en relación con las normas establecidas (Radcliff-Brouw, 1975:35).

Murdock (1949) opina que las características de la patrilinealidad están fundamentadas en la adaptación al medio. La zona seca tropical de Matriz es un territorio casi marginal y presenta carencia de lluvias durante seis a ocho meses, lo cual acarrea problemas a las actividades agrícolas. La introducción del arado y el dominio del pastoreo como técnicas de subsistencia constituyen un cambio fundamental del

tipo de propiedad. Al respecto, Kay Martin y Voorhies (1978:211) piensan que el "sistema patrilineal, como desarrollo *in situ*, origina primordialmente la forma más eficaz de organización social en tipos específicos de nichos ecológicos, en hábitat marginales". Se observa que la movilidad matrimonial tiene efectos inmediatos sobre la residencia y la filiación patrilineal... ésta se encuentra asociada a prácticas agrícolas cerealeras (*cf.* Meillassoux, *op.cit.*: 45).

2) Con el matrimonio las mujeres salen del grupo familiar y tienen que establecer su residencia con la familia del esposo y/o cónyuge, "pero sin referencia a la descendencia femenina" (Meillassoux, 1987:43), para luego distribuirse formando conjuntos de caseríos, o sea, residencias compuestas de varias familias nucleares. La organización social en los grupos residenciales alfareros gira en torno al jefe de familia, los hijos y sus esposas con los niños; estamos hablando de una residencia patrilocal, o sea una patrilocalidad, cuando los cónyuges residen con el padre del marido (Herskovits, 1968:323 y Meillassoux, *op.cit.*: 43). La mujer, por lo general, va a vivir al grupo residencial alfarero donde está su pareja (residencia en casa del esposo). Es factible calificar este hecho como matrimonio en residencia virilocal o patrivilocal (Goody, 1975:215; Meillassoux, *op. cit.*: 43 y Fox, 1967). También se da el caso, como hemos visto, de que el hombre se una a la mujer y establezca la residencia junto con la familia de la esposa; entonces habría que hablar de matrimonio en residencia uxorilocal (Meillassoux, *op. cit.*: 43) o se puede emplear el término mixto matriuxorilocal (Fox, *op. cit.*: 1967). Cuando una mujer soltera recibe a un sobrino para cuidarlo, éste será el propietario de esa casa cuando la tía paterna fallezca y, entonces, cabría hablar de avunculocalidad (Meillassoux, *op. cit.*: 43).

En Madriz predomina la residencia patrilocal, en menor cantidad se da la uxurolocalidad y aún menos la avunculidad; la matrifocalidad como sistema regidor de parentesco no se presenta en Madriz, solamente en casos de dependencia económica de las púberes.

3) La herencia está basada en la tenencia de la tierra: terrenos y/o parcelas que se llaman solares, potreros, milpas y arado (área plana de cultivo), cuya posesión favorece especialmente al sexo masculino, que tiene el deber de trabajarlas en las tareas agrícolas. Rivers (1914) identifica dos modalidades de herencia: (1) la herencia homogénea, en la que la herencia es específica del sexo, del linaje

del mismo sexo, y (2) de devolución divergente; es decir, herencia bilateral, en la que la propiedad pasa a los hijos de diferentes sexos, en las familias alfareras de Madriz sólo los hijos varones tienen derecho a la herencia de la propiedad; Goody (en Dumont, 1975:211) la llama transmisión agnática procedente de los parientes paternos. Entre las familias de Madriz los hijos pertenecen al grupo de su padre y son los depositarios de los derechos hereditarios, determinados en una sola línea: la descendencia paterna; entonces hablamos de una herencia agnática (Véase Dumont, 1975; Rivers y Radcliff-Brown:51 y Rivers:210).

La complejidad de las interrelaciones entre el matrimonio, herencia, residencia y filiación resulta de la concepción propia de los habitantes de Madriz para organizar y crear una familia, con una descendencia femenina adiestrada para el trabajo doméstico y la producción alfarera. Las circunstancias concomitantes de las cuatro categorías, necesarias para comprender la dinámica de la organización social, cultural, económica y ecológica, permite el conocimiento de las formas como se establecen y fomentan los lazos de parentesco en las diferentes familias alfareras.

Para nuestro caso de estudio, estas cuatro pautas vinculadas no bastan para comprender, por eso recurrimos a la descendencia femenina y a un hecho social, la movilidad o circulación de las mujeres en la misma localidad o fuera de la localidad. Clasificamos la movilidad territorial a nivel ínter o intra comunitaria esencial para comprender la salida, entrada o establecimiento de la residencia de las alfareras relacionadas con la clasificación antes mencionada.

Si la mujer circula significa que, con ella, también se movilizan o circulan por medio de su experiencia y adiestramiento las técnicas alfareras, y al producir vasijas reproduce, combina, altera o conserva los atributos cerámicos cuando se instala en otra residencia, en este caso la del cónyuge, en residencia patrilocal. Los atributos cerámicos circulan a través del aprendizaje heredado y practicado en la casa materna o donde la mujer llega a establecerse (la que circula: entra o sale del grupo familiar). Las mujeres poseen mecanismos internos que se manifiestan en las redes de trasmisión y aprendizaje de las técnicas vitales a través de la línea materna. La mujer intercambia experiencias entre las demás mujeres del grupo, algunas veces se ayudan entre sí. Solas o en compañía de otra mujer (hijas o parientes

femeninos) busca la arcilla y lleva a cabo el proceso alfarero, cumpliendo todas sus etapas y actividades.

Al cambiar o establecer la residencia la mujer lleva consigo las técnicas alfareras; es decir, todo un cúmulo de información que se vierte en la práctica. Si cambia de residencia y se establece con una familia alfarera, entonces es posible que se dé el intercambio de conocimiento sobre la alfarería o atributos cerámicos se combinen y se fomenten o se conserven ciertos rasgos de la familia de la mujer. La alfarería es una práctica y un legado cotidianos a corto, mediano y largo plazos. Es el resultado del aprendizaje heredado del círculo femenino materno y consolidado en la residencia patrilocal entre las vinculaciones familiares patrilaterales, es decir —la línea de mujer a mujer—, las abuelas, las madres, tías, hermanas, primas, nietas y las nueras. Las familiares consanguíneas son las que patrocinan esta actividad artesanal, pero es imposible desligar a aquellas mujeres que se incorporan o que vienen de otras familias no alfareras; o sea, las nueras o cuñadas, las parientes afines que al incorporarse a las familias alfareras aprenden y, después practican la alfarería, para luego legar las técnicas y atributos cerámicos a las futuras generaciones de púberes loceras dentro de los grupos familiares; porque toda la parentela femenina se dedica a fabricar alfarería, salvo casos excepcionales.

Partimos de las seis variables basándonos en las mujeres: filiación, matrimonio, herencia, residencia, circulación de mujeres y enseñanza y aprendizaje de las técnicas alfareras, en este caso, la ornamentación para realizar el análisis etnográfico de la comunidad alfarera de Cofradía, municipio de Yalagüina, en el departamento de Madriz. De este modo, al establecerse una mujer en una familia alfarera se conjuntan las condiciones necesarias para que se produzca alfarería; así se conserva y se produce el intercambio de los atributos cerámicos basado en la experiencia cotidiana y la enseñanza entre las mujeres. De este modo analizamos el sistema de parentesco con una visión que envuelve a la descendencia femenina.

Un punto importante es que la descendencia femenina sale del grupo familiar y el hombre se queda en éste, pero, a cambio de la salida de las hermanas, incorpora a la cónyuge, ya que al hombre se le permite vivir en las tierras del padre y es a quien pertenece la descendencia. Las mujeres que entran deben trabajar en la alfarería.

Entonces, nuestro método de investigación implica indagar desde un punto de vista teórico y familiar a las mujeres que producen alfarería y que forman parte de ese circuito socioeconómico y cultural en las comunidades alfareras de Madriz.

La presencia de la mujer en la constitución del grupo residencial alfarero patrilineal y patrilocal

En las investigaciones acerca de la organización del parentesco y la familia ha surgido una serie de argumentos clasificatorios aplicados a los estudios mesoamericanos. En primera instancia, “la familia nuclear o conyugal” (Murdock, 1942; Fox, 1967) y “la comunidad doméstica” definida por Meillasoux (1987:20), así como la familia extensa. Después de la familia nuclear, “la unidad inmediata mayor es la familia extensa” (Aguirre Beltrán, 1954:184). Recordemos que el “concepto de familia extensa se originó al designar grupos locales compuestos por miembros de una serie de familias inmediatas que habitan la misma localidad” (Herskovits, 1968:333). “El término de familia extensa se refiere a la familia que comprende no sólo el esposo, la esposa y los hijos, que constituyen la familia nuclear, sino a los abuelos, los tíos, los primos, etcétera” (Sussman y Burchinal, 1980: 95). La extensa puede estar compuesta por dos o más familias nucleares, relacionadas en varias formas (Nutini y Barry, 1974: 341). Este tipo de organización familiar predomina entre cultivadores y artesanos rurales, porque proporciona mayor número de trabajadores a la familia nuclear o las mismas familias nucleares consanguíneas (especialmente entre hermanos y sus cónyuges e hijos). La familia extensa puede consistir en dos o más parientes del mismo sexo, relacionados consanguíneamente con sus esposas y descendientes, aunque permanecen bajo la autoridad del progenitor.

La cobertura teórica concerniente a la organización de la familia, el parentesco y la residencia, la encontramos en Nutini (1968:241-243), quien propone los términos “familia extensa residencial” y “no residencial”, para distinguir las entidades unidas por la consanguinidad, con una estrecha acción social y económica mutua que tiene unidad residencial, de aquellas que no lo tienen. Las relaciones mutuas entre familias muy allegadas pueden tomar distintas formas dentro de una misma comunidad: “grupo doméstico”

(Nutini y Barry, 1974), "hogares conjuntos" (Foster, 1948:265), "familias conjuntas" (Foster, 1967:55-6), "familias múltiples" (Lévi Strauss, 1951:61) y "hogares de familias múltiples" (Redfield y Villa Rojas, 1934:89-91). Asimismo, existe el concepto de "familia troncal que se traduce en grupos residenciales de tipo extensivo, constando con la presencia de hijos casados o solteros, así como los yernos empleados como obreros o en otras actividades" (Robichaux, 1985b).

En un estudio más reciente, Robichaux (1995:13) define dos conceptos: "patrilinealidad limitada localizada y el grupo agnático localizado", aplicados a los grupos residenciales en Acxotla del Monte, Tlaxcala. El mismo autor parte de una perspectiva metodológica y teórica al conceptualizar el grupo doméstico y los grupos de parentesco localizados (los agnáticos localizados), como productos de un modo específico de reproducción social, íntimamente ligados a los sistemas de residencia y herencia.

Robichaux (1995) discute ampliamente la idea de T. Carrasco y H. Nutine; este último propone el concepto de "familia extensa no residencial" como agrupaciones de casas, que son sociedades mesoamericanas bilaterales para grupos fundamentales de la organización social. T. Carrasco sugiere el término "agrupación familiar" para la gente que vive en mismo patio en Moloula, barrio de Yautepec, Morelos; sin embargo, Robichaux argumenta que probablemente es la primera descripción del grupo agnático localizado en la etnografía contemporánea. Por otro lado, menciona a R. Redfield, quien empleó el término de "gran familia" para referirse a un grupo agnático localizado, no para hacer alusión a los grupos matrilaterales y patrilaterales. Pero Robichaux (1995) encontró en los estudios de Eva Hunt (1959:17) una propuesta para clasificar de manera provisional utilizando el término "linaje patrilocal limitado"; así pudo referirse al grupo integrado de "varias familias patrilocales que viven en el mismo vecindario". Esta última autora adopta el concepto "patrilinealidad localizada", en el cual los individuos involucrados en estos grupos buscan consejos de los mayores y tienen control en la distribución de los bienes de herencia. Robichaux estima conveniente el uso de "patrilinealidad limitada", propuesto por Eva Hunt. Él piensa que el término "patrilinealidad limitada" ofrece la posibilidad de encontrar y clasificar una agrupación más o menos agnática, partiendo de la probabilidad de

encontrar tres o cuatro generaciones; esto significa para Robichaux el requerimiento de obtener cierta edad para contraer matrimonio y la esperanza de vida.

Robichaux (1995) define grupo de parentesco como "patrilineas limitadas", con las siguientes observaciones: 1) Ciclo de desarrollo caracterizado por una fase de residencial virilocal inicial; 2) La herencia de la casa por el último de genitura; 3) La herencia igualitaria de la tierra por parte de los varones; 4) Las patrilineas localizadas se encuentran en el grupo agnático. El vínculo agnático es el que determina la pertenencia a la comunidad.

Robichaux (1995) opina que en Acxotla del Monte la patrilinealidad es fuerte y la filiación patrilineal es el principio fundamental que determina la pertenencia a la comunidad. Los barrios son grupos de filiación patrilineal no localizados, la residencia es virilocal y los hombres son fuertemente favorecidos al heredar las tierras. Por consiguiente, los grupos locales se basan en grupos agnáticos de parentesco.

Para definir los rasgos patrilineales, Robichaux planteó la búsqueda de rasgos estructurales, de acuerdo con el concepto de estructura social de Lévi Strauss, quien delimita los grupos a partir de la regla exogámica. También menciona a R. Needhan, quien plantea que el verdadero tema del parentesco es la asignación de los derechos y la pertenencia a los grupos, y retoma la perspectiva de Augustins sobre la sucesión y la herencia.

Con base en las ideas anteriores y siguiendo los conceptos de Robichaux (1995) para definir a los grupos residenciales agroalfareros de Madriz, se reconocen un corte y lazos patrilineales a partir de la filiación, herencia, matrimonio y el cambio de la residencia por las mujeres. Si bien la "patrilinealidad localizada" parte de la pertenencia a una familia específica de un hombre de una comunidad determinada, dentro de un grupo familiar específico compuesto por el padre y la madre, los hijos varones y las esposas y/o concubinas e hijos, todos ellos forman un grupo residencial agroalfarero, o específicamente una patrilinealidad localizada agnática. En éste los hombres son herederos de la tierra, por filiación patrilineal; es una sociedad agnática ya que reconoce la familia del padre y de la madre, aunque la identificación filial muy próxima es la del padre; por lo tanto, se aplica el concepto de "patrilinealidad localizada".

Entre las familias agroalfareras de Matriz se presentan agrupaciones de hermanos inicialmente virilocales, que se caracterizan por un grupo de parentesco de residencia patrilocal; es decir, un grupo de casas donde viven la primera, segunda, tercera y, en algunos casos, hasta la cuarta generación de varones. El vínculo por derecho familiar pasa de padre a hijos. El derecho a la tierra es por herencia y, por ende, la residencia de los hijos varones responde al derecho de vivir en las tierras del padre. A medida que los hijos crecen y llevan esposas va aumentando el grupo familiar. Se construye una casa para cada hijo, su esposa e hijos. Inicialmente esto permite una estructura social patrilocal; o sea, un conjunto de varias casas, donde viven los hijos varones. A esta descendencia la reconocemos como "patrilínea localizada". En esta investigación, cada casa representa un grupo doméstico; entonces, ese conjunto residencial que vincula a los hermanos de sangre hijos de un mismo padre conforma el grupo residencial alfarero.

Hemos establecido tres modalidades intrínsecas para establecer residencialmente a estos grupos alfareros:

- A) Un grupo residencial agroalfarero se caracteriza por la residencia patrilocal; es decir, una composición residencial estructurada por hijos (varones) que se establecen en el terreno del padre y llevan mensajes para reproducir social y culturalmente al grupo familiar, y engrosar al grupo de parentesco patrilocal, o sea, a la patrilínea localizada agnática.
- B) Grupos residenciales agroalfareros, donde es factible que los hijos (varones) decidan establecerse en terrenos del padre, pero ubican sus casas un poco más alejadas entre sí. La finalidad es conservar en el futuro un pedazo de tierra como herencia del progenitor cuando éste muera; así mantienen cierta independencia. La composición residencial estructurada por hijos (varones) es la representativa en el grupo residencial agroalfarero o en la patrilínea localizada agnática.
- C) Si una mujer del grupo residencial alfarero decide compartir la residencia cerca de los padres; entonces, el cónyuge debe adquirir un terreno y cercarlo; es una delimitación entre la residencia uxorilocal y la patrilocalidad. Se distingue de inmediato la residencia de un hijo de la de un yerno. Con el

cercado del terreno, éste impone respeto a su individualidad. De esa manera hay respeto de hombre a hombre, de suegro a yerno y viceversa, así como entre cuñados. Se respeta el derecho del terreno, tanto del que lo hereda (el hijo) como del que lo compra (el cónyuge de una hija).

- D) Cada grupo residencial agroalfarero o patrilínea localizada agnática se compone de mujeres movilizadas, en calidad de esposa o concubina. Al trasladarlas éstas hacen el papel de compañeras, reproductoras biológicas y productoras de bienes artesanales, la alfarería utilitaria.
- E) Dentro de cada patrilínea localizada agnática, compuesta por familias nucleares, rige su gasto propio, independiente de la casa de los suegros. Cada mujer tiene que trabajar en la alfarería para consumir y vender. En cambio, el cónyuge debe colaborar con el padre en los cultivos o en ocasiones labrar tierras asignadas a éste.

Las mujeres informantes dicen que el padre es la autoridad moral y económica, pero necesitan ayuda en el quehacer agrícola; a la madre corresponde el mando en la vida doméstica y en la producción de la alfarería; es además la mediadora en la distribución de tareas agrícolas de los hijos (varones) que residen con los cónyuges y vástagos en terreno del padre. En el caso de las familias de los grupos residenciales alfareros, el padre y la madre representan "la mata", o sea el tronco consanguíneo. Todos ellos conforman el grupo residencial alfarero patrilínea y patrilocal.

Las familias en los grupos residenciales agroalfareros están constituidas según el modelo básico y fundamental de la familia monogámica: el grupo del padre, madre e hijos que no están casados y/o están casados "es universal y predominante en la organización social", así lo estiman teóricamente Murdock (1949), Aguirre Beltrán (1954:180), Herskovits (1968:324) y Nutini (1974:336-340). En estas comunidades alfareras, la mujer en calidad de cónyuge es "buscada y trasladada como compañera y reproductora" (Meillassoux, 1987:42), y productora de bienes artesanales utilitarios (alfarería); es decir, vive en concubinato y en algunas ocasiones se convierte en esposa, según las leyes del país. El cuestionamiento de una organización ancestral desemboca en un

establecimiento e imposición de leyes a partir de un colonialismo de quinientos años, que se basa en el régimen de leyes civiles o eclesiásticas.

Las "relaciones esposo-esposa son de tipo cotidiano, impregnadas de un sentido de colaboración y sustentadas por la reciprocidad" (Ochoa, 1980:490) en el trabajo, tanto agrícola como artesanal; se asocian a este grupo las "funciones económicas, sexuales y de reproducción, crianza de los hijos y de educación" (Murdock, 1954:123); el padre adiestra a los hijos en las actividades agrícolas y la madre hereda a la descendencia femenina los conocimientos y técnicas alfareras. Por lo tanto, en esta familia el sexo masculino es el que debe poseer la tierra y organizar la producción agrícola de subsistencia para el consumo anual y la venta, si acaso existe excedente. En cambio, en la misma unidad agrícola-alfarera, la mujer es responsable de la producción y autoconsumo de la alfarería utilitaria, e intercambio de bienes alfareros por otro tipo de artículos que se consume en el hogar. Con la venta de la alfarería colabora económicamente con su propia familia nuclear. La mujer adquiere los productos alimenticios en la ciudad, la ropa más barata del mercado, los zapatos de hule y las medicinas. Ella traslada, vende e intercambia la loza (bienes utilitarios u objetos útiles) entre la población rural y urbana, contribuyendo así a la sobrevivencia económica del hogar.

El papel de la mujer es el de una ama de casa rural y artesana del barro. Produce alfarería utilitaria, es decir, loza para procesar, transportar y almacenar líquidos y alimentos derivados de los cultivos agrícolas que produce el jefe de la familia en colaboración con los hijos varones. La mujer en el hogar representa una estructura laboral que permite incrementar tanto las actividades domésticas como artesanales.

Además de alfareras, las mujeres tienen el deber de engendrar hijos, criarlos, procesar alimentos y estar al cuidado del hogar. Esto no quiere decir, sin embargo, que las mujeres responden a todo el grupo familiar. Cada mujer tiene su propio deber en su familia nuclear dentro del grupo residencial agroalfarero.

La madre capacita a las hijas desde pequeñas —patrimonio y derecho materno—, se preocupa por las relaciones, de las hijas, las obligaciones y su aprendizaje. Enseña el oficio alfarero y la colaboración en los quehaceres domésticos ante la vida futura (para resolver

una situación económica apremiante en las zonas secas tropicales de Madriz), después de la residencia posmarital. Esta capacitación comprende la preparación doméstica, aprender a cocinar, encender la lumbre del fogón, nixquezar el maíz y lavarlo en el pozo, usar utensilios como la piedra de moler o el molino metálico para triturar maíz o trigo, palmear tortillas y llenar un guacal para toda la familia nuclear, mantener una olla con frijoles cocidos, un jarro lleno de café caliente y jalar el agua y llenar las tinajas con agua potable para la llegada o regreso del trabajo del hombre (padre y hermanos), para que encuentre agua fresca y comida caliente. Mientras, los hijos (varones) forman nuevas familias nucleares independientes, con una economía asociada con la del padre en la siembra y explotación de la parcela porque viven en un conjunto de casas, como una suma de familias nucleares independientes; pero se conforman por lo que se llama "gasto aparte" (Nutini, 1968:208-241, Robichaux, 1985); es decir, cada familia nuclear gira su residencia alrededor de los padres.

La filiación patrilineal entre los grupos residenciales alfareros

A nuestro parecer, por las descripciones e informes recabados en el campo entre las familias alfareras de Madriz, la filiación se da por vía agnática de padre a hijos, mediante la cual se reservan la herencia, derechos territoriales y propiedad a los hijos varones. Aunque también se encuentran casos agnáticos en grupos sociales urbanos madricenses.

En estos grupos residenciales agroalfareros, el varón tiene el poder y la autoridad. Las mujeres piensan y consideran al varón como el único jefe de la familia. Él es el responsable de la economía básica, ya sea por el trabajo agrícola o el asalariado; sin embargo, como el sustento económico que provee el hombre no es suficiente, la mujer afiliada a la familia del cónyuge colabora con su trabajo para solventar las carencias económicas del hogar.

En este sistema de agrupaciones patrilineales de las familias alfareras, los hijos varones pertenecen y permanecen con el padre, así como los nietos, mas no sucede lo mismo con las hijas y las nietas, éstas solamente pertenecen al grupo residencial durante la niñez,

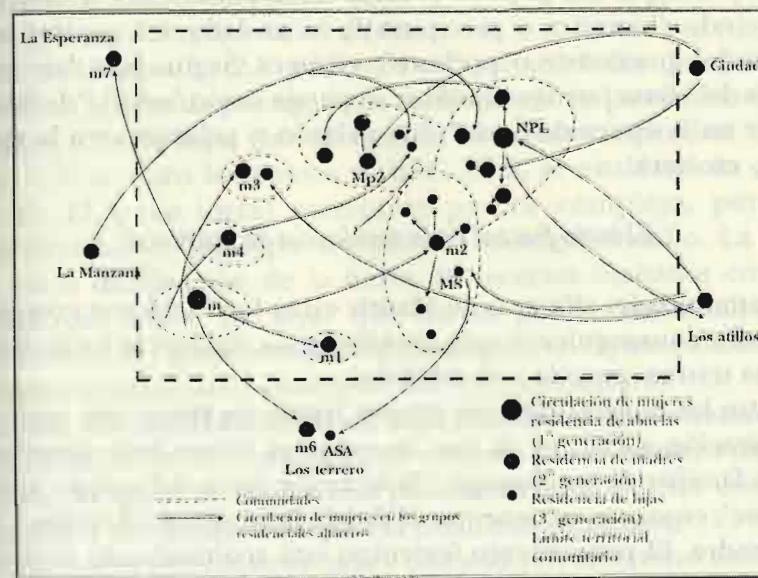
pubertad y soltería e incluso cuando están abandonadas, debido a que los padres tienen el derecho de recibir a sus hijas, aunque éstas puedan decidir con respecto a lo conyugal y la manutención de sus hijos. También es frecuente que las mujeres solas y abandonadas vuelvan al hogar paterno y materno. Como dicen las madres: “nosotros los padres tenemos la obligación de acobijar a las hijas solas y abandonadas al igual que a los nietos”. Lo anterior es un caso excepcional, pues aparece el reconocimiento de la filiación paterna que puede ser rescatada, protegida e incorporada al grupo familiar. Por lo tanto, los nietos vuelven a identificarse con la filial paterna del abuelo.

El sistema de parentesco de las familias alfareras en Madriz establece normas sujetas a la filiación patrilineal, con descendientes lineales de padre a hijo que son el sostén de la organización en la residencia. En estos grupos agroalfareros predomina fuertemente la tendencia de parentesco patrilineal y patrilocal, fundada sobre las reglas de residencia. Por lo tanto, la “patrilinealidad emerge de la patrifocalidad, basadas ambas en los intereses económicos entre hermanos” (Nanda, *op. cit.*: 246). El sexo masculino exige ser dueño de la tierra o la propiedad y, por lo tanto, tiene derecho de llevar a la mujer a compartir la residencia en su grupo social. Teóricamente, la mujer es un sujeto móvil en esta sociedad, aunque también se da el caso del cambio residencial del cónyuge varón al grupo familiar de la esposa, lo cual es menos frecuente. De hecho, Meillassoux (1987:23) discute que “la movilidad afecta a individuos de ambos sexos”; en Madriz existen posibilidades en el menor de los casos, pero nunca es aceptado que el hombre deba salir del lugar de origen y de sus tierras heredadas o compadradas. La movilidad del cónyuge varón depende de la situación económica de su propia familia. Si ésta es más pobre, la esposa prefiere permanecer con sus padres para quedar protegida y amparada social y económicamente.

A la mujer, sobre todo, corresponde la obligación de abandonar su grupo familiar para trasladarse (lám. 1) e incorporarse al grupo del esposo. Ella juega otro papel al ser movilizadas y trasladada al hogar del hombre. Si no se casa, permanece en la casa de los padres; si no tiene hijos, uno de los hermanos mayores le presta un sobrino para ayudarla; ella lo cría y educa como si fuera su propia madre y sin confusión en cuanto al parentesco tía-sobrino; también se da el

caso abuela-nieto. Pero la tía, en este ejemplo, se siente afiliada al hermano y la abuela al hijo, a los dueños de la tierra, por asuntos económicos. Las mujeres solas siempre prefieren que las acompañe un sobrino o un nieto, preferentemente un varón, con el fin de que al estar apto maritalmente, traiga e incorpore a su mujer a la familia. Únicamente en situaciones excepcionales, las mujeres solas se quedan con una sobrina, por pura necesidad, pues saben que ésta se marchará de la casa o que recibirá a su cónyuge y se la llevará; es una situación poco aceptada por parte de las mujeres ancianas, ya que están conscientes del papel de circular por lazos maritales.

Lámina 1. Circulación de mujeres entre los grupos residenciales alfareros de Cofradía.



La residencia y territorio donde viven los grupos residenciales alfareros

Las familias agroalfareras viven en un territorio llamado “valle”. Dentro de este espacio limitado se ubica el nombre de la comunidad, compuesta por caseríos dispersos y pequeños grupos de casas familiares. El “valle” también se llama “paraje”, mas nunca pueblo o

barrio. Se llama pueblo a una cabecera departamental y se distingue por sus trazos de calles.

Las familias productoras de alfarería utilitaria y familias agricultoras componen el "valle", con caseríos que responden a una estructura social compuesta por un núcleo o varios núcleos familiares consanguíneos. Estos "valles" obedecen al patrón de residencia patrilocal, exogámico y endogámico, siempre regido por la filiación; es decir, la descendencia en la línea masculina (véase matrimonios).

Los informantes describen el "paraje" de acuerdo con la configuración del suelo y la vegetación. Pueden decir que viven "al pie de la cuesta", "sobre la cuesta", "en el cucurucho (cima) del cerro", "cerca de la orilla del río", "donde nace la quebrada (manantial)", "a la par del ojo de agua (manantial)", "cerca del pozo", "pegado al arado", "a la par del potrero", "cerca de la barranca", "al otro lado del guindo (barranca o precipicio)", "a un lado del camino real", "cerca del guanacaste o pochote", etcétera. Según sean las condiciones del clima pueden clasificar su paraje como "seco", "de bonito verdor en la época de lluvia", "de pelazón o pelazones en la época seca", etcétera.

El trazo fractal en la residencia de patrilocal

Las comunidades alfareras de Madriz están formadas por grupos de parientes consanguíneos que establecen su residencia local dentro de una misma parcela o de un solar.

Entre las mujeres de estos grupos familiares existe una regla de organización social, en la que las mujeres deben vivir dentro del grupo familiar de su cónyuge. "Si la mujer joven del campo 'quiere hombre'; entonces, se tiene que ir donde la familia del hombre", dijo una madre. El pensamiento femenino está acostumbrado al sistema patrilíneo, porque las mujeres siempre conservan la disposición y opción de cambiar de residencia; es decir, a donde las lleve su hombre, compañero o marido. Algunos varones también han llegado a movilizarse a los terrenos de los padres de las mujeres, pero su papel de yernos en terrenos ajenos les quita autoridad y los obliga a mostrar un comportamiento sumiso ante el suegro y grupo familiar.

En Madriz, los grupos residenciales alfareros de filiación patrilínea tienen establecido su orden residencial en las casas de los padres que

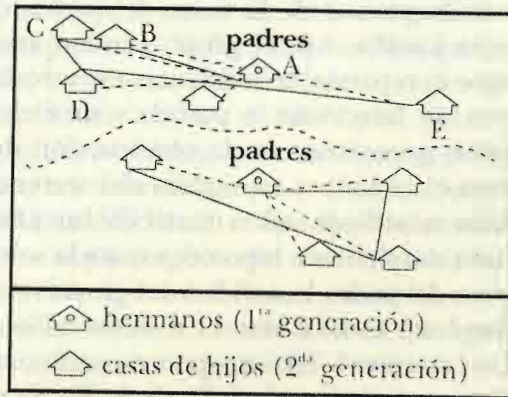
es el centro de la familia, mientras la casa de los hijos se construye en torno a ésta. Los hijos varones son los que tienen el derecho de residir en ella y poseer un fragmento de la tierra del padre, con el fin de establecer su propia familia. Así, el grupo familiar está compuesto por varias casas que comparten la residencia en terreno del padre. Éstas se construyen sin fraccionar la parcela y sin delimitarla. Para establecer un patrón geométrico en la construcción de las casas, y tomando en cuenta el tamaño y topografía del terreno, podríamos recurrir a un sencillo método de orden fractal (Bohm y Peat, 1988:174-175); es decir, a una simple línea hipotética trazada sobre un primer plano A y B. La casa del padre, autoridad del grupo residencial es A. La casa del primogénito es B. Como el terreno no es uniforme, la siguiente casa C se construye en otro punto cercano a B. Siempre será posible encontrar puntos vecinos C, D, E, F y G que se hallen sobre la línea o a ambos lados de ésta.

En las láminas 2 y 2.1. podemos ver que alrededor del punto A se alinean los demás puntos; éstos corresponden a las residencias de los hijos y de las hijas (las de éstas se encuentran cercadas). En la Lám. 2, si se unen los puntos A, B, C, D, E, se establece un orden fractal. El trazo lineal resultante parece complejo, pero no desordenado, ya que sigue un patrón bastante sencillo. La regla fija es la distribución de la tierra de recursos limitados entre el número de hijos. De aquí que no se pueda universalizar la distribución del grupo residencial patrilíneo en forma concéntrica, tal como lo plantearon Dumont (1975) y otros autores.

En las comunidades alfareras aquí estudiadas encontramos que la distribución de las casas está determinada por el número de hijos varones; es decir, se conforman prioritariamente por un conjunto patrilocal y son las que integran la patrilínea localizada.

Las casas se van construyendo y ubicando en el terreno conforme al número de hijos que contraen vínculos conyugales por medio del amancebamiento o matrimonio (Lám. 2). Las posibilidades de tierra son limitadas, y por ello el esquema residencial no se prolonga indefinidamente a lo largo de varias generaciones.

Lám. 2. Residencia del grupo alfarero de la familia HM en la Loma Panda.



En algunas de las comunidades alfareras que son el objetivo de esta investigación se encontraron casos de residencia uxori-local.

Una mujer puede llevar a su cónyuge a la residencia de los padres. El deber del cónyuge es comprarle al suegro un fragmento de tierra y cercar. Así conserva la individualidad y la autoridad sobre su propio solar y familia. Puede también comprar un solar a un vecino contiguo y anexarse al grupo familiar del suegro, conservando siempre el cercado. Con esto la mujer mantiene una estrecha relación con el núcleo familiar.

En otros grupos encontramos que a la mujer se le presta una parcela para construir su casa, mientras el cónyuge trabaja fuera de las tierras del suegro. En esta situación de préstamo, el cónyuge no tiene autoridad.

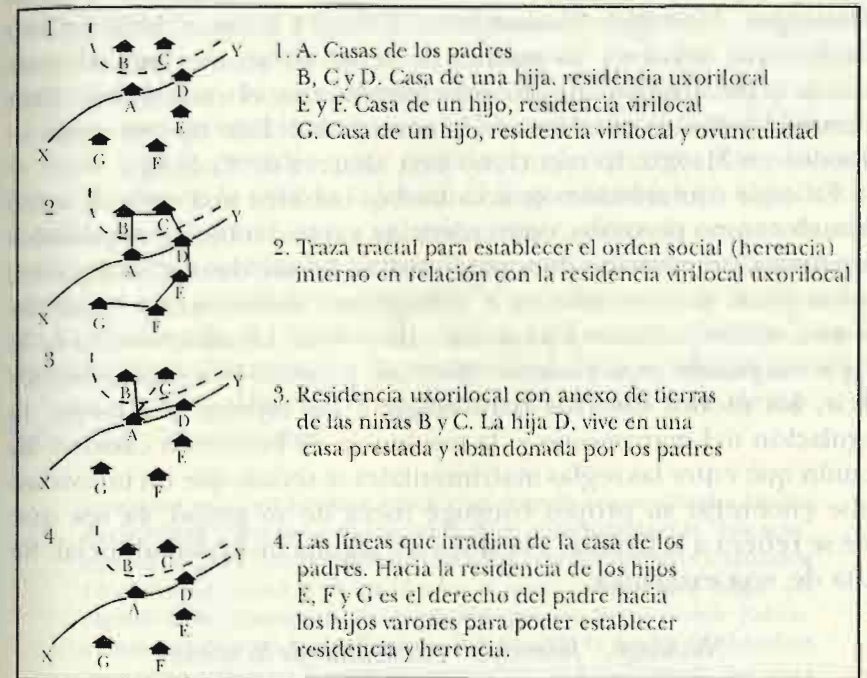
En esta organización patrilocal los hijos tienen una economía aparentemente propia, pero intrínsecamente ligada al usufructo de la producción agrícola que genera el padre en colaboración con los hijos.

La parcela cedida al hijo será cultivada por este último y para sí mismo. A cambio de la cesión, el hijo, *motu proprio*, asigna una parte de la cosecha a su madre, quien a la vez la distribuye con su cónyuge, con sus hijos solteros y con los nietos que vivan con ella.

Cada mujer prepara en su casa los alimentos para su propia familia; pero hay intercambios como préstamos ocasionales de tortillas y otras pequeñas necesidades. Todas se acompañan al salir a vender la loza de barro para adquirir productos y alimentos.

La costumbre es que cada hijo mantenga cierta individualidad o privacidad con su propia familia y conserve su propia vivienda; pero por las tardes todos los hijos, algunas nueras y todos los nietos suelen reunirse en la casa de los padres. Hablan y planean el trabajo, comentan las condiciones del tiempo y resuelven problemas familiares que da a conocer toda parentela adulta masculina.

Lámina. 2.1. Principio fractal en la formación de los grupos residenciales alfareros. Un estudio de caso en Cofradía, Matriz.



El matrimonio

Es una institución que cada pueblo o grupo social concibe, desarrolla y establece a su manera, según las reglas sociales propias de cada cultura. Para Murdock (1954:58), "el matrimonio es una relación socialmente establecida entre un hombre y una mujer, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual". Para realizar el matrimonio en los grupos humanos existe una serie de

manifestaciones culturales y normativas. En los estudios sobre el matrimonio mesoamericano se distinguen tipos y modalidades de concebir el matrimonio y de vincular a las familias, tales como "matrimonio del monte", "natural" o "tradicional" es la unión libre, también se llama "arrejuntamiento", "amasiato" o "casamiento en el monte", que es una forma de "matrimonio por robo" (*cf.* Aguirre Beltrán, 1954:41-54). Se encuentra también el religioso y civil, así como el "matrimonio por trueque" y "por compra" (Palomino, 1972: 1-159; Nutini y Barry, 1974:341). El "matrimonio ritual" más importante es el eclesiástico, seguido por un banquete y baile (Oettinger, 1980:219; Shultze-Jena, 1938 y Carrasco, 1960). Otro matrimonio ritual es "la quema de leña" el acontecimiento más grande y de mayor colorido relacionado con el casamiento. Éste consolida los lazos internos con la comunidad. Este tipo de ritual se practica en Madriz, lo mencionó una alfarera de Cofradía.

En estas comunidades se acostumbra también una serie de actos y rituales como permisos, conveniencias, raptos, robos acompañados de rituales, preparación de ropajes, visitas, fiestas, danzas, banquetes, ceremonias matrimoniales e indígenas, sucesiones y alianzas matrimoniales, celibato y peticiones de novias. La adolescencia es la etapa estipulada para contraer nupcias, pruebas y aceptaciones; es decir, los modos diversos para elegir a las esposas o esposos; la regulación del matrimonio y la residencia de los recién casados. Es común que entre las reglas matrimoniales se señale que un individuo debe encontrar su propio cónyuge fuera de su grupo, ya sea que éste se refiera a la familia, a la aldea o a alguna otra unidad social. Se trata de una exogamia.

Noviazgo, "Jalencias" y la pedida de la mano

Una joven informante de Cofradía aclaró que:

La gente en el campo nos conocemos desde niños en la única escuela que hay en la comunidad. A medida que crecemos nos vamos conociendo, y cuando ya estamos grandecitos nos conocemos muy bien; sabemos quiénes son perfectamente las familias y cuáles son las costumbre de vivir de los padres. Ya "garruditos" (sinónimo de pubertad masculina) nos encontramos en los caminos y ahí establecimos "jalencias". Las jalencias son las relaciones de noviazgo. Se trata de noviazgo territoriales de miradas en camino o de pozo y/o de río. Si la mujer acepta las "molestias amorosas" pues nos ponemos a "jalar".

Es decir, se establece la relación amorosa, el noviazgo. Esta informante define el término de "molestar", no como un acto de agresión, sino como un enamoramiento verbal, cuando el hombre le dice palabras románticas y cosas bonitas. "Molestar" a la mujer es acercarse a su integridad de soltera que ya está apta para la compañía masculina. Si la mujer acepta las "molestias" del hombre, está aprobando el amor. Esta informante interpretaba las molestias de su enamorado y después decía de su novio: "Ese jodido me molesta; me ha molestado mucho, me persigue en los caminos, en el pozo y en las fiestas de la escuela y nunca le hice caso", quería expresar que no establecieron relaciones amorosas. Aunque son informales las relaciones de noviazgo en los caminos y en los pozos de la comunidad, son muy frecuentes entre la población campesina.

Otro tipo de establecer "jalencias" formales es cuando el hombre la visita y pide permiso para establecer el noviazgo. Las visitas se llevan a cabo en la casa de la joven. Él llega y se ubica en el patio con el afán de conversar con cualquier gente, después se acerca a la puerta y saluda a todas las personas que están dentro de la casa, que contestan casi al unísono el saludo. "Pase adelante", es la expresión de la madre de la muchacha. "Pase adelante y siéntese", es la segunda frase. Conversan y la madre dice: "Ahí te buscan, fulana".

Una madre alfarera informante recordaba sus tiempos de "jalencias". Confirmaba:

Jamás me visitó un hombre en mi casa cuando era muchacha (quiso decir virgen), porque cuando tenía doce años establecí la "jalencia" con mi novio por un periodo de tres años; nos mirábamos y citábamos en el río para platicar. A los 15 años el novio me propuso "viaje" (el raptó). Continuamente me proponía que me fuera a vivir juntos, como marido y mujer, y llevarme a la casa de la madre (el hombre menciona primero a la madre, aunque el dueño de la residencia es el padre; lo que ocurre es que la nuera con la primera persona que entabla relación es con la madre del cónyuge, quien le brinda confianza, amistad y comprensión de mujer a mujer. La suegra en algunos casos sirve como guía a la recién llegada).

Acepté y una noche decidí salirme del dominio de los padres y fui raptada por mi propio gusto. La primera noche dormí con él en la casa de mi suegra. En esa casa viví seis meses, compartiendo el hogar con los suegros y los cuñados. Él construyó una casa en terrenos de sus padres. Nació una niña, tuve un aborto y en los tres años consecutivos di a luz a dos varones y una niña. Viví con el compañero nueve años. Durante ese tiempo mi marido construyó seis casas en diferentes

sitios. La primera casa fue en los terrenos de su padre y la última que construyó fue en casa de mi padre. Siempre tuvimos problemas y desacuerdos en la intimidad, hasta que se tomó la decisión de "descharcharse" (como ellos llaman a la "separación" de la pareja). Entonces, decidí establecerme en la casa de mis padres. Una de las causas de separación fue el engaño. Mi abuela, la mamá de mi mamá, tenía una hija de crianza y él la "molestaba" y yo me di cuenta; entonces, una vez él me dijo que se marchaba a trabajar a la montaña, a deshierbar café y fue falso. Como teníamos construida la casa en el solar de mis padres, y un poco retirada, pasé varios días sin salir y luego me di cuenta que se había robado a la hija de crianza de mi abuela y la tenía en casa de mis suegros. Este hombre era muy celoso, a él siempre que tomaba licor se le ocurría la idea de que mis hermanos y familiares no lo querían y entre su "juma" (durante la borrachera) él discutía y peleaba y mandaba a llamar a mis hermanos para reñir y discutir agresivamente, y siempre salía diciendo que los miembros de mi familia trataban de ofenderlo. La situación como pareja era incomprensible, por eso dispusimos dejarnos. Como ve usted, yo regresé a casa de mi mamá y él se llevó a mis "chigüines" (niños) y viven con su madre, o sea la abuela.

Cuando me robó yo ya sabía locear; comencé adiestrarme en la loza con mi mamá y cuando llegué por primera vez a la casa de mi suegra ahí terminé de aprender, ella me enseñaba.

Modalidad matrimonial: raptó o robo, vivir arrimados o arrejuntados entre las familias alfareras

El matrimonio o enlace conyugal es el vehículo para movilizar o circular mujeres e intercambiar hijas o hermanas con familias no específicas. La extensión familiar, por el aumento del número de miembros de una familia nuclear en grupo residencial alfarero, está compuesta por la integración continua de miembros foráneos y coterráneos; es decir, grupos exógamos y endógamos. Se establece un flujo de personas de distintos sexos, reclutadas para formar vehículos matrimoniales, aunque el caso de la circulación de las mujeres es evidente y el más frecuente. Los nuevos miembros reclutados para el establecimiento de pareja en las familias son:

- A) Personas originarias de la misma comunidad:
 - a) Miembros de familias alfareras;
 - b) Miembros provenientes de otras familias alfareras;
 - c) Entre miembros de las mismas familias alfareras (es permitido establecer un concubinato entre primos hermanos).
- B) Personas de otras comunidades no alfareras (movilidad de

distintos sexos, pero en mayor frecuencia la circulación de mujeres).

En la muestra de 101 loceras provenientes de nueve comunidades encontramos doce alfareras fallecidas a partir de *ego* (recordadas por la informante), cuatro viudas, veinticuatro solteras, veinticinco casadas y treinta y seis en concubinato, unión libre o "viviendo arrimados". Entre las mujeres activas conyugalmente, las casadas representan el 25.25 % y las "robadas", que viven en concubinato, son el 35.64 %. (cuadro 1).

Las nuevas parejas se forman por "simple unión" (Murdock, 1954:121). Estos campesinos, al formalizar una relación conyugal, la denominan "vivir arrimados", "arrejuntados" o en "amasiato"; estos conceptos califican el establecimiento formal de una nueva pareja en una unidad residencial en el monte, en la parcela de la comunidad o el valle, y para ello no se toman en cuenta estrictamente las leyes civiles o religiosas del país.

La simple unión conyugal, o sea el "vivir arrimados o el arrejuntamiento", es predominante. Los hijos desde púberes seleccionan su pareja. El propósito es tener descendencia a la edad temprana y, al ser abuelos, ayudar a criar y ver a los nietos, jugar y correr en el patio común de los grupos residenciales alfareros. Además, los hijos deben cooperar con la economía familiar.

Cuadro 1
Estado civil de una muestra de mujeres loceras.

Comunidades alfareras	C	UL	S	V	M	total
Cofradía, Ojo de Agua y Los Terreros	13	5	6	1	0	25
Río Arriba, Loma Panda y El Tunal	4	5	8	0	2	19
Melonar	2	15	6	1	3	27
Naranjo	2	11	3	0	3	19
Musulí	1	0	1	2	4	8
Ranchos	3	0	0	0	0	3
Totales	25	36	24	4	12	101
Porcentajes	25.2 %	35.6%	24.2%	4%	12.1%	

C: casada, UL: unión libre, S: soltera, V: viuda, M: muertas.

En las relaciones conyugales la obligación del hombre es apoyar, proteger y cuidar simplemente a su pareja (aunque la rapte), básicamente por ser compañera de su vida. En hombre que no tiene propiedades no será responsable ni tendrá oportunidad de fundar y establecer una familia. Por lo tanto, el pensamiento femenino está ligado a un sistema patrilineal. El hombre es el que manda, dirige a la mujer y ayuda a toda la familia. La mujer sale del dominio y mando del padre para entregarse a la responsabilidad del cónyuge. Esto queda confirmado en conversaciones con las madres alfareras y sus cónyuges como testigos, quienes apoyaron las opiniones de las mujeres. En cambio, el varón tiene abiertas las vías con respecto a la trasmisión de la herencia por vía paterna. Una de las madres decía: "si un hombre está solo y abandonado, nadie le ayuda y en caso que no tenga tierras, la situación es comprometedor, de sufrimiento y pobreza". Por otro lado, la mujer que tiene compañero o esposo queda asegurada, tiene "la protección y el apoyo moral y económico al igual que los hijos".

En las comunidades de Cofradía, El Naranjo y El Melonar, las relaciones conyugales son totalmente abiertas y libres para seleccionar a los cónyuges; es decir, los noviazgos se determinan o se dan viajes hacia los pozos, cuando las mujeres van a traer el agua, o en las fiestas de la comunidad y especialmente en los cortes de café, fuera de la comunidad. La práctica más frecuente es la del rapto o robo, como dicen las mujeres de esta región, lo cual provoca un acelerado ritmo de movilidad entre púberes de diferentes sexos, a veces originarios de otras zonas del área geográfica. Esto significa que las mujeres y los hombres pueden encontrar a sus compañeros sexuales en otras comunidades. Las jóvenes loceras que conocí, provenientes de El Naranjo, salieron del hogar por relaciones conyugales y establecieron su residencia en comunidades vecinas o se marcharon hacia las ciudades. En cambio, en la comunidad de Cofradía encontré que en la mayoría de las parejas establecidas uno de los cónyuges provenía de comunidades aledañas, hasta un poco más lejanas, pero sin salirse de los límites geográficos de la región de la Segovia. El robo de las mujeres púberes es una práctica común y corriente, no avergüenza a nadie y es el origen de una nueva familia nuclear, alfarera o no alfarera, pero siempre agrícola.

Cuando una mujer no llena las preferencias tradicionales puede presentarse el rechazo por parte del grupo residencial alfarero. Lo

mismo ocurre con un nuevo miembro que no reúne las condiciones necesarias. Así por ejemplo, en Loma Panda, una mujer de 16 años decidió salir de la comunidad y residir temporalmente en la ciudad de Managua para acompañar a una tía. Encontró un cónyuge, sostuvo relaciones en unión libre y se trasladaron a la comunidad de origen de la mujer (uxorilocalidad). Al llegar los jóvenes, la madre de ella se opuso a la relación; no aceptó al concubino de su hija, debido a que no sabía cultivar la tierra, ya que él provenía de la ciudad y desconocía el trabajo rudimentario del campo. Angustiaba a la madre alfarera, pues creía que "el hombre se podía aburrir y obstinarse de la vida campirana y que abandonaría a su hija". Esta madre viuda vivía con ocho hijos; la recién llegada quería vivir en su casa con el compañero ciudadano, en residencia uxorilocal. También vivía la otra hija (hermana) de 17 años en concubinato con su primo en primer grado: esta última dormía en la casa de sus suegros-tíos; además, los llamaba tíos, a pesar de que eran suegros; la mitad del día estaba con su madre, palmeando las tortillas para el consumo de la casa materna, el de ella y su compañero.

En cambio, la formación de pareja en la comunidad de Loma Panda, según informaron mujeres de este lugar, coincide con otras familias de ahí. Tal es el caso, por ejemplo, de los Guzmán de Moropoto, quienes han establecido y propiciado un patrón como el de los grupos residenciales alfareros. Si podemos hablar de reglas conyugales dentro de los grupos residenciales alfareros, las prioritarias son el concubinato exogámico y endogámico, entre parientes maternos y paternos. Una madre alfarera de Loma Panda explicaba que su hija se unió a su primo en primer grado; ella les previno que eran de la misma familia y que la gente "les iba a mentar el hecho". La futura tía-suegra accedió a que su sobrino en primer grado tuviera libremente una relación conyugal con su prima hermana.

Otras familias informantes de Loma Panda argumentaron que era mejor seleccionar la pareja entre los mismos parientes, debido a las condiciones económicas imperantes, basadas en el régimen de la tenencia de la tierra. Temen que al establecer vínculos con familias ajenas puedan perder sus propiedades. Mientras que las uniones entre los mismos familiares consolidan la solidaridad familiar establecida desde antaño, y con ello la paz familiar y social. Según las

mismas informantes, "Usted, puede observar aquí, que en esta comunidad, no hay pleitos; todos nos llevamos bien, todos nos queremos y nos conocemos y nadie desea la tierra del otro, más bien nos ayudamos entre todos". La consanguinidad es un elemento de unión y fraternidad; también determina el establecimiento de la residencia, la habitación y para dirigir el adecuado desarrollo de las relaciones de la producción agrícola. Éste es el resultado de nueve familias nucleares (casas: unidades residenciales) que constituyen el grupo residencial alfarero que compone la familia M. H., conocido ampliamente en el sector rural como las Loceras Muñozes de la comunidad de Loma Panda. Como ejemplo, retomamos la distribución de sus unidades residenciales que reúnen casas para once familias nucleares.

Con estos ejemplos de establecimiento de relaciones conyugales en torno a este grupo patrilineal alfarero se hace evidente que las preferencias matrimoniales o conyugales son entre la misma familia. Tanto las mujeres como los hombres de una misma generación o de otra pueden traslaparse por una unión libre.

Las mujeres confidentes de Loma Panda expresan en sus propias palabras:

Aquí, en esta comunidad entre primos y parientes el amor es más ardiente, uno se quiere más, porque sí no es del mismo apellido no calza. Nosotros creemos que sí nos queremos, nos estimamos como familia. El que se casa es el marido, es el que las lleva a las mujeres; entonces, los hombres ponen la cría y se olvidan de uno y del hijo.

Entre las comunidades de Loma Panda, El Tunal y Río Arriba de Inalí se encontraron otros casos de relaciones conyugales duraderas entre miembros de la familia G. Así, pudimos detectar que en las parejas se dan simultáneamente diversos grados de parentesco: un esposo puede ser tío de su cónyuge: la tía, suegra de la sobrina. Entre los primos hermanos paternos y maternos uno puede ser yerno o sobrino y yerno. También se dan vínculos entre primos de primer grado con otro de primer grado, con primos cruzados, con primos de primer grado, con prima de segundo grado o viceversa.

Sucede todo lo contrario con las comunidades El Naranjo, El Melonar y Cofradía. Al estudiar las genealogías de las familias alfareras se encontró que no se dan relaciones conyugales entre miembros

consanguíneos, ni siquiera con parientes cercanos. Los jóvenes adolescentes se relacionan con gente de otros lugares. Los matrimonios están prohibidos entre primos hermanos y en cualquier grado de parentesco. Las parejas se forman durante los cortes de café que favorecen el intercambio de jóvenes de diferentes sexos, mediante los coqueteos amorosos y, luego, noviazgos. Terminados los cortes de café, los varones raptan a las muchachas que son conducidas y bien recibidas por la familia del hombre. Hay una temporada en la cual se propicia el encuentro de gente de todas las comunidades de la zona seca de Madriz y otros departamentos de la región nortea de Nicaragua.

Términos para designar el grado de parentesco entre los grupos residenciales alfareros

El sistema de parentesco en estas familias alfareras tiene una fuerte tendencia bilateral; es decir, los términos no hacen distinción y son los mismos que se utilizan entre los abuelos paternos y maternos, y entre los nietos de las dos familias. La terminología empleada entre éstas provienen ampliamente del de origen castellano.

Las designaciones encontradas y ampliamente usadas son:

1. Tatarabuelo o tatarabuella, se reconoce a la descendencia después de cuatro generaciones. Casi nunca se llega a conocer a los tatarabuelos.
2. Bisabuelo(a): padre o madre del abuelo. Aunque casi no se llega a utilizar.
3. Abuelo (a) y/o abuelito (a): la mamá del papá o *tata* y/o la mamá de la mamá o la *nana*. A las abuelas les acostumbran llamar *mama* o *mamá*, como si fuera la propia madre.
4. Madre: *mama* o *mamá* para designar a la madre, las abuelas o los padres al hacer referencia a ella dicen: "Ésa es tu *nana*". También acostumbran llamar a la madre con su nombre propio y la tratan siempre de usted. En la ciudad se acostumbra llamar por *mamá*, *mama* o usted.
5. Padre: *papa* o *papá*; para designar al padre dicen: "Ése es tu *tata*". En ocasiones lo llaman con el nombre de pila y lo tratan de usted o de vos.

6. Hijo(a): legítimo (hijo de padres casados) o ilegítimo (hijos de padres no casados, hijo natural). A los hijos, varones, les dicen *chigüines* y a las niñas, *hembras, las hembritas o chigüinas*.
 7. Hijo(a) *natural*: hijos ilegítimos de uno de los cónyuges con otra persona. Suelen llamarle "*entonado(a)*". Dice una madre, "Ése muchacho es entonado mío", quiere decir que es hijo solamente de su cónyuge.
 8. Hijo(a) *de crianza o entonado(a)*: hijo(a) de otro padre criado y educado en la casa. Puede ser un sobrino(a), y dicen: "yo lo crié desde chiquito a este chigüin, es mi sobrino(a)", pero realmente es un hijo de crianza.
 9. Hermano(a) *de crianza*: criado al igual que los otros hijos, pero sin ser hijo de la pareja nuclear.
 11. Hermano(a) *de padre o de madre*: nacido de pareja casual.
 11. Sobrino (a): hijo del hermano o hermana
 12. Primo hermanos en primer grado: hijos de los matrimonios de dos hermanos.
 13. Primos hermanos en segundo grado: hijos de primos hermanos.
 14. Tío(a): todos los hermanos de los padres e incluso los primos hermanos de los padres.
 15. Nieto(a): descendencia en tercera generación.
 16. Bisnieto(a): descendencia en cuarta generación.
 17. Tataranieto(a): descendencia en quinta generación.
- Entre los términos por afinidad:
18. Nuera: esposa o concubina del hijo.
 19. Yerno: esposo o concubino de la hija.
 20. Cuñado(a): esposo o esposa de un hermano(a).
 21. Concuño: esposo o esposa de dos hermanos(as). Por ejemplo, dos nueras son concuñas, o dos yernos entre sí.
 22. Comadre o compadre: relación de parentesco, de carácter espiritual, unidos por la impartición del sacramento bautismal a un recién nacido.
 23. Padrino o madrina: padres espirituales del bautizado. Les llaman ahijado(a) a los niños bautizados.
 24. Niña vieja: cuando una mujer no se casó y es señorita. Se les llama anteponiendo el sujeto de niña y su nombre diminutivo; *v.gr.*: niña Merceditas, en señal de cariño y respeto.

- Vulgarmente se dice: "Esa vieja es cotorra o cotorrona". Si una mujer es virgen se le reconoce como muchacha: "La María tiene 46 años y es muchacha", dice una madre.
25. Niño viejo: cuando un hombre es soltero de edad avanzada. Solamente se utiliza el nombre o el diminutivo, *v.gr.*: Don Pedrito. Vulgarmente se dice: "Esc viejo es cotorro".
 26. Tucayo (a): personas que llevan el mismo nombre.
 27. Cumiche: hermano (a) menor, el último hijo.¹

Hijos legítimos e ilegítimos, y el uso del apellido en las agrupaciones patrilineales alfareras

Con respecto a este tipo de uniones libres, los padres, conscientes de la legalidad que no se cumple, se ven forzados a que sus hijos lleven primero el apellido materno y después el paterno, lo que se aplica a la mayoría de las familias. Así, los apellidos de las mujeres son los que establecen el tronco principal de las genealogías. Por otra parte, entre las familias que por razones de prestigio y de orden social acuden a la institución matrimonial, los hijos llevan el apellido paterno y se nombran hijos legítimos.

Al visitar una casa nuclear de un grupo residencial alfarero se puede escuchar a un padre o una madre decir: "Éstos son nuestros hijos, son hijos naturales o ilegítimos, que hemos tenido del fruto de vivir arrimados". Otros padres afirman: "son hijos legítimos, porque somos casados". El padre o la madre establece la filiación patrilineal de inmediato, diciendo: "Son hijos de él, de mi marido o de mi compañero o de mi hombre, él es el *tata, papa o papá*".

Al preguntarle al señor si los niños son suyos, él responde: "Son mis propios hijos (o hijitos)", y la madre dirá: "Mis únicos hijos son estos cuatro chigüines, dos hembras y dos varones". Siempre atestiguan la línea paterna.

Él o ella podrían argumentar: "Él tiene, dos hijos más con otra mujer o viceversa, pero viven con ella o con él". Son hijos naturales o ilegítimos y solamente llevan los apellidos de la madre, por su condición de ser productos de una relación extraconyugal. ¿Quién, entonces, es el hijo legítimo? ¿Es deber del padre otorgar a los hijos

¹ En Tlaxcala se llama xocoyote (a) (Robichoux 1985).

ilegítimos su apellido propio? ¿Los hijos varones nacidos sin padre conocido reciben el apellido materno? ¿Con quién se identifican, con su padre o con su abuelo? El hijo sabe quién es su padre, pero nunca lleva el apellido paterno, solamente el materno y su identificación más rápida es con el abuelo materno que reemplaza al padre. El nieto formará parte del equipo de ayuda en la agricultura.

En toda pareja casada por la ley civil del país y que tenga hijos, éstos son considerados legítimos. Todo hijo que provenga de una pareja no casada civilmente es hijo ilegítimo. Los hijos de un hombre con su mujer reconocida como concubina también son hijos ilegítimos. He aquí la importancia y la problemática del uso de los apellidos paterno y materno para definir la patria potestad sobre los hijos. En el caso de los grupos residenciales alfareros, los hijos son reconocidos por el padre; son sus propios hijos, le pertenecen, son la evidencia; por el derecho derivado del establecimiento de la residencia patrifocal, el padre los reconoce aunque lleven el apellido materno. Aunque un hombre tenga hijos con dos mujeres diferentes, éstos llevarán siempre el apellido materno. He aquí la problemática que discutiremos en el acápite de apellidos.

El uso de los apellidos en los grupos residenciales agroalfareros

En el grupo alfarero residencial patrilineal de apellidos MJ de El Naranjo la mujer procedía de las Mesas de Alcayán. Su apellido de soltera era Jiménez. El hombre que la raptó es Vázquez. Todos los hijos llevan el apellido Jiménez, en primer término, aunque residen en el grupo patrilocal. El Jiménez, dentro de ese grupo, predomina en dos generaciones en la descendencia femenina. En tanto que los descendientes de los hijos varones heredan siempre el apellido de sus respectivas madres, por no estar casados por el civil.

En Cofradía, los M. A. llevan el apellido del padre en primer término y en segundo, el materno. Esto es consecuencia del casamiento legal de los progenitores; por lo tanto, los hijos se apellidan M. A. Ninguno de los hijos varones se ha casado; viven en concubinato en residencia virilocal, y su descendencia lleva el apellido de la madre dentro de los grupos residenciales alfareros. Por otro lado, las hijas conservan el apellido paterno en sus grupos de

residencia uxorilocal al igual que su descendencia. En tal caso, Martín M. A. vive en concubinato con María S., y sus tres hijos llevan el apellido S. A. La hija de Martín se casó, y los hijos llevarán el apellido del padre.

Aunque lleven el apellido de la madre, generalmente los hijos dicen pertenecer al grupo del padre, porque es el lugar en donde viven. La residencia marca la pauta de vinculación familiar que influye en la filiación patrilineal.

Los datos demuestran que las costumbres relativas al parentesco no se someten al cumplimiento de leyes religiosas o civiles. Si el campesino quiere casarse por las leyes se ve obligado a pagar impuestos, ante lo cual prefiere la unión libre, dada su escasez de recursos económicos. Este factor es determinante en la pérdida o conservación de los apellidos que prevalecen en los grupos residenciales. Se podría pensar, por lo tanto, que la estructura social representa una tendencia hacia la matrilinealidad o hacia un sistema bilineal, aunque en realidad los grupos se definen por el aspecto de residencia patrilocal, y los derechos de propiedad son esencialmente de filiación patrilineal y, de hecho, de residencia patrilocal.

En la generación de una pareja de unión libre el apellido materno pasa a primer término y el paterno ocupa el segundo lugar. En la generación siguiente, también producto del *arreguntamiento*, el apellido paterno desaparece y el que fue primero pasa a segundo lugar puesto que apareció un nuevo apellido femenino. En la cuarta generación, al incorporarse una nueva mujer, el primer apellido masculino desaparece. El apellido paterno se trasmite al hijo en segundo lugar y con la tercera generación desaparece. Y se vuelve a incorporar el apellido de la mujer movilizada.

El apellido de la mujer no casada se trasmite a las hijas, nietas y bisnietas sucesivamente, si ninguna de ellas estableció una relación conyugal dictada por leyes civiles o religiosas.

La herencia: derecho de los hijos varones

La herencia para las familias campesinas adineradas es una combinación de las modalidades de la clasificación de Rivers, en Madriz, donde los hombres son los que la tienen asegurada; pero en casos específicos, la mujer opta por vivir cerca de los padres, casi o

sin derecho a heredar tierra. Las familias alfareras y las agrícolas madricenses que "asegura a sus hijos un medio para mantener a su familia constituye obviamente un objetivo central para la mayoría de los campesinos" (CIERA-MIDINRA, 1984:286).

De acuerdo con el grupo social al que se pertenezca, en Madriz, las familias solventes por la tenencia y cultivo de la tierra y la crianza de ganado presentan condiciones económicas en todo diferentes a las de los grupos alfareros. A las mujeres se les permite la herencia, pero en especie; por ejemplo, un lote de cabeza de ganado o su dote matrimonial (dinero en efectivo). Con cualquiera de ellos apoyará la fundación de su hogar y desde luego a su cónyuge.

El hombre es el que puede construir nuevas viviendas, si el padre otorga el derecho a utilizar la tierra. La utilización de ésta se debe a un acuerdo mutuo y la madre da el consentimiento. Dichas viviendas se construyen conforme a las necesidades de los hijos, para albergar a sus mujeres y compartir la vida con ellas y sus sucesores. Los que toman la opción de no casarse por lo civil o religioso, establecen residencias uxori-locales y viri-locales para formar grupos patrilocales; de ahí surge el término de *vivir arrimados*, con implicaciones psicológicas de inseguridad interior acerca del matrimonio para ambos cónyuges. Esta inseguridad es el producto lógico de no acudir a una institución, como es la del matrimonio. Prefieren, por lo general, la decisión individual sobre el compromiso social. La mujer tendrá que esperar a tener descendencia para sentirse incorporada al nuevo grupo familiar. El varón, cuando proviene de otra localidad, buscará la forma de comprar un terreno, a fin de formar su propio núcleo residencial; con ello expresa el espíritu patrilocal característico de esta sociedad.

Cuando la joven es raptada, esa misma noche es depositada en casa de los padres del raptor; éstos la aceptan. Ella comparte la casa con los suegros y, cuando siente estable su relación, exige a su cónyuge la construcción de una vivienda. Entonces, el hijo pide al padre la cesión de una parcela a fin de iniciar su propia familia nuclear. Como desde casi adolescentes tienen hijos, deben preparar el futuro de la familia. Los vástagos tienen que nacer pronto para servir lo antes posible como apoyo en los trabajos agrícolas, en el caso de los hombres; las jovencitas, en cambio, serán sustitutas de las madres en el procesamiento de los alimentos y en la manufactura alfarera.

Varias informantes, todas ellas madres, concuerdan con la idea de que los hijos varones son los que tienen el derecho a la tierra, así como el derecho al uso del fierro para herrar y marcar a las bestias de carga y ganado vacuno. Dada la estructura patrilocal de la sociedad y la limitación de tierras disponibles, cuando un hombre compra un solar se entiende que será su descendencia masculina la que tendrá derechos sobre dicho terreno.

Una madre alfarera confirmó con su testimonio esta realidad:

Si él carece de tierras cultivables y solamente se tiene el terreno donde vive, entonces, el derecho a la tenencia de la tierra pasará a los hijos varones, para que vivan ahí también, junto con sus hijos. Si en caso, las hijas hembras quieren vivir ahí, entonces, tienen derecho también, pueden construir su propia casa siempre y cuando el hombre se la haga. Pero, si a la hembra se la lleva un hombre, pierde el derecho a heredar un sitio para vivir. Porque todo hombre, a la fuerza, tiene que tener un lugar donde vivir; porque a un hombre nadie es capaz de ofrecerle tierras, nadie le da; nadie le permite construir una casa en terreno ajeno. Mientras que a la hembra, es decir las hijas, el hombre que la carga y se la lleva, aquel hombre se responsabiliza y se obliga ante su mujer y sus hijos y tendrá todo un derecho de construir una casa. Por eso al hombre se le debe de entregar su derecho su la tierra.

Los mecanismos de herencia en familias agricultoras de Madriz

La herencia² es importante en la creación y división de las fincas. El modo de heredar la tierra, de traspasar su propiedad reviste de una gran importancia si uno quiere entender la evolución de las estructuras agrarias. Generalmente, nos dice un trabajador agrícola de Limay, "cuando el padre muere, hereda a los hijos sus bienes, y éstos se dividen en parte igual". Sin embargo, "algunos prefieren el hijo varón ya que la mujer la mantiene el marido", nos comentó un agricultor muy fuerte de Limay.³ El proceso de herencia parece haber sido más igualitario en las capas más pobres del campesinado.

² Datos extraídos del estudio socio-histórico. *Y...por eso defendemos la frontera. Historia agraria de las segovias occidentales* (CIERA-MIDINRA 1984: 286Y 287).

³ Pueblo que pertenece a la jurisdicción del departamento de Estelí; éste limita con Madriz.

Generalmente la mujer ha tenido derecho a su parte de la herencia; si ésta no consiste en una parte de la tierra, lo es en animales, o en una casa ya construida, etcétera.

Como rescoldo de una larga tradición, la familia extensa sigue funcionando en un gran número de situaciones, particularmente cuando los hijos se establecen por su cuenta. En la mayor parte de los casos, el hijo varón de una familia de agricultores empieza a sembrar desde los siete o diez años. Primero el padre le da de manera temporal "una manchita para que aprenda", la cual responde a un objetivo fundamental de formación.

Más adelante en un gran número de familias, el padre de familia procede a hacer una verdadera herencia anticipada, la cual no se formaliza legalmente. En contraparte, el hijo beneficiado trabaja gratuitamente en las labores del padre. El traspaso de parte de la tierra a los hijos se hace comúnmente cuando éstos se casan, pero no por eso cesan las relaciones entre la unidad de producción del padre y la del hijo. El padre guarda por lo general gran parte del poder, y en muchos casos guarda la escritura de la parcela cedida.

Con estos mecanismos, la hija puede quedar en desventaja a la hora de la herencia. Generalmente la recibe después de la muerte de su padre y, a veces, consiste en tierra, animales o dinero; sin embargo, al casarse puede recibir sólo parte de su herencia, como una parcela, a la tierra solamente si su marido se incorpora a la familia. Esto implica que él acepte las reglas de la familia como la mano vuelta, ayuda mutua, etcétera. El padre de familia en la mayor parte de los casos trata de darle a cada hijo su oportunidad.

Por ejemplo, un padre agricultor pero no de familia alfarera, don 'Y' de 58 años, del Puercal, había heredado 6.5 manzanas en 1968, y después aumentó en 1967 su patrimonio en tres manzanas más. En 1982, él cultivó sólo 1.5 manzanas de granos y tres manzanas de henequén. Asignó dos manzanas a su hijo mayor, una manzana al segundo y media manzana al hijo menor. La familia extensa permite limitar los riesgos de pérdida y disipación del patrimonio familiar. Cuando un joven agricultor se instala, durante los primeros años su situación es frecuentemente muy frágil. Tiene que recurrir al trabajo asalariado para complementar sus ingresos. No dispone todavía de mano de obra familiar gratuita, ya que sus hijos son muy pequeños. No dispone tampoco de reservas propias de capital a las cuales podría acudir si tuviera una necesidad excepcional. Esta inestabilidad real

expone la unidad de producción a desaparecer con el primer accidente climático, o con la primera enfermedad seria. Por lo tanto, la incorporación a la familia del padre o del suegro reviste una importancia especial, pues ofrece al joven agricultor la solidaridad y el respaldo de la familia extensa. El joven acepta algunas reglas de la unidad familiar, las cuales puede variar en uno u otro sentido, pero casi siempre representa una contribución gratuita en trabajo a la unidad del padre o de la madre (CIERA-MIDINRA 1984:287-288).

La dependencia económica de los hijos

La fuerza de trabajo agrícola recae exclusivamente en los hijos del grupo residencial alfarero. En general, las decisiones son tomadas por el padre y el primogénito tomando en cuenta luego al resto de los varones.

Los varones dependen de los padres mientras éstos viven, pues de ellos depende la producción agrícola. Esa dependencia obliga moralmente, ya que deben velar por ellos cuando lleguen a viejos. Los varones no pueden alejarse del padre, pues es necesario conservar la continuidad familiar basada en el sistema patrilineal. La dependencia económica es un fuerte vínculo, porque en ella se da la solidaridad, la carencia de terrenos y las dificultades de obtener bienes, así como recursos para adquirir materiales de construcción y aun medios de trabajo. Padres e hijos establecen alianzas y redes de protección económicas territoriales.

La posesión de la tierra, herencia y condición de la mujer

A Santos, una mujer a la que nunca le gustó la alfarería, pero que pertenecía a la familia alfarera MJ, en El Naranjo, le pregunté: ¿Qué te dejó tu papá? Ella respondió: "Solamente la crianza". La herencia de la tierra no existe para las mujeres; sin embargo, existen algunas excepciones, por las cuales ellas pueden hacerse de una parcela. El requisito es establecer una residencia uxorilocal, para no alejarse de los padres:

a) mujer casada, o abandonada

El establecimiento de la residencia es permitido cuando la mujer abandonada o casada opta por quedarse a vivir en la casa de los

padres, y luego en un terreno cedido por ellos. Esta condición es realizable si el cónyuge acepta vivir amparado, al lado de los suegros. La condición no es del todo aceptable, pues está de por medio la reputación masculina. La sociedad exige que él disponga de un terreno y tenga los recursos para construir una casa para la mujer con quien procreará su descendencia. Ella está sujeta a su hogar y al mantenimiento del mismo pero no recibe órdenes del padre, como en los tiempos de niña y adolescente.

El cónyuge varón puede comprar un terreno para establecer su residencia de manera independiente. La condición impuesta por la mujer es que sea un terreno contiguo al de sus padres. La adquisición de una parcela se hace mediante arreglos con los vecinos. Pueden ser parientes más o menos lejanos, pues siempre tienen un vínculo familiar, aunque sea después de la quinta generación. Estos vecinos, en acto de solidaridad, venden un predio por solicitud de la mujer, para que ésta pueda vivir cerca de sus padres.

Mujeres solteronas, muchachas vírgenes o niñas viejas

A las mujeres vírgenes entre las familias alfareras les llaman "muchachas". Éstas se diferencian de aquellas mujeres jóvenes que han tenido relaciones sexuales sin casarse. A las mujeres maduras y vírgenes se les llama "niñas viejas". Las mujeres que se han quedado en la residencia de los padres especialmente suelen ser solteras y vírgenes, es decir, niñas vieja; también madres abandonadas. La mujer abandonada por su cónyuge regresa a la residencia del padre, para sentirse protegida y amparada.

Este tipo de denominaciones: niñas viejas, muchachas, mujer parida y abandonada, proviene del estado civil, la soltería, y se relaciona con las prácticas y relaciones sexuales. Esto permite a las mujeres enfrentarse a una serie de situaciones o normas sociales que se cumplen entre la familia y la comunidad. Una de éstas es la honorabilidad de la mujer soltera y de las niñas viejas, e incluso de la mujer abandonada, que de alguna manera es recatada ante su propia condición. Por ello, el comportamiento de las mujeres es un ejemplo para la familia, un signo de respeto que debe partir de la casa, o sea la residencia de los padres. Las niñas viejas están aptas para acompañar, atender y apoyar a la madre anciana. Encontramos varias

mujeres de las familias alfareras que prefirieron ser solteronas y quedarse a vivir con la madre con el fin de cuidarla y protegerla durante la senectud. Una de las tareas familiares es atender a la madre con los alimentos, bebidas y todas las necesidades, tales como la lavada de la ropa, mandados y compras a la ciudad y otros aspectos. Las solteronas son muy bien vistas socialmente y aceptadas en la comunidad, ya que ellas combinan y se dedican a otros menesteres, como el religioso: dirigen los novenarios o los rezos dedicados a algún santo de la comunidad; también trabajan en lo doméstico y si es necesario colaboran en la agricultura con el padre. Son loceras "aseadas", es decir, alfareras dedicadas a la hechura de buenas vasijas con mucha calidad. Las mujeres solteronas gozan de respeto tanto de la familia como en el resto de la comunidad. Como dijo una madre: "La María nunca ha sido 'mentada' con ningún hombre. Nadie puede decir nada".

En cambio, las mujeres o madres solteras que han sido abandonadas ocupan otro lugar en la residencia, especialmente si son jóvenes: son vistas como colaboradoras en el trabajo doméstico, agrícola y artesanal, son una fuerza de trabajo para la familia. A ellas les adjudican los trabajos domésticos de la familia; deben estar atentas con la madre anciana. Las madres solteras colaboran en la residencia de los padres y, además, tienen que trabajar haciendo trastes de barro para obtener sus ganancias y cuidar a sus propios hijos.

Madres solteras y abandonadas

En más de tres casos estudiados encontramos con frecuencia la condición de las madres solteras. Las madres de la tercera edad dijeron preferir tener a sus hijas abandonadas en la casa para que colaboren en el trabajo y se acompañen entre sí. Pude encontrar que en una misma familia de El Naranjo y Río Arriba de Inalí se presentó este caso. El grado de parentesco entre ellas: primas hermanas, hijas de una hermana y un hermano. La primera familia: la madre con cinco hijas, tres fuera de la casa y sin tener relaciones con la progenitora, ni visitas; es decir, las hijas estaban totalmente retiradas de la familia materna. Las que quedaron en la casa fueron raptadas, abandonadas, regresadas y establecidas en su hogar de origen. Ante el deseo de conservar a las hijas, esta madre contó que

ella trataba de "desbarrancar" (alejar) a los cónyuges porque ellos trataban siempre de alejarlas de la mamá. Ésta necesitaba la colaboración de las hijas en el trabajo doméstico, tanto para descansar como para poder dedicarse a la faena alfarera. Las mujeres jóvenes intercambian actividades durante el día, están encargadas de la pesada tarea de molienda del maíz (molino manual y piedra de moler) y palmada de tortilla que lleva considerable tiempo e inversión de energía humana; comienza desde adolescente a hacerlo, ya que es una de las actividades prioritarias que las madres se esmeran en enseñar a sus hijas, al igual que el transporte de agua que puede ser alternado o asignado por la madre al padre. En ocasiones, la madre considera la posibilidad de un amante para su hija abandonada. En silencio, la madre acepta el reto conyugal, siempre y cuando el hombre respete la casa y no tenga intenciones de llevarse a la hija. Si la madre observa que las intenciones del hombre es llevarse a la hija a otra familia (residencia patrilocal), entonces ella trata de cortar y destruir la relación. Pude constatar en tres familias que el único camino para las mujeres abandonadas que deseaban tener una relación sexual era aceptar una propuesta de un hombre comprometido con su comunidad. El "amante" suele visitarlas cada fin de semana y proporcionarles una pequeña ayuda en caso de que haya hijos. Ante esta situación social y económica, se da una simbiosis entre madres e hijas, pues estas últimas no quieren abandonar afectivamente a las primeras. El precio que pagan con el tiempo es una carga de hijos procreados con tres o cuatro hombres; es decir, hijos ilegítimos de varios padres, que llevan el apellido del abuelo o abuela. Aunque los reconozcan los verdaderos padres, este reconocimiento es verbal, y realmente no existe una preocupación de los padres en llevarlos a la alcaldía de la ciudad de Somoto e inscribirlos como hijos legítimos.

La mujer como nuera

La mujer como nuera juega un papel móvil y a la vez se convierte en un pilar para la construcción de una familia nuclear en la sociedad campesina de Madriz. Una mujer movilizada se incorpora al grupo familiar de su cónyuge por dos vías sociales:

a) Por el matrimonio, como lo exige la ley civil y lo establece el aspecto religioso (predominantemente católico y evangélico).

b) El rapto y la unión libre, "vivir arrimado". Se acostumbra que la joven mujer al casarse o ser raptada, pase la primera noche en la casa de los padres del esposo raptor. Los primeros tratos son con la suegra, se establece un nivel de relación estrecho. La recién llegada, si es aceptada por la madre de su cónyuge, comparte el derecho del hijo (cónyuge), así como las obligaciones y responsabilidades. Si, por el contrario, la joven no es aceptada por la suegra, queda implícito el desprecio por parte del resto de la familia.

En el Melonar, la familia LG, las dos nueras fueron raptadas y viven en concubinato en residencia patrilocal. En la familia MB es igual. En El Naranjo, Loma Panda y Río Arriba los casos de las nueras fueron idénticos al anterior. En Cofradía, en la familia JV, encontramos uno de nuera casada. Entre la familia PZ ninguno de los hijos era casado. En 1992, lo hizo la primera nuera por la religión evangélica, ya que sus autoridades lo exigieron. El matrimonio civil de esta nuera fue un evento como una actividad común y corriente. Ningún familiar se hizo presente más que los esposados y sus testigos de la ciudad.

Como ejemplo tenemos una madre alfarera PZ con una familia numerosa. Los cuatro hijos varones adultos raptaron a sus concubinas y las establecieron en residencia patrilocal. La madre alfarera, de 56 años de edad, opinó que cuando uno de los hijos trajo por primera vez a una mujer, ella salió a recibirla y le dijo: "pase adelante, descanse, siéntese, ésta en su casa". La recién llegada mostró su timidez, se apenó cuando fue "agarrando patio". Esta expresión se refiere al aumento de confianza con la familia del cónyuge. Y no podía ser de otra manera, pues sobre la recién llegada recae el trabajo doméstico y las labores de la cocina. La misma señora alfarera le dijo a una de las nueras: "Como usted quiere obligaciones, aquí le entrego yo la cocina; yo ya no puedo trabajar más. Usted viene con obligaciones. Ya sabe que esta obligación es por mi hijo ¿verdad?, es su compañero". Esta entrega de la responsabilidad, también significa una prueba. La joven es la primera persona que se levanta, entre cuatro y cinco de la mañana. A esa hora se inician las actividades en la cocina rural. La mujer empieza por encender la lumbre del fogón; luego lava el nixtamal, "quiebra" (muele) el maíz con la piedra de moler y prepara la masa para palmear la tortilla; prepara los alimentos, da de comer al marido y a los restantes miembros de la familia,

plancha la ropa de los suegros y de los cuñados solteros. Cuando llega otra u otras nueras, se comparte el trabajo y se turnan las actividades en la cocina.

Algunas nueras rodean a la suegra y participan de la reunión en la cocina. Generalmente todas las nueras están en concordancia con la abuela, como observé en el grupo residencial alfarero PZ de Cofradía. Pude notar que una nuera, originaria de la comunidad de la Manzana del municipio de San Lucas, tenía problemas con otra proveniente de Cofradía. Ésta no se hacía presente en las reuniones informales de las tardes porque tenía problemas con la concubina del hermano de su cónyuge y prefería quedarse en su casa; sin embargo, todos los niños participaban de sus juegos y los hombres conversaban en el patio.

En el caso de una muchacha pedida en matrimonio, civil o religioso, son otras las obligaciones. Cabe aclarar que ella provenía de una familia alfarera y se incorporó a otra no alfarera, compuesta por once miembros. La nuera explica: "las tres mujeres —ella, la suegra y la cuñada— cocinamos en el mismo fogón; pero la comida que yo hago es solamente para mi esposo (primogénito) y yo. Le lavo la ropa y él trabaja con su padre en la agricultura. Mi suegra y mi cuñada cocinan para ellas y el resto de la familia".

Considero conveniente comparar estos casos de mujeres alfareras con el de la otra joven, proveniente de la comunidad del Guayabo, cuya familia era agricultora y ganadera, poseedora de tierras, de cultivo de frijoles, maíz y trigo en escala considerable. Se casó con el primogénito de otra familia campesina, igualmente con bienes, ganado y dos cosechas durante un año. Los recién casados establecieron la residencia en la casa-hacienda de los padres del esposo. Ella sola se hacía cargo de las labores domésticas, además de encargarse del cuidado de los animales, como gallinas, patos, *chompipes* (guajolote mexicano) y cerdos. Los huevos y la carne de las aves eran para la colectividad. No tenía derecho a disponer de estos productos más que para los asuntos relacionados con la casa-hacienda. Su horario de trabajo comenzaba a las cuatro de la mañana para hacer las tortillas, tener listos los alimentos del día para peones y familiares. Por ser la primera nuera de la familia G, a medida que iba pasando el tiempo fue *cundiéndose* (tener muchos hijos) de hijos; cada año tenía un parto y en total reunió nueve vástagos. Ella se cansaba del trabajo

pesado y como nuera no tenía estímulo económico alguno. Solicitó ayuda y el suegro envió temporalmente una de las hijas mayores. Ambas se turnaron, pero la cuñada se quejó de lo pesado del trabajo doméstico y pidió auxilio a su padre. En la temporada de la labranza éste envió a dos hermanas más. La nuera cada vez más inconforme y con su propio agobio económico y después de vivir 16 años en esa situación, comenzó a presionar al marido; primero, para obtener una independencia sobre la base de una vivienda propia; segundo, para desligarse de la casa-hacienda. Su pretensión era hacerse responsable nada más del marido y de los propios hijos. Finalmente, él construyó una nueva casa, en terrenos de su padre. Ella se liberó de todo el trabajo doméstico de la casa-hacienda. El marido continuó a cargo de la responsabilidad de las tierras y la producción. Al cambiar de residencia, los cuñados se vieron obligados a contratar a una trabajadora doméstica y, también, trajeron a una hermana que ayudara a la cocinera.

Según la nuera informante:

Quando llegó mi cuñada para colaborar en los asuntos relacionados con las labores domésticas; a ella sí le reconocieron su trabajo; aunque no fuese socia en la repartición de los productos; en sí contaba con una pequeña remuneración en efectivo después de la venta de la cosecha.

Siguió explicando:

Jamás tuve la idea de que la producción agrícola de mi marido me perteneciera; yo no era capaz de vender esos productos, pero me sentía contenta y con gran satisfacción personal que me aseguraba una ventaja: conseguir trabajar menos y, al final, obtener de mi marido una producción propia para sostener a mi familia.

Siempre consideró que las ganancias de las cosechas era asunto del marido. La ganancia era la provisión de granos básicos para todo el año. Ante esta situación comenzó a engordar cerdos y gallinas y a venderlos. Con los ahorros fue comprando vacas y las puso a su nombre; de ese modo podía disponer de cualquier animal. Fue pionera en la familia G para que los hijos estudiaran fuera de la comunidad. Algunos de ellos se prepararon como técnicos, se casaron

y decidieron cambiar de residencia, estableciéndose en la ciudad. Los abuelos quedaron frente a la casa-hacienda principal.

Por otra parte, su marido tuvo una hija con una mujer que llegó a trabajar de cocinera. Esta niña quedó huérfana y fue adoptada en la casa-hacienda del Bajío donde creció entre sus tíos y, cuando llegó a la pubertad, se hizo cargo del trabajo doméstico, para luego unirse con uno de sus tíos. La familia G optó por callar e ignorar la relación conyugal del tío y la sobrina. Negaron que la muchacha fuese hija ilegítima del primogénito con la idea de ocultar la relación incestuosa. Las demás hermanas se casaron con otros hacendados y se fueron a vivir fuera de la hacienda de los padres. Cada una recibió un dote que consistió en dinero efectivo. En cambio los hermanos se quedaron en la propiedad del padre con su familia.

Capítulo II

LAS PÚBERES LOCERAS Y LA ORNAMENTACION DE LAS TINAJAS

En este segundo capítulo damos a conocer varios aspectos ligados entre sí, desde un punto de vista etnográfico. Describimos las técnicas de ornamentación y su funcionalidad. Se hace aquí un planteamiento a partir de la enseñanza, aprendizaje y la circulación de las mujeres representados a través de los niveles genealógicos de las alfareras; asimismo, se confrontan las relaciones de la creatividad de los ornamentos, cuya representación gráfica y simbólica alude a algunas especies de la vegetación del ecosistema seco tropical de Yalagüina en el departamento de Madriz. En la estructura geométrica/orgánica del estilo ornamental alfarero de Cofradía se discute conceptualmente el invariante y las variantes ornamentales. Al definir estos conceptos los confrontamos con los diferentes niveles genealógicos de las alfareras con respecto a los motivos ornamentales que elaboran las mujeres alfareras oriundas de la comunidad y las que circulan; es decir, aquellas que llegan a establecerse a los grupos residenciales alfareros, o sea, a las patrilineas localizadas.

Uno de los objetivos es conocer la dinámica y mecanismos familiares entre los miembros femeninos de cómo se trasmite y desarrolla el aprendizaje de las técnicas ornamentales de la alfarería, de generación en generación entre las mujeres. Lo anterior conduce a observar y determinar los posibles intercambios, confrontaciones, similitudes, la continuidad, retroalimentación y creatividad individual y colectiva; también quedan determinados los elementos de cambio que introducen las mujeres que se incorporan o los que conservan los miembros femeninos de la patrilinea localizada y agnática.

Esta información se obtiene mediante la suposición del método genealógico y su relación con los ornamentos preferidos y creados por cada locera o mujer movilizada.

Sistema de enseñanza y aprendizaje alfarero en la circulación de las mujeres

Lévi-Strauss (1967:34) plantea la necesidad del intercambio de mujeres "por los hombres, y en consecuencia su subordinación a ellos en algún sentido, como precondition para la existencia de la sociedad, y un corolario natural del tabú, supuestamente universal, del incesto". Para él, las estructuras elementales del parentesco son unidades de hombres, donde las mujeres circulan entre ellos.

Harris y Young, (1970:29) en cambio, atestiguan que el intercambio de mujeres puede demostrarse a nivel explícito. Estos autores no están de acuerdo con el planteamiento de Lévi-Strauss al cual le censuran su modo ahistórico y no problemático de tratar el tema. Harris y Young han propuesto algunas interrogantes en:

las sociedades donde se encuentra el intercambio de mujeres, por lo tanto no queda claro si está interrelacionado con otros aspectos de la organización social o si el control sobre las mismas está relacionado con una carencia de control sobre otros recursos. Tampoco sabemos si está relacionado a una estratificación en desarrollo, si es un medio para distribuir los recursos laborales de la generación siguiente o un aspecto del poder político.

Meillassoux (1987:23,42,44-53), también en desacuerdo con el planteamiento de Lévi-Strauss, propone toda una serie de ideas basadas en su experiencia y posición ideológica. Su argumento está apoyado específicamente en las hordas y en las sociedades agrícolas, en donde observa:

El intercambio y circulación de mujeres. Además, discute que es el caso de un fenómeno más general: el de la movilidad de los individuos púberes de ambos sexos. La movilidad de las mujeres púberes, con preferencia a la de los hombres, no es tan necesaria ni universal. Las mujeres son buscadas tanto como reproductoras como compañeras. A un nivel estrictamente funcional e independiente de las reglas de filiación o de residencia, en uno de los casos, las mujeres son cambiadas con base en una reciprocidad; no procrean en su comunidad sino en una comunidad aliada que recoge la descendencia. El criterio de movilidad introduce la posibilidad de ligar el modo de filiación con las condiciones generales de la producción en las sociedades agrícolas. Las reglas de residencia y descendencia propuestas por la etnología clásica se refieren al plano normativo o jurídico, y no están ligadas a ninguna necesidad aparente y no pueden sugerir una "elección" arbitraria de la "sociedad" en favor de tal o cual conjunto de reglas. Se observa por el contrario, que la movilidad matrimonial con efectos inmediatos sobre la residencia y filiación, está asociada a prácticas agrícolas distintas en caso. La escuela alemana había señalado desde hace tiempo una correlación aparente entre la agricultura donde las mujeres ginecomóviles (movilidad de las mujeres) y patrilineales se encuentran más comúnmente en las zonas de producción cerealera. Ellas siempre sirven de apoyo a relaciones institucionales de reproducción; así el modo de filiación patrilineal es la capacidad política de una sociedad para ordenar la circulación pacífica de las

mujeres entre sus células constitutivas. De este modo, las mujeres aseguran la continuidad de las tareas agrícolas y de las células productivas. La familia para perpetuarse, debe incorporar mujeres en su seno y la mujer se convierte en la presa que para ser capturada debe ser colocada en una situación táctica de inferioridad. El rapto, la violencia y la guerra contienen y resumen en sí todos los elementos de la empresa de inferiorización de las mujeres. Las mujeres son obligadas a trabajar bajo la protección masculina sometida a las tareas más ingratas y menos gratificantes, en especial en la agricultura y la cocina. La movilidad de las mujeres se impone más fuertemente cuando las relaciones entre colectividades son pacíficas.

Harris y Young (1979:28) afirman que "las mujeres resultan ser naturalmente más cariñosas y protectoras, naturalmente más capaces para desarrollar tareas manuales minuciosas y naturalmente más habilitadas para tolerar las tareas agobiantes y rutinarias". La producción alfarera es un trabajo recargado y rutinario, además consume todo el tiempo del día. La locera se siente satisfecha porque se encuentra en la casa trabajando y lo alterna con las atenciones que ofrece a sus hijos y el hogar, pero necesitan a otras mujeres para el complemento del trabajo alfarero y doméstico.

La organización social de la sociedad rural de Madriz, especialmente en estas familias alfareras, demuestra que la circulación de las mujeres queda determinada por el establecimiento de las relaciones conyugales, por el cambio de residencia y, en particular, por la herencia que no es una expectativa para el sexo femenino. Estas variables son los aspectos de mayor envergadura que se fusionan en la organización de estos pueblos alfareros y, de hecho, las que determinan la movilidad e intercambio de las mujeres entre las familias campesinas alfareras y no alfareras.

La circulación de mujeres se da en varios niveles territoriales, interno y fuera de la comunidad. En efecto, es un traslado y cambio de residencia que se lleva a cabo en condiciones pacíficas entre el sexo femenino y masculino por medio del establecimiento del matrimonio y la unión libre. Como hecho contamos que la movilidad de las mujeres se justifica en un tipo de matrimonio de convivencia, "vivir arrimados". Sus bases residenciales se encuentran y establecen por el medio matrimonial determinado por el sexo masculino.

Al cambiar las loceras de residencia, a otro seno dedicado a la alfarería, se establece el deber apoyar económicamente al cónyuge

y a sus hijos; es decir, debe continuar produciendo objetos artesanales utilitarios. Esto nos indica que la mujer, al cambiar de residencia, traslada su experiencia alfarera adoptada desde su pubertad en su familia de origen. La locera conoce, conserva y multiplica estilos pero en algún momento debe descontinuarlos o enfrentarlos con los provenientes de las mujeres de la familia del cónyuge.

Con la movilidad de las mujeres trataremos de conocer y determinar la enseñanza y la transmisión del conocimiento de las técnicas alfareras, ya sea aquellas provenientes del seno de la familia nuclear o las adoptadas a consecuencia de la movilidad femenina. La misma movilidad de las mujeres permite conocer que el adiestramiento tecnológico por imitación se da entre cualquier grado de parentesco entre las mujeres, siempre y cuando la residencia lo permita; es decir, que las nuevas mujeres incorporadas al grupo residencial alfarero compartan el espacio o la residencia con productoras de loza de barro.

La circulación de las mujeres se establece entre familia donadoras y no donadoras de mujeres. Según el número de hijas o hijos, la familia deberá crecer o incorporarse mujeres, en algunas ocasiones hombres, pero en las familias alfareras se da este hecho social con ciertas restricciones en la residencia, como ya lo he escrito anteriormente.

La movilidad de las mujeres en las comunidades alfareras se debe a los siguientes factores:

- a) Búsqueda de fuentes de trabajo en otras localidades, lo cual repercute en un cambio no sólo de residencia, sino también de costumbres, labores y, en fin, de un estilo de vida que se ve radicalmente distinto al rural. Por ejemplo, se incorporan a las actividades urbanas como empleadas domésticas; después encuentran a un compañero o esposo y establecen la residencia en la ciudad, olvidando las prácticas alfareras.
- b) Las que permanecen en su comunidad de origen cambian de residencia local y se incorporan a la familia del cónyuge, en residencia patrilocal y filiación patrilínea; es posible que sigan produciendo alfarería o en caso contrario, dejen de hacerlo, si desde la pubertad no les gustó este trabajo.
- c) Las que provienen de otras comunidades alfareras o no también forman parte de un grupo residencial alfarero por medio de

las relaciones conyugales, y tienen la obligación de adherirse a las actividades alfareras para solventar la economía del hogar y colaborar con el cónyuge en residencia patrifocal y de filiación patrilineal. Los tres factores son determinantes en la continuidad o la ruptura de las tradiciones alfareras.

Púberes loceras y el entrenamiento e intercambio de conocimientos del trabajo alfarero

La continuidad de la tradición de la alfarería proviene de un esquema de conducta estrechamente organizado con unidades de movimiento y etapas de producción definidas.

Nash (1975:54), siguiendo a Piaget (1952:224) y a Flavell (1963:224), coincide en la definición del esquema de conducta:

una secuencia de acciones, si va a constituir un esquema, debe tener una cohesión y mantener su identidad como unidad repetitiva cuasi-estable. Debe poseer acciones componentes que estén estrechamente interconectadas y gobernadas por un significado esencial. Por elemental que sea el esquema, lo es, precisamente en virtud del hecho de que los componentes de conducta que pone en movimiento forman un todo macizo, una figura periódica e identificable, un fondo de conducta menos rígida en su organización (Nash, *op. cit.*, 1975:54).

La misma autora sigue las ideas de Piaget (1952:224), ha afirmado:

es debido al hecho que los esquemas presentan ese tipo de estructura que la asimilación mental es posible y cualquier objeto puede ser incorporado o servir como alimento a un esquema dado. Esto tiene implicaciones importantes para la continuidad de la tradición. La persistencia del comportamiento depende del control de la organización del trabajo y del entrenamiento de nuevos productores (Nash, *op. cit.*, 1975:54).

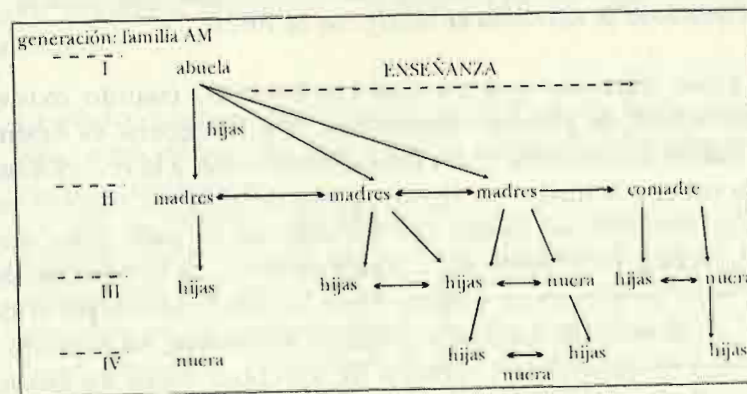
El oficio de alfarera se trasmite por línea matrilineal, aprendiendo la primogénita" (González, 1967:21) vía hereditaria de la madre; y a medida que crece, la hija progenitora y las hijas menores se van incorporando a la faena alfarera y doméstica. Lo anterior, a simple vista, parece una norma establecida de madre a hija. Los procesos de enseñanza varían dependiendo del grado de parentesco, del

número de hijas y de las necesidades propias de una mujer para dedicarse a aprender y producir. Y no necesariamente la madre es la única en enseñarle a su hija primogénita.

En algunos pueblos alfareros las púberes comienzan a trabajar desde muy temprana edad por ejemplo, en Madriz entre los 8, 10 y 15 años se inician las prácticas alfareras. Las hijas mayores desde los ocho años se encargan de ayudar a la madre, acarreando agua y acompañando a las mujeres a traer barro, arena y leña. A los diez años ya deberán encargarse de la lumbre del fogón, manejar el molino manual de maíz y aprender a palmear las tortillas, cocer frijoles y hacer café. La realización de estas actividades facilita a la madre su dedicación completa a locear. A los 15 años las púberes ya han aprendido las técnicas alfareras y participan en la producción individual. Esta misma edad también es propicia para cambiar de residencia por el enlace matrimonial. El adiestramiento recibido de una mujer mayor, así como la habilidad y destreza desarrolladas para el perfeccionamiento del modelado manual, la aplicación del color y el *ahujado* (alisado o bruñido) hasta obtener texturas tersas y, luego, "bordarlas" (decorarlas), exigen un dominio total de la técnica.

En la Paz Centro, en el Pacífico de Nicaragua, la edad promedio para iniciarse en la actividad alfarera es de 12 años. Un 80% declaró haber empezado por necesidades económicas y sólo un 20% fue por una elección libre (Castegnaro, 1992:166).

Lám. 3. Cofradía. Transmisión de técnicas de la decoración alfarera en cuatro generaciones de loceras.



Nash (1975:52) ha encontrado que las mujeres de la comunidad de Chinautla de origen guatemalteco y en una comunidad maya Tzoontahal de Chiapas hay similitud. Al ingresar al grupo o a la comunidad, las mujeres se ven forzadas y limitadas a repetir formas convencionales para ser aceptadas por ésta.

Las ancianas alfareras madricenses repiten las frases que sus madres les dijeron:

Ahora que ya te casaste y te echaste obligaciones de hombre, lo único que queda como mujer es saber hacer los trastes para cocinar. Las ancianas alfareras madricenses repiten las frases que sus madres les dijeron.

Una anciana locera de la comunidad de Río Arriba de Inalí, dijo:

mi madre me enseñó a hacer los trastes que utilizábamos para preparar la comida, es por eso que yo sola puedo hacer *apuztes*, ollas, cubules, jarros, comales, jarrillas, tinajas y sartenes; son los únicos trastecitos que utilizamos para preparar nuestra comida. Hay mujeres en la comunidad que son más inteligentes y hacendosas, podrían hacer otras cosas pero no hacen, solamente trastes de utilidad para la vida en el campo. Yo me dediqué nada más a lo que he dicho; después de la crianza, es la herencia de la madre de mi madre, es decir mi abuelita; ella le enseñó a mi mamá, ella así decía. Y será la herencia para mis hijas y nietas. Ya mira, usted, todas las tres hijas y las dos nietas que convivimos en la misma casa; son loceras finas y aseadas. Todos los días trabajan, se dedican a hacer los trastes para la casa y de la venta. Mientras que la otra hija que se fue de la casa, se la llevó su marido, ella olvidó este trabajo, aunque también a ella le enseñé y aprendió a locear muy bien. Este trabajo es cuestión de práctica, de locear todos los días (expresiones de la anciana señora Canuta Díaz Gutiérrez de la comunidad de Río Arriba de Inalí. Junio de 1992).

Se pudo observar que en algunos hogares, cuando existe un número mayor de púberes femeninos, la primogénita es destinada por la madre a sustituirla en las faenas domésticas; a la vez, es llamada a colaborar con la madre en algunos pasos del proceso alfarero, como ayudar a trasladar las vasijas y colocarlas en el patio para que se sequen. Ayudar en el amasado y *lujado*, es decir, en el bruñido de las vasijas; traer barro, arena y agua. Pero la púber dedica parte de su tiempo a palmear las tortillas y preparar alimentos; así, cuando está en la edad de casamiento, termina de aprender todos los pasos del proceso alfarero con su suegra, si ésta es alfarera, o con las cuñadas.

Realmente, en una casa alfarera, la madre es la encargada de enseñar con meticulosidad las técnicas alfareras a las niñas menores. Las hijas más pequeñas aprenden el proceso completo de la alfarería, ellas son las herederas y repiten con mayor énfasis los atributos cerámicos como patrimonio cultural de la madre. En cambio, la hija primogénita o la segunda, al desposarse desde la pubertad, debido a que su tiempo lo dedicó a las labores domésticas, lleva en su patrimonio personal el conocimiento casi indirecto; es decir, conoce los pasos y etapas del proceso alfarero, pero le falta dominio absoluto en varios momentos de dicho proceso. Entonces, al desposarse y trasladarse a otra patrilinea localizada agnática, se ve frente a la necesidad económica de producir trastes de barro para colaborar económicamente con su hogar, y debe continuar con la práctica alfarera como único recurso económico. Si no aprendió muy bien las técnicas en relación con el proceso alfarero, trabaja al lado de la suegra, cuñadas o con cuñadas y concluye el proceso de aprendizaje. Aquí es donde se lleva a cabo a nivel cultural una retroalimentación, intercambio y confrontación del conocimiento de las técnicas que vienen a influir en la superación, continuidad o combinación de los atributos cerámicos y, por ende, en el estilo cerámico de una familia alfarera con respecto a otra, en la comunidad o fuera de ésta. En el caso de la ornamentación, todas observan a la mujer que decora con mucha habilidad y aprenden a calcular los espacios y a trazar los elementos constitutivos ornamentales. Al adiestrarse la alfarera va creando nuevas formas.

Existen diferentes modalidades de enseñanza y aprendizaje que se pueden determinar a través del parentesco y la circulación de las mujeres; podemos enumerar algunos casos de aprendizaje que encontramos:

1. La madre enseña a sus hijas; el aprendizaje es lineal, madre a hija, pero dentro de éste existen otras modalidades que se pueden distinguir:
 - 1.1. De la madre a la hija primogénita; ésta sólo aprende algunos pasos y etapas del proceso alfarero, debido a que la primogénita sustituye a la madre en la faena doméstica y participa en el proceso alfarero como colaboradora de ella. Aquí podemos encontrar hijas que nunca gustaron de practicar la alfarería y al desposarse y cambiarse de residencia jamás la volvieron a realizar. También alguna hija se trasladó a

otra comunidad no alfarera y continúa practicando la alfarería para su consumo.

1.2. La madre enseña a sus hijas menores completamente el proceso alfarero. Las niñas colaboran en algunas actividades domésticas y, luego, con mayor tiempo se dedican a colaborar con la madre y a su producción individual.

1.3. El aprendizaje es colateral en una generación de mujeres. Entre hermanas se enseñan y se transmiten mutuamente el conocimiento; es natural, las mayores enseñan a las menores o entre las pequeñas intercambian experiencias. Pero se encontró que cada familia alfarera representa algunas diferencias en los atributos cerámicos. Esta modalidad es común cuando existen familias que tienen varias hijas, todas las hermanas trabajan y se parecen mucho los atributos cerámicos entre sí.

2. La enseñanza es de una suegra hacia una nuera. Aquella enseña al recibir en su seno a la nuera; ésta aprende en un sentido repetitivo e imitativo de la suegra, siempre y cuando provenga de una familia no alfarera. Pero cuando la nuera, después de varios años, posee un dominio total de la técnica ornamental, comienza a introducir algunos elementos constitutivos diferentes a los que la suegra le enseñó. Éste es el momento de la creatividad ornamental; al mismo tiempo, es el enriquecimiento visual del estilo ornamental debido a que las hijas de esta última lo van a incorporar, por lo que pasa a ser una variable ornamental de la patrilinea localizada.

2.1. Una suegra comparte con la nuera siempre y cuando la segunda provenga de una familia alfarera; entonces, ésta aprende completamente el proceso alfarero, el conocimiento técnico y los atributos cerámicos con la otra. Al ingresar la mujer en calidad de cónyuge, es deber de la suegra entrenarla en esta práctica. Hay posibilidades de que durante ese aprendizaje la nuera haga algunos cambios en los atributos cerámicos a nivel personal, por la formación que hereda de su madre y de las demás mujeres (hermanas, primas hermanas, tías) del grupo de su padre.

2.2. Una suegra enseña o aprende de su nuera (suegra alfarera-nuera alfarera), siempre y cuando la segunda provenga de una familia alfarera prestigiosa. Éste es el caso más

importante, en que los atributos cerámicos y técnicos se enfrentan, se continúan y se retroalimentan por el intercambio de conocimientos.

2.3. También encontré el caso en que el aprendizaje se realizaba de cuñada a cuñada, es decir, la hermana del cónyuge que puede ser alfarera o no. Una alfarera de la comunidad de El Melonar me explicó cómo aprendió de su cuñada a modelar un cubul. Encontré el caso de una mujer locera que compartía en la casa de su suegra alfarera y las hijas de ésta decidieron continuar aprendiendo de la cuñada, debido a que esta mujer preparaba mejor el barro y, con la técnica del enrollado, levantaba vasijas que quedaban con bonita forma ovoidal. En cambio, la suegra, o sea la madre de las otras mujeres, no limpiaban bien el barro y su técnica para levantar la vasija era hacer una sola pelota de barro, lo cual no agradaba a sus propias hijas; pude observar que los cubules que elaboraban eran muy parecidos a los fabricados por la nuera incorporada, e incluso hasta su suegra aprendió a hacerlos de la misma forma.

2.4. La abuela enseña a una nieta, cuando la niña es criada en la casa de la primera.

2.5. La tía paterna enseña a las sobrinas (hijas del hermano); cuando las niñas pierden a su madre y quedan huérfanas, entonces las tías paternas se hacen cargo de ellas y las instruyen.

2.6. Entre comadres cuando son vecinas. La alfarera acepta la petición de ser comadre de la que ha llegado a la comunidad y le enseña.

2.7. Entre madrina y la ahijada.

2.8. Nuera alfarera y suegra no alfarera; este caso es muy raro, debido a que una locera es trasladada a otra comunidad no alfarera; la suegra no acepta este oficio por la tradición cultural de la comunidad alfarera.

2.9. Por último, algunas informantes dicen que aprenden viendo a las demás mujeres de la comunidad alfarera. (Lámina 3).

Estas modalidades de aprendizaje a través de las relaciones de parentesco se realizan en el seno de las patrilineas localizadas agnáticas, o cuando las mujeres se establecen en una comunidad

alfarera y, específicamente, una familia en que las mujeres están dedicadas al oficio.

El nuevo ingreso de una púber de origen locera enfrenta y retroalimenta las técnicas de la suegra o cuñadas (hermanas del cónyuge). Por lo tanto, considero que esta circulación de la mujer por el matrimonio y cambio de residencia permite que las loceras intercambien información técnica y, además, renovar los atributos cerámicos a través del intercambio recíproco entre mujeres de diferentes familias; es decir, por la nueva mujer alfarera que entró a la patrilinea localizada agnática.

Es natural que las hijas ayuden a las madres a fabricar vasijas. La observan atentamente, la imitan y reciben de sus labios orientaciones, advertencias y consejos (Childe, 1981:121). Las mujeres adolescentes aprenden por medio de la observación e imitación. Así se transmiten los secretos ancestrales de la tecnología alfarera familiar.

Esta herencia se transmite de una mujer a otra, a través de una capacitación formal dirigida por las nuevas generaciones de púberes. La enseñanza tiene efecto en el seno de la familia nuclear e intercambian experiencias y conocimientos entre las diferentes mujeres del mismo grupo patrilineal. Aquellas mujeres que salen de su grupo patrilineal y circulan entre otros similares confrontan su experiencia en la colectividad femenina. Esta estructura de adiestramiento en la organización social patrilocal y patrilineal define "el modo de producción: la perpetuación y la multiplicación de sus miembros aseguran la sobrevivencia de las mujeres viejas más allá de tener fuerzas para producir" (Meillassoux, 1987:57).

Ejemplo de la circulación y adiestramiento de mujeres en Cofradía

En este acápite mostraremos cómo la enseñanza y la transmisión de los conocimientos alfareros se practican, conservan y delegan a las generaciones de púberes loceras. Retomaremos ocho casos de las familias de dicha comunidad. Iniciaremos con las madres actuales: ma¹ y ma², las dos mujeres más viejas dentro del grupo residencial alfarero.

La ma¹ es la madre de ma^{1.1}, ma^{1.2}, ma^{1.3}, ma^{1.4}, ma^{1.5} y ma^{1.6}. Todas aprendieron en la casa materna; es decir, trabajaban y se

ocupaban de labores acordes con su edad. La ma^{1.6} salió del grupo residencial alfarero y se estableció en otro grupo residencial alfarero. La ma^{1.6} enseñó a sus tres hijas, ma^{1.6.1}, ma^{1.6.2} y ma^{1.6.3}, así como a dos nueras, ma^{1.6.4} y ma^{1.6.5}, que provenían de localidad de Los Hatillos. Una nuera alfarera, ma^{1.6.5}, explicó que ella "no sabía hacer nada de trastes" y los dos cónyuges habían llegado a la casa de su suegra. En su casa natal, su madre compraba los trastes a las loceras de Cofradía. Al estar incorporada a la familia (MA), la suegra ma^{1.6} le fue enseñando hasta que ella aprendió todo el oficio.

un día fui a solicitarle a la señora X (ma³) que me vendiera una olla-frijolera. La señora me contestó: "mirá granputa, te la voy a vender porque eres recién llegada a la comunidad, pero toda mujer que quiere hombre en esta comunidad, tiene el derecho de saber hacer sus propios trastes, para cocinar la comida a su compañero y a sus propios hijos. Ahí está la olla; llevala, pero aprendé a locear". Con ese trato que me dio la señora Norberta, decidí aprender a locear con mi suegra. De ella aprendí paso a paso, y después yo le puse mente a los dibujos. Los primeros dibujos los copiaba, y cuando conocí los trazos y los calculé sobre el traste donde iba a bordarlo, comencé a bordar mis propios dibujos de mi cabeza. Asimismo, yo le enseñe a la Chunga, a mi hija mayor de 16 años, ahora que se casó y se la llevó su marido a Los Terreros. Ella sabe trabajar y se defiende económicamente. Usted sabe lo fregado que es la situación en estas tierras secas que casi no se produce agricultura".

La ma² dice:

Como quedé huérfana, mis tías, hermanas de mi mamá, me trajeron de Los Hatillos a Cofradía. Como ellas eran loceras, ellas me enseñaron. Cuando me casé, mi marido me llevó a la casa que construyó. Ahí tuve a todos mis hijos. Siendo joven estaban mis hijas muchachas (vírgenes) viviendo en la casa, yo me ponía a locear. Y tenía un palito para cuando una de ellas no podía hacer un traste; le vareaba las manos y después le explicaba y le sugería cómo hacer loza. Así todas aprendieron y se fueron de su propia casa convertidas en "loceras aseadas". Es un deber de toda mujer saber hacer sus trastes, para cocinar la comida del hombre y de los hijos".

La hija mayor, hija de ma^{2.1}, se trasladó al grupo residencial alfarero de la ma¹⁰; ésta se convirtió en ma^{10.1}. Explicó:

Cuando yo estaba chiquita, mi mamá (ma^{2.1}), me enseñó todo el deber de la cocina; yo misma me encargué de preparar la comida

para todos mis hermanos y padre, mientras mi mamá se dedicaba todo el día a locear para salir a vender al pueblo los fines de semana. Al ser la cocinera de la familia, el tiempo que quedaba para aprender a locear era poco, mejor dicho no hacia ningún traste. Mi mamá, cuando tenía mucho trabajo, cuando tenía que *alujar* (bruñir) los trastes de barro, yo le ayudaba. Al igual que cuidar y asolear las vasijas. También le ayudaba a traer la arena, el barro y el agua. Cuando me fui con mi compañero a la casa de mi suegra (ma¹⁰), comencé a trabajar con ella; ahí aprendí a convertirme en locera. Me adiestré en ollas y comales nada más. Ahora me dedico a hacerlos todos los días y mi producción es de 40 piezas a la semana. Puedo "bordar" las tinajas, pero no lo hago debido a que no me dedico a hacer tinajas.

Con esta experiencia la enseñanza no solamente se lleva a cabo de madre a hija. Vemos cómo la madre tenía que aprovechar la fuerza de trabajo de su hija en otras actividades, para que ella pudiera sacar la producción de la semana y poder obtener ganancias. Si ma^{10.1} se hubiera casado con un hombre de otra comunidad no alfarera, de inmediato abandonaría la práctica por no haber recibido suficiente adiestramiento en su propio grupo residencial alfarero. Habría sido adiestrada en ciertas etapas, únicas que conocía, aun cuando su educación era parcial. Como se incorporó por relaciones conyugales al grupo residencial alfarero de ma^{10.2}, encontró una suegra alfarera. Su única salida socioeconómica fue entonces continuar con la tradición alfarera. Ella debía capacitarse y producir trastes en el momento que su marido le construyera casa. En efecto, se especializó dentro de la producción de comales. Ella provenía de una familia alfarera. En cambio, su cuñada, ma^{10.3}, viene de una familia y comunidad no loceras. Hoy ambas son productoras de trastes y discípulas de la suegra, ma¹⁰, quien fue llevada a Cofradía por su cónyuge y aprendió el oficio de una vecina, ma³, nativa del lugar y su comadre. Los vínculos sociales y de convivencia, aun cuando no sean por consanguinidad, pero sí residencial o el parentesco espiritual, son razones suficientes y solidarias para que una mujer enseñe a otras su oficio alfarero.

En el mismo grupo residencial alfarero, ma^{10.1}, a pesar de no ser oriunda de una comunidad alfarera, ha sido la maestra y forjadora de loceras. Sus hijas son ma^{10.2}, ma^{10.5} y ma^{10.6} (esta última es la *cumiche*), y las dos nueras, ma^{10.1} y ma^{10.3}, de las que hemos hablado. La nuera ma^{10.4} proviene de la misma comunidad. La abuela y la madre, así como las tías, fueron alfareras. Aprendió con su madre

ma⁶ y, al trasladarse su cónyuge al grupo residencial alfarero de PZ ella sabía locear, por lo que el intercambio de conocimientos fue escaso. Una cuarta nuera, ma^{10.4}, provenía de una familia de Cofradía no alfarera; no le gustaba ese oficio; además, su cónyuge era evangélico y la religión le prohibía practicarlo.

En resumen, el adiestramiento se lleva dentro de los grupos residenciales alfareros patrilineales y patrifocales, en la unidad familiar de la madre. La suegra juega un gran papel al adiestrar a las hijas y nueras, pero también se da el caso entre cuñadas de la misma generación. Las tías maternas y paternas capacitan a las sobrinas, lo mismo que a toda mujer que se establezca allí en residencia patrilocal. El hecho de que alguna se niegue a aceptar el trabajo alfarero es respetado y aceptado.

Caso específico de la nuera MM del grupo residencial alfarero NPL

La anciana alfarera NPL representa a una madre de este grupo residencial alfarero en Cofradía. Nuestro ejemplo específico es el de una nuera, la mujer MM. Su origen es de familia no alfarera, pero sí de agricultoras provenientes de La Manzana. Esta mujer MM, desde que se incorporó al grupo residencial alfarero como cónyuge, se convirtió en locera.

En nuestro análisis de campo encontramos que MM era vecina de la familia GD, de Río Arriba de Inalí. MM al llegar a establecerse al grupo residencial alfarero de la anciana NPL, en Cofradía, trasladó el concepto simbólico de un tipo de forma alfarera; en este caso, los cubules hechos por las mujeres de GD. Puede verse que MM dice que aprendió a locear con sus cuñadas y luego con su suegra, además del ornamento. Al cubul que fabrica MM, como lo llama ella, le colocó un atributo, asa redonda, usado ampliamente en el tipo alfarero tinaja, que se fabrica tanto en Cofradía como en Río Arriba de Inalí. Este artefacto que hizo MM fue una combinación de variantes de atributos de dos tipos: el cubul y la tinaja. Ellas hablan de tinajas. Ahora, con el concepto de MM, se trabaja e introduce uno nuevo o modalidad de un tipo-variedad cerámico "combinado", resultado de dos atributos provenientes del tipo cerámico cubul, la forma del

cuerpo al que se coloca una asa redonda y un pequeño cuello que caracteriza a la tinaja, debido a que el cubul no lleva cuello alto, ni tampoco borde evertido y boca amplia. La hipótesis es que si esta mujer MM (nuera) tiene descendencia femenina, es decir hijas loceras, estas púberes continuarán la tradición del aprendizaje heredado de la madre y posiblemente de las mujeres que pertenecen al grupo residencial alfarero localizado, como las primas hermanas de generaciones alternas y cercanas que comparten la residencia. Todas ellas van a producir un tipo-variedad cerámico "combinado", siempre y cuando la locera MM sea un locera aseada, que sobresalga en su trabajo e imponga ante las demás mujeres de la patrilinea su concepción de un nuevo estilo cerámico. Como podemos observar, éste es un ejemplo específico del intercambio de información a partir de las técnicas y de los atributos cerámicos que las mujeres usan dependiendo de la comunidad de origen y la residencia.

La ornamentación como atributo cerámico en un contexto etnográfico

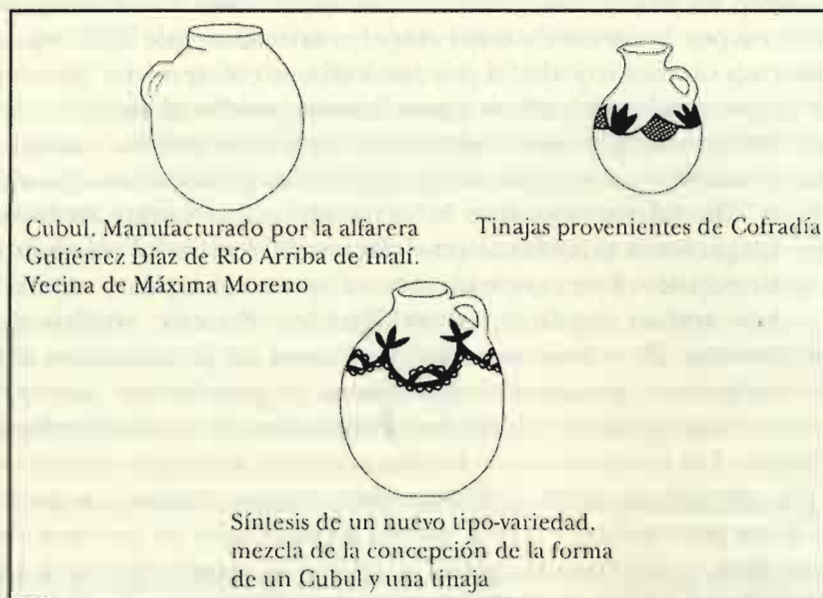
En dos comunidades alfareras de Madriz: Cofradía, en el municipio de Yalagüina, y Musulí, municipio de Palacagüina, el único que recibe un tratamiento ornamental para ser embellecido es la vasija conocida como tinaja. Los ornamentos presentan una fuerte tendencia hacia las formas orgánicas-geométricas que representan motivos vegetales acomodados en una banda ornamental. Comúnmente, estos ornamentos son conocidos entre las loceras como "bordados". Encontré dos tipos: el primero y más común es hecho con pintura blanca sobre la superficie roja o rojiza-anaranjada; el segundo, en forma de zigzag, está hecho muy rápidamente con el cañón de la pluma de la gallina. El dibujo se realiza sobre la superficie de la vasija caliente.

A la ornamentación como atributo cerámico dentro de un contexto etnográfico la definiremos partiendo de bases teóricas tipológicas y arqueológicas. Tschauer (1985:39-74) hizo un resumen sobre la posibilidades en las tipologías aplicadas por diversos autores, que se basaron en las diferentes concepciones y discusiones sobre la clasificación de artefactos en arqueología, o sea, la referente a las ideas tipológicas propuestas por Krieger (1944: 272, 278, 279 y 1960:145 y 146). Este autor considera el tipo cerámico como el

esquema mental, el modelo ideal y determinado por la cultura del artesano y por las formas de los artefactos que fabrica como producto final; pero las similitudes y diferencias individuales o colectivas se establecen por la parentela entre mujeres artesanas, que viven en la misma casa o están vinculadas por lazos afines, colaterales y lineales en el grupo residencial alfarero patrilineal y patrilocal agnático. Es decir, los ornamentos son elaborados y trazados por las mujeres alfareras que comparten una misma casa o una patrilinea localizada agnática. De tal manera que la ornamentación como atributo particular presenta una ubicación o dispersión territorial alrededor del tipo cerámico. Éste funciona como esquema simbólico cultural en el que actúan condiciones ambientales. En este análisis de carácter etnográfico aceptamos la explicación de la naturaleza del tipo cerámico ornamentado como dependiente de un planteamiento simbólico fijado por ideas culturales tradicionales y cotidianas. Las *loceras* conocen exactamente los atributos cerámicos que las identifican como individuo ante la colectividad, es decir, cada *locera* perteneciente a una familia alfarera sabe de los tipos de ornamentos; como lenguaje plástico familiar lo ponen en práctica a través del aprendizaje entre las mujeres con descendencias lineales y colaterales. Así crean y modelan formas cargadas de atributos, que propician el bienestar a su alrededor y cumplen funciones relacionadas con las costumbres y modalidades alimenticias y estéticas de la comunidad. Por lo tanto, el ornamento como atributo cerámico etnográfico lo asociamos al aspecto teórico de Clifford Geertz (1987: 20, 24 y 29); éste lo define en el análisis de la cultura como "una ciencia interpretativa en busca de significaciones". Él mismo dice:

Lo que busco es la explicación, interpretaciones sociales en busca de significaciones (...) desentrañar las estructuras de significación (...) la conducta humana es vista como acción simbólica (...) o entendida como un sistema simbólico (...) que especifica las relaciones internas que guardan entre sí esos elementos y luego caracterizando todo el sistema de alguna manera general, de conformidad con los símbolos centrales de los cuales se organizó la cultura, con las estructuras subyacentes de que ella es un expresión, o con los principios ideológicos en que ella se funda.

Lám. 4. Influencia y asimilación de las formas alfareras tradicionales de Río Arriba de Inalí y Cofradía.



La mujer alfarera maneja los atributos cerámicos, en este caso, la ornamentación de las tinajas a partir de un aprendizaje heredado; encontramos que los asimila y cambia; los acomoda a su gusto y creación, según sea la habilidad y concepción de lo que considera bien trazado y estético. Por lo que al final obtiene variantes de ornamentos, en donde entran en juego varios factores: los gustos individuales, las diferencias creativas de cada locera y del grupo de mujeres, que conforman la patrilinea localizada agnática y la circunstancias del aprendizaje heredado. Frecuentemente se observan diferencias o similitudes debidas a factores de integración, de intercambio, de información visual, que es la identidad colectiva, como son los elementos constitutivos en la estructuración de la ornamentación, la movilidad de las mujeres por las relaciones conyugales, así como por el establecimiento residencial, en donde intervienen las relaciones alfareras. Por lo tanto, el atributo cerámico ornamental es transferible o heredado o propio de cada familia. (Lámina 4).

Para conocer esa dinámica de integración e intercambio de información, aprendizaje transmitido por herencia cultural, según la modalidad conyugal y el cambio de residencia, recurrimos a la circulación de mujeres, la cual les permite mantener una identidad cultural; por tales razones se intenta clasificar los trastes de barro aplicando la teoría del Sistema Tipo-Variiedad, desde un enfoque etnográfico que consiste en diagnosticar el atributo cerámico ornamental, con el fin de construir y aplicar un método tipológico adecuado para clasificar cada banda ornamental o cada motivo decorativo.

Con el propósito de desarrollar el método de análisis, nos basamos en dos criterios: el primero parte de una clasificación sustentada en la función, en este caso, la vasija que embellecen con ornamentos es la tinaja que sirve para mantener agua limpia potable; luego lo constatamos con un segundo criterio de clasificación, que va de acuerdo con las necesidades del investigador y la naturaleza del material objeto de estudio (Clarke, 1984; Meyer y Evans, 1969): clasificar los elementos constitutivos, las variantes e invariantes ornamentales.

Nuestro propósito es someter metodológicamente a cada ornamento como una unidad analítica, a partir de la productora alfarera, y luego la comparación del conjunto de ornamentos provenientes de una patrilinea localizada agnática. Por tal razón, nuestro estudio de la ornamentación se enfoca a similitudes y diferencias, ausencias y presencias de elementos significativos, variantes e invariantes que presentan el tipo-variedad tinaja y, por ende, la variedad de tinajas.

El desarrollo de la teoría tipo-variedad y sus aplicaciones a la cerámica prehispánica e histórica han permitido comprobar la eficacia analítica del método tipológico. Los arqueólogos Clifford (1976:9), Sabloff y Smith (1969:79), Willey y Cliffrod (1976:333), Robles (1990:26), Fournier (1990-172) y Laporte (1988-333) han establecido que los atributos del tipo cerámico son el acabado de la superficie y la decoración, lo cual cumple con los propósitos de mi investigación etnográfica, quedando definido, según Robles (1990:26), "como una categoría indicadora de una clase particular de cerámica producida en un área determinada y en una época específica". Así, específicamente en Cofradía y en Musulí se embellecen las tinajas con variados ornamentos del estilo geométrico que representa a la flora de la zona seca de Madriz.

La variedad cerámica puede llegar a ser una unidad significativa en la interpretación, así como un instrumento de gran potencial analítico. Según Clifford (1976:10): "la variedad cerámica define diferencias dentro de una unidad cerámica. La variedad cerámica es una unidad operativa más importante que el tipo". La variedad cerámica etnográfica está determinada por cambios mínimos en los detalles de un tipo cerámico.

La ornamentación de las tinajas

La tinaja es una pieza bifuncional utilitaria, que cumple además como un satisfactor estético por ser la única vasija que ornamentan las loceras. Según sea su tamaño, puede destinarse a almacenamiento de líquidos como agua y bebidas fermentadas. Este traste o vasija de barro, según su uso, representa la creatividad y el gusto estético de cada locera o ama de casa rural. Lo estético de la vasija se define por la limpieza colorido y los adornos o *bordados*.

Las tinajas reposan sobre una mesa, un banco o entre tres ganchos grandes de madera enterrados en el piso. Solamente se les coloca sobre el piso cuando se van a desechar o se utilizan para la fermentación de bebidas dulces y alcohólicas (la chicha dulce y la fermentada). En las cocinas rurales están a la vista de cualquier transeúnte sediento y son de gran ayuda en los menesteres culinarios.

Las tinajas reciben dos tipos de tratamiento. En primer término, se añade sobre el cuerpo un engobe de color rojizo-anaranjado; el bruñido y el engobe permiten impermeabilizar la superficie externa. Internamente también se bruñen y alisan, para lograr la impermeabilización de la vasija, aunque no se aplica color.

Otro atributo significativo de la pieza es el ornamento que consiste en una cinta o banda decorativa, aplicada en la parte superior del cuerpo de la tinaja. La banda decorativa es una sucesión de módulos, de contrastes rítmicos geométricos, horizontalmente dispuestos y de color blanco puro, con tonalidades de blanco rosáceo o grisáceo.

El contraste es el elemento fundamental de la composición; se da en relación con las formas y sensaciones visuales con respecto al fondo de color rojizo. La figura es la unidad ornamental en sí, trazada con un tipo de arcilla de otro color.

El campo central, o sea la figura, es una estructura gráfica de cinco módulos que pueden ser similares (véase lámina 5), repetitivos u opuestos en combinaciones alternas. A estos últimos les llamaremos contrastes rítmicos.

La sucesión de módulos es la sintaxis decorativa o el lenguaje figurado o criptográfico; es la constitución del contraste basado en la medida, altura y longitud; relaciones de proporción que generan ritmos. Cada una de las alfareras crea módulos decorativos propios. La secuencia rítmica consta de 5 o 6 módulos, con lo cual se obtiene una composición sintáctica que definimos visualmente como banda decorativa (lámina 5). Boas (1947:66) afirmó que cuando "se decora la propia superficie, estas líneas o bandas ornamentales desempeñan la función de limitar y encerrar el campo decorativo". En la tinaja el campo decorativo se limita a la parte superior del cuerpo y, algunas veces, al ángulo del cuello. La pintura aparece encajada en la superficie y destaca como área central ornamental.

La banda cubre el perímetro superior del cuerpo de la tinaja. Por lo tanto, la banda decorativa es un espacio visual que divide o limita el cuello del cuerpo; pero su propósito esencial es cubrir la zona superior del cuerpo de la tinaja.

La banda presenta un eje en sentido horizontal, que en la mayoría de los casos es una línea sinuosa y a veces una línea quebrada. Esto da la sensación visual de simetría, movilidad y secuencia rítmica.

Los ornamentos representan una secuencia reiterativa de módulos conformados por motivos florales. Cada uno es un campo que se distingue de inmediato de la imagen geométrica de un espinoso nopal que florece. También aparecen formas de piñas de monte, matones de piñuelas y sábila, al igual que hojas de izote y sisal. También es posible encontrar presencia de otras especies vegetales, como el maíz, pinos y enredaderas de monte cuyos.

El nopal y el sisal son los ornamentos constitutivos. Permiten configurar una variedad y multiplicación de diversas formas modulares, que juegan con la imagen y simbolismo derivados de la flora, tal como lo capta la mujer alfarera. Puede decirse que es ésta una decoración simétrica, con contrastes rítmicos basados en una repetición de los mismos módulos, diseñada sobre un eje radial. Existen, como dijimos, entre 5 o 6 ornamentos del mismo tipo; son

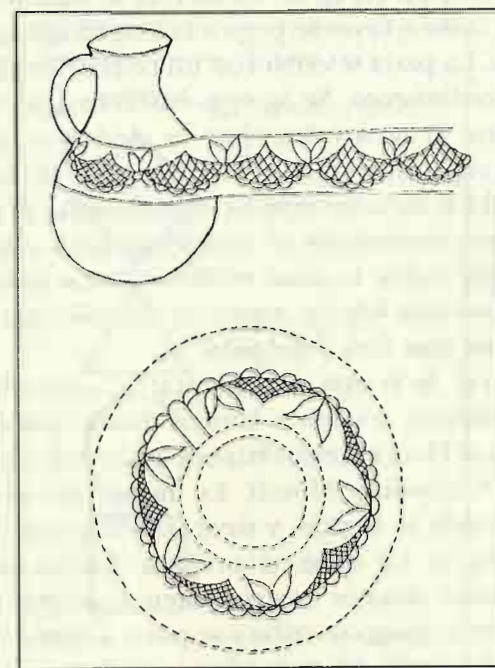
repeticiones, o pueden ser intercambios con mucha imaginación, de dos o tres tipos de ornamentos. Estos módulos u ornamentos geométricos también se complementan con otros tipos de motivos geométricos, conocidos con el nombre de *motivo de rejilla en diagonal*, otra trama que puede conformarse por tres o cuatro curvas dentro de los triángulos de la rejilla. Esta modalidad de intercalar diferentes motivos decorativos pone de manifiesto el aspecto creativo de la mujer locera. Es una tendencia ornamental, extendida y usada entre tres o cuatro generaciones descendientes de las mujeres alfareras de la comunidad de Yalagüina.

Colores y técnicas de ornamentación

Tres modos ornamentales con los que se embellecen o colorean las tinajas son:

- a) Un tratamiento general de color rojo o rojo-anaranjado, llamado *tagü* o *tagüe*, que coincide con el procedimiento comúnmente llamado *engobe*. Éste cubre toda la superficie externa, y es el atributo más común entre las comunidades productoras de alfarería de Matriz.
- b) Una franja decorativa horizontal de color blanco que cubre el perímetro superior de la tinaja, bajo el cuello. Esta práctica se da solamente entre las alfareras de Musulí y Cofradía. Ocurre que en Musulí sólo hay tres mujeres, dos hermanas y una hija de crianza, que ornamentan las tinajas. La banda ornamental es idéntica entre las tres alfareras y la repiten constantemente sobre las tinajas.
- c) Una ornamentación de color negro, lograda con un cañón de pluma de gallina. Es practicada solamente por tres mujeres de la misma familia, MJ, en la comunidad El Naranjo. Esta decoración consiste en dibujar una línea, de tres puntas en zigzag.

Lámina 5. Vistas verticales y laterales de una banda decorativa de una tinaja.



En Matriz encontramos solamente dos *tipos de técnicas ornamentales*. El atributo color se puede distinguir en las técnicas ornamentales

- a) El color que cubre toda la superficie se obtiene al aplicar el *engobe* sobre el barro semiseco y bruñido con una piedra fina de río. El color proviene del *tagüe*, una arcilla roja o rojo-naranja.

Parece que el *tagüe* proviene de vetas o bancos de gran antigüedad, en las que desde tiempos ancestrales se ha obtenido este material. En algunas ocasiones las mujeres loceras viajan largas distancias para obtener dicho material. Las de Loma Panda consiguen el *tagüe* en La Peña del Tigre, ubicada entre Matriz y Chinandega, o en La Minita, municipio de Somoto. Las ceramistas del Naranjo y de El Melonar viajan a la comunidad de Agua Caliente, situada a orilla de la carretera Panamericana.

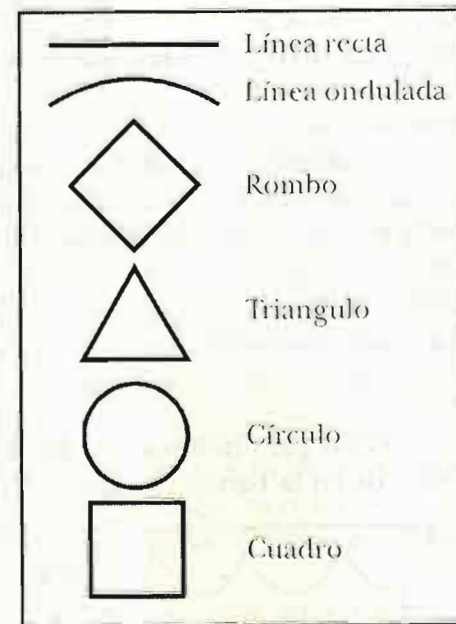
Para reconocer la calidad del material colocan una muestra sobre la punta de la lengua. Si la arcilla se adhiere significa que su calidad es buena y adecuada para los fines buscados. Ya en su casa,

los terrones ferrosos de arcilla de color rojo se martajan con una piedra. En el interior de una olla vieja colocan una cantidad de este material y lo disuelven en agua. La mezcla se bate hasta lograr una pasta espesa. Si la mezcla no se pega a la lengua agregan un poquito de arcilla negra. La pasta se criba con un cedazo de plástico o metal. Existe otro procedimiento. Se agrega bastante agua a la arcilla y se procede a separar el agua y desechar las piedras y basura orgánica. El agua se deja reposar, lo que se llama "pudrir el barro", de uno a tres días. Cuando la mezcla se va usar, se desecha el agua sobrante, "ladeando", o sea, inclinando el recipiente para expulsar el agua limpia y clara que cubre la masa arcillosa. Otras alfareras criban la masa arcillosa por una tela de manta de algodón para obtener una pintura adherible más fina y delgada.

b) Para lograr la franja ornamental el procedimiento es el siguiente: las alfareras acuden a bancos donde pueden obtener lo que llaman "tierra blanca"; estos bancos están ubicados en la propia comunidad de Cofradía y Musulí. Es una arcilla de color blanco muy común en toda la región, y sirve también para "embarrar" o blanquear el fogón. La masa se prepara disolviendo también la tierra en agua hasta obtener una consistencia pegajosa. La arcilla se tritura previamente, luego se criba y se pone a remojar (las alfareras dicen "pudrir el barro") en pequeñas cantidades. El proceso dura varios días. La materia blanca se cierne después y se aplica sobre las vasijas, con la punta de una pluma de gallina o con los dedos.

Hay dos posibilidades de obtener un pigmento de tonalidad blanco rojizo, o sea, rosa terroso o un blanco grisáceo. La primera se obtiene por el batido de arcilla blanca con el "tagüe". La tonalidad es accidental, más clara o más oscura, aunque la prefieren más blanca. Esta pintura blanca presenta una textura semiespesa y ligera y la llaman "rala", aunque permite un fácil trazado. Los trazos presentan un aspecto tosco, poco parejo, con un mediano grosor y aplicado con seguridad, debido a los pigmentos de origen arcilloso, sobre el que influyen los instrumentos de aplicación, una pluma o los dedos de la mano.

Lámina 6. Elementos geométricos usados para configurar los ornamentos en la alfarería utilitaria, Cofradía.



Este tipo de ornamentación la encontramos extendida en todo el territorio alfarero en la comunidad de Cofradía y sus alrededores, Ojo de Agua, El Hatillo, Susuba, Los Terreros y entre las mujeres loceras de la comunidad de La Esperanza del municipio de Yalagüina (véanse mapas 2 y 3).

También en la comunidad Musulí las únicas tres loceras, mujeres ya ancianas, también practicaban, con la particularidad de que solamente usan un solo ornamento vegetal frecuentemente repetido. Las tres loceras tienen la habilidad para trazar y repetir el mismo ornamento.

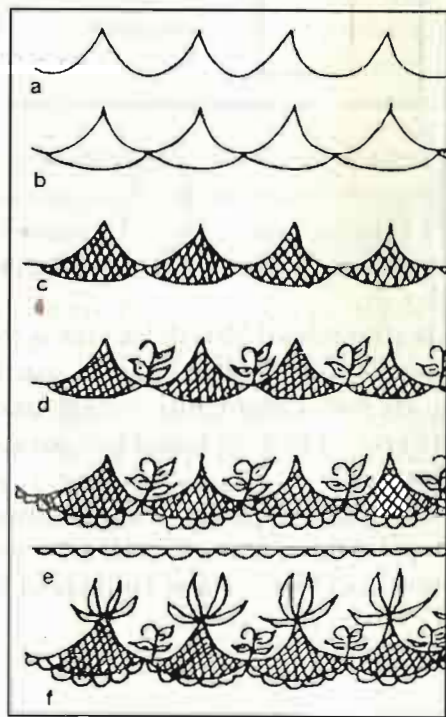
En cambio, en Cofradía la creatividad e imaginación es rica y variada. Cada mujer del grupo residencial alfarero patrilocal emplea motivos decorativos variados (véanse láminas de la 7 a la 15).

Dos modalidades para aplicar la decoración

- Se le llama decoración "en crudo" a la que se hace sobre la vasija sin cocer y ya casi semiseca.
- "En caliente" es la vasija decorada que acaba de salir de la hoguera.

La perdurabilidad de la decoración de ambas técnicas es diferente; en el primer caso, o sea la técnica "en crudo", el ornamento se delinea, adhiere a la superficie y se seca; luego la vasija es horneada, así los ornamentos quedan fijados. La técnica "en caliente" consiste en delinear y aplicar la banda decorativa a gran velocidad antes de que las vasijas se enfríen, el ornamento ciertamente queda adherido, se seca y enfría junto con la tinaja, pero finalmente tiende a "descascararse" y en algunas ocasiones se desprende casi en su totalidad.

Lam. 6.1. Pasos para delinear los bordados blancos en la banda ornamental



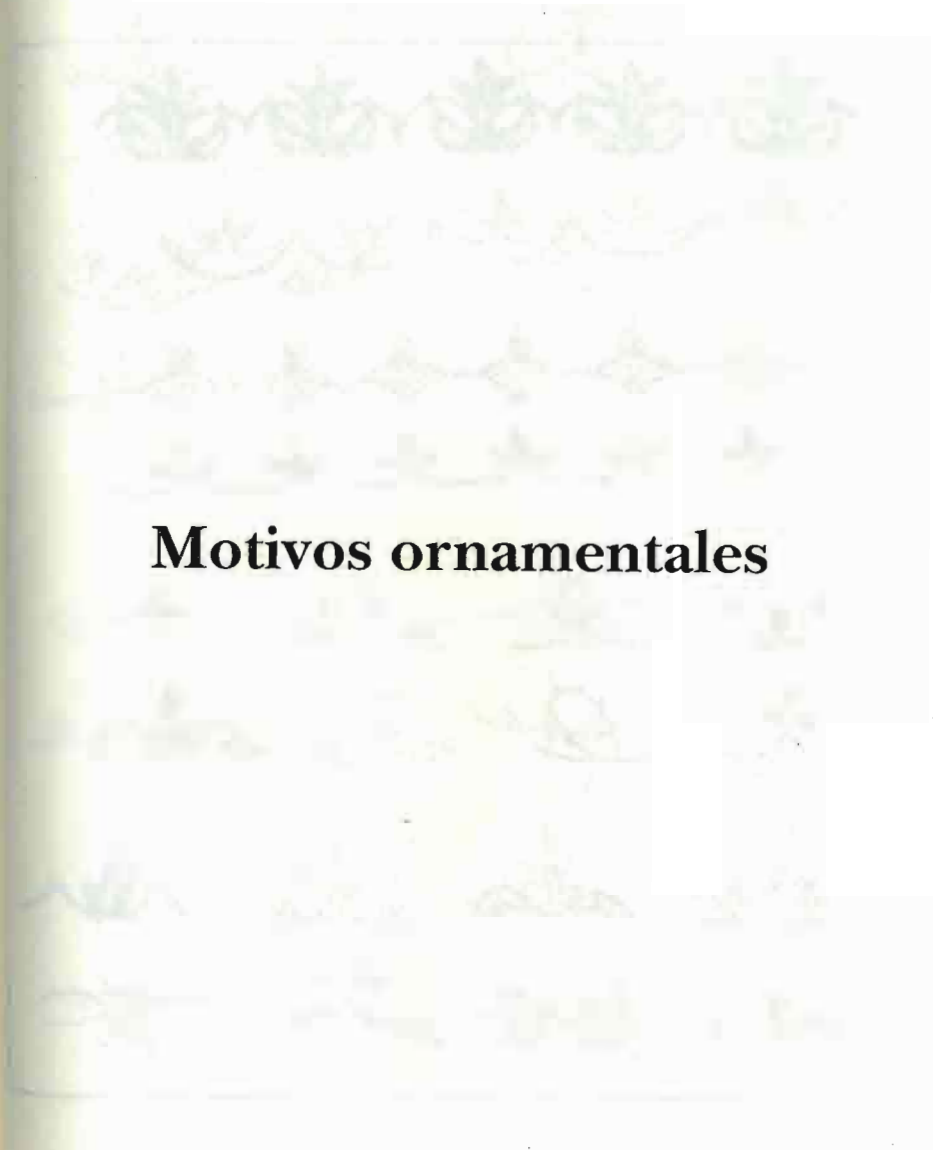
Pasos para delinear los "bordados blancos" en la banda ornamental: Preparada la pintura blanca y con la técnica decorativa "en crudo", la locera se sienta en un banco de madera bajo, ya sea en el centro de la casa o sobre una piedra junto a la puerta. Coloca a su lado derecho una olla vieja que contiene la pintura y con los dedos o una pluma recién extraída del ala de una gallina comienza su trabajo ornamental.

La locera coloca la vasija con engobe rojo semiseco sobre sus piernas, y la boca orientada hacia su vientre. La mano izquierda sujeta el asa y la va girando a medida que avanza el trazo del ornamento. A este proceso le llaman *chinear*. Fui testigo de ello con la informante ASM, de 17 años y del grupo residencial alfarero, patrilineal y patrilocal de Cofradía.

- Trazó una línea formada por arcos invertidos que constituye el invariante de la ornamentación de la tinaja. Dicha línea está constituida por cinco arcos de medio punto (lámina 6.1).
- Enseguida, la locera trazó, bajo los arcos ya dibujados, una nueva secuencia de curvas; el ritmo contrastó con la primera franja (lámina 6.1).
- En el espacio contenido por ambas secuencias se trazó un motivo de líneas rectas, diagonales, a manera de cuadrícula. El número de líneas varió entre siete y nueve marcas, lo cual puede considerarse como una segunda invariante (lámina 6.1).
- Entre los triángulos curvos colocó motivos fitomórficos que adoptaron una forma de bastón con tres hojas (lámina 6.1).
- Siempre de derecha a izquierda, la púber alfarera trazó bajo los triángulos una orla de semicírculos, con lo cual obtuvo un ritmo complejo y rico en trazos (lámina 6.1).
- Sobre los vértices de los triángulos colocó los símbolos de los agaves, compuestos por cuatro pencas. El ritmo se hizo más complejo al alternarse estas formas con los dibujos fitomórficos (lámina 6.1).
- Sobre el cuello de la vasija, y como remate superior de la franja antes descrita, delineó una orla compuesta por pequeños semicírculos bajo una línea horizontal (láminas 5, 6, 6.1, 7).

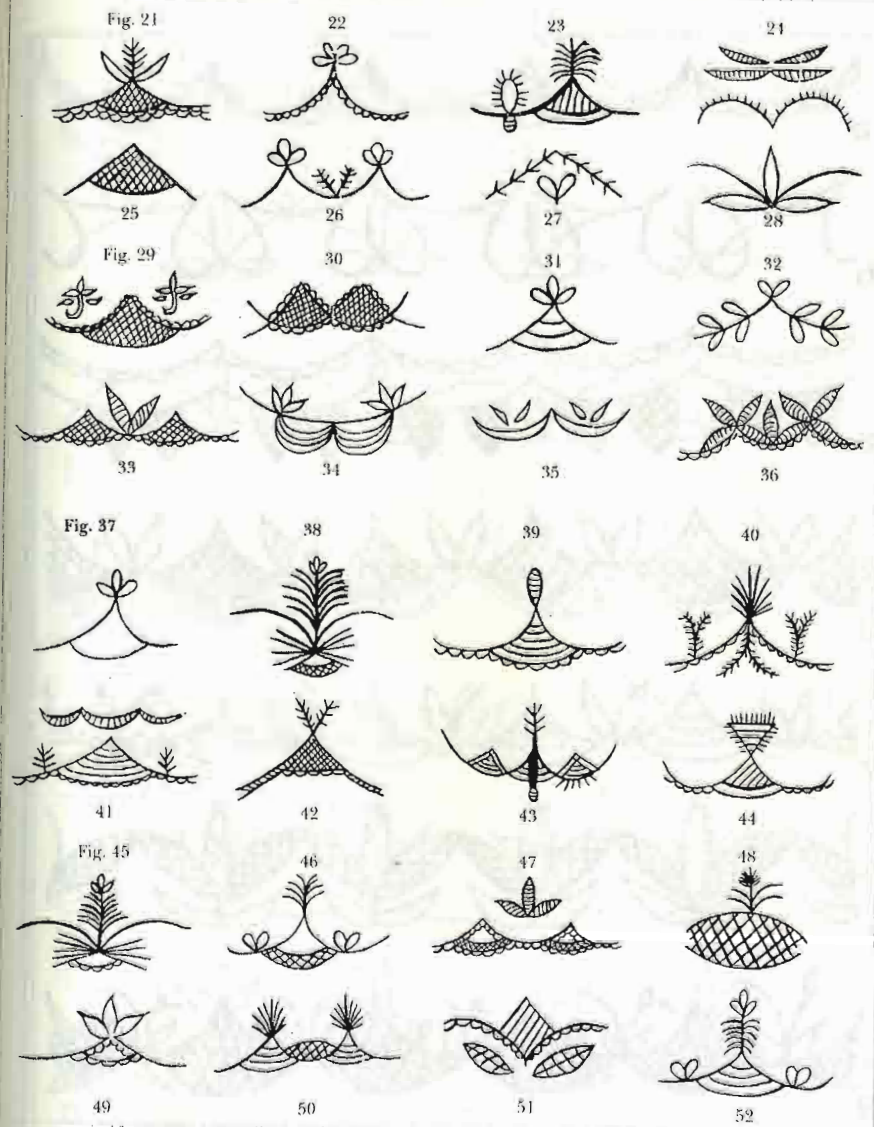
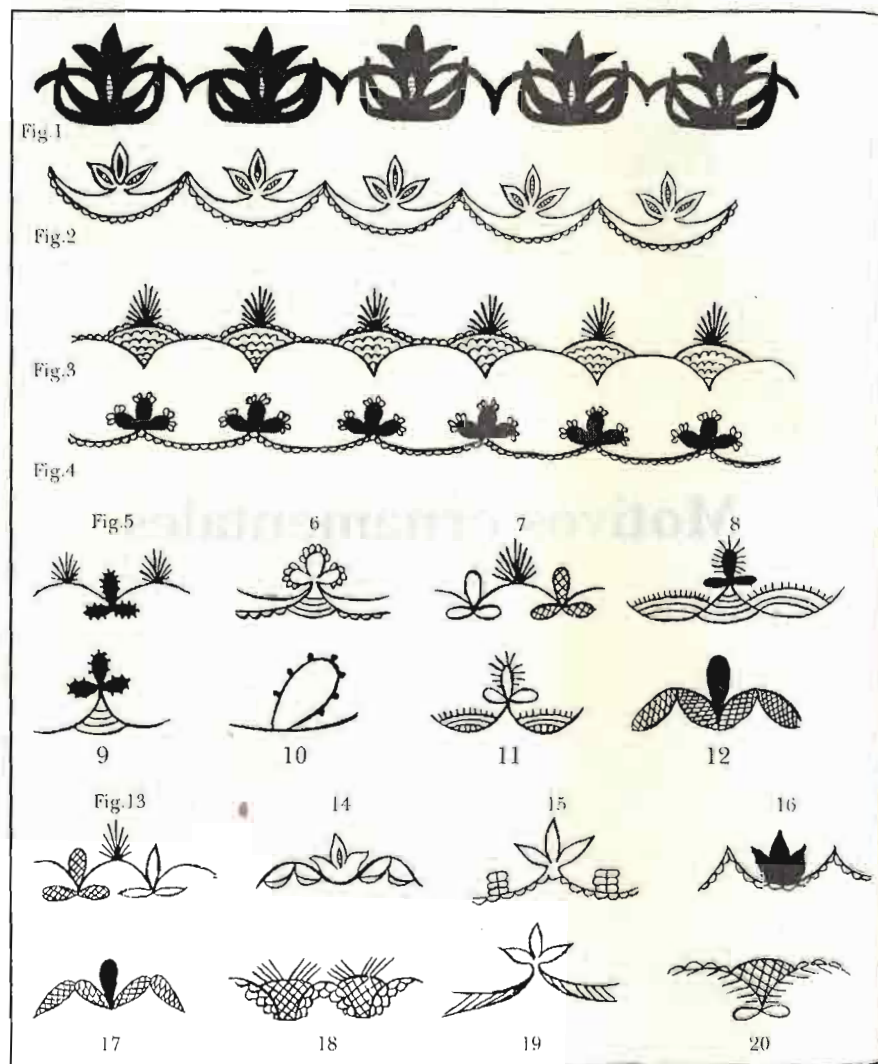
El proceso descrito responde a los procedimientos de una sola informante. La complejidad del trabajo ornamental en otras alfareras determina el mayor o menor número de pasos.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Motivos ornamentales

Lámina 7. Cofradía ornamentos anónimos (1 al 52).
Recopilación en 1985.



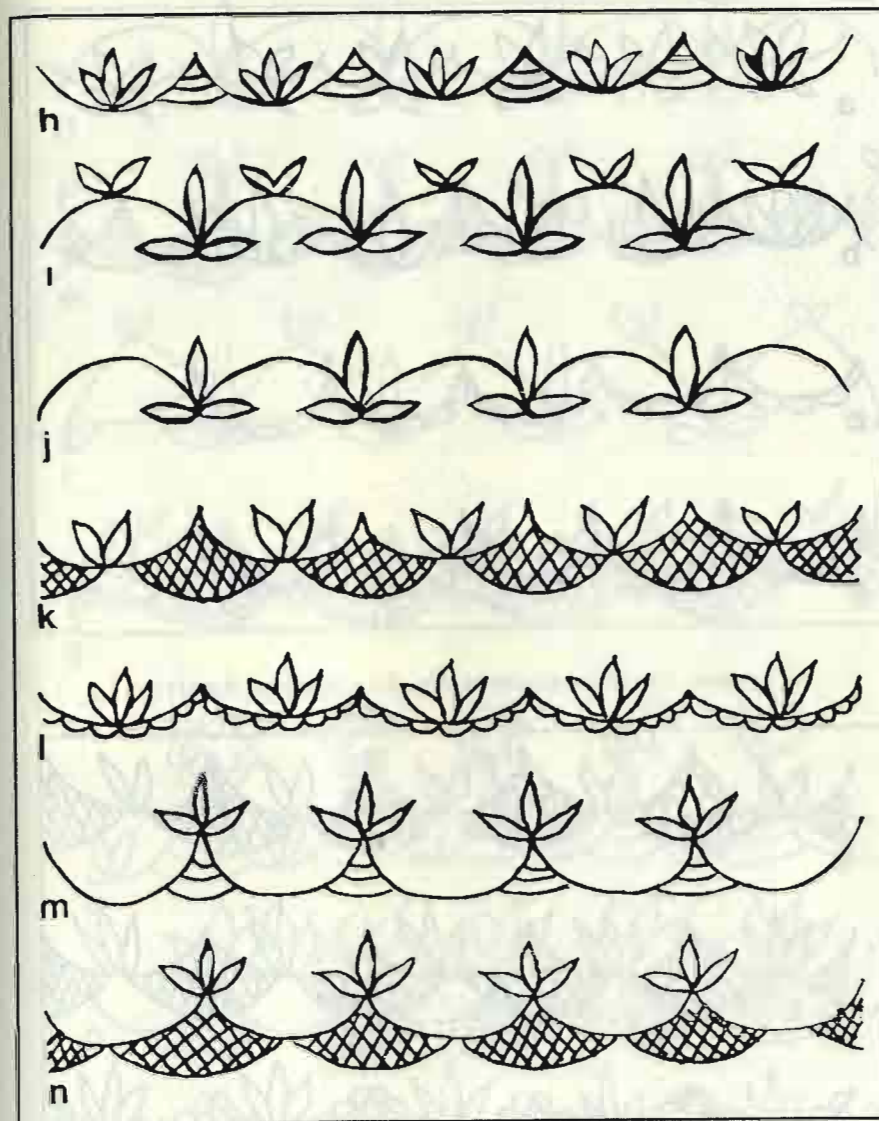
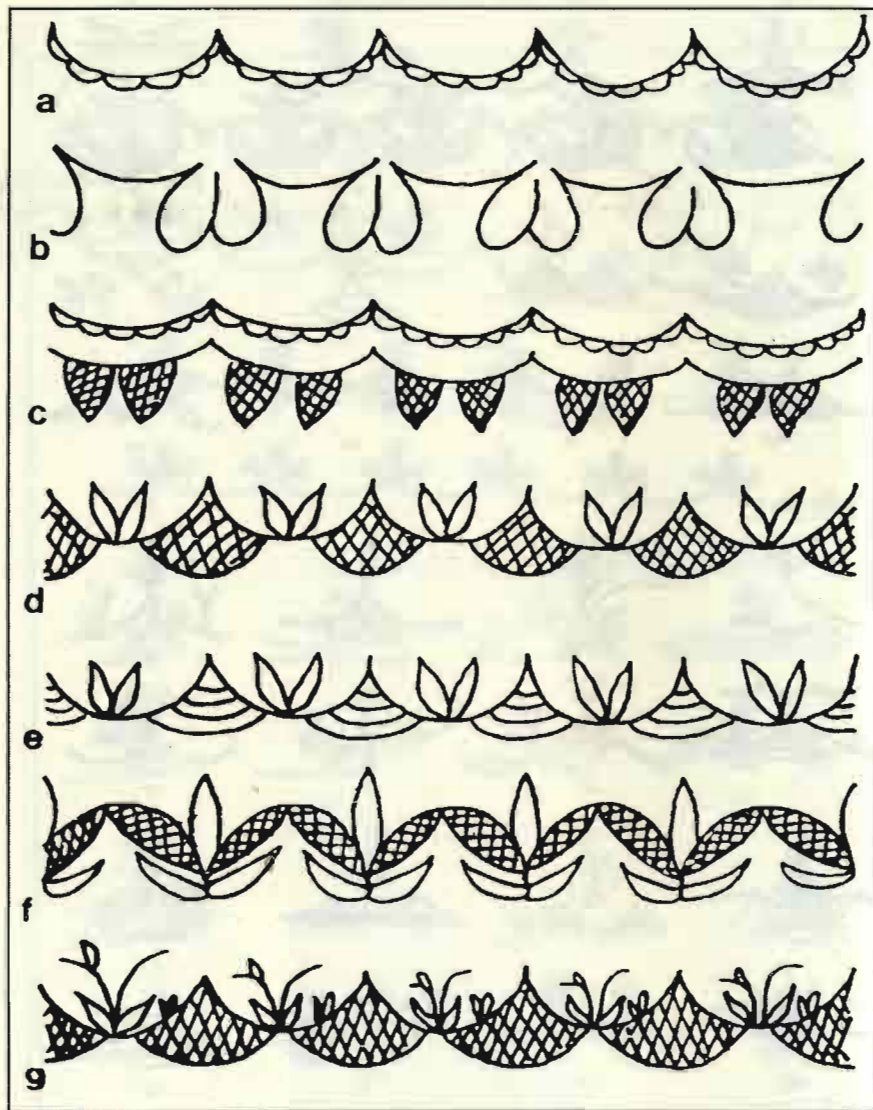


Lámina 9. Ornamentos de Reyna Aguirre Martínez.

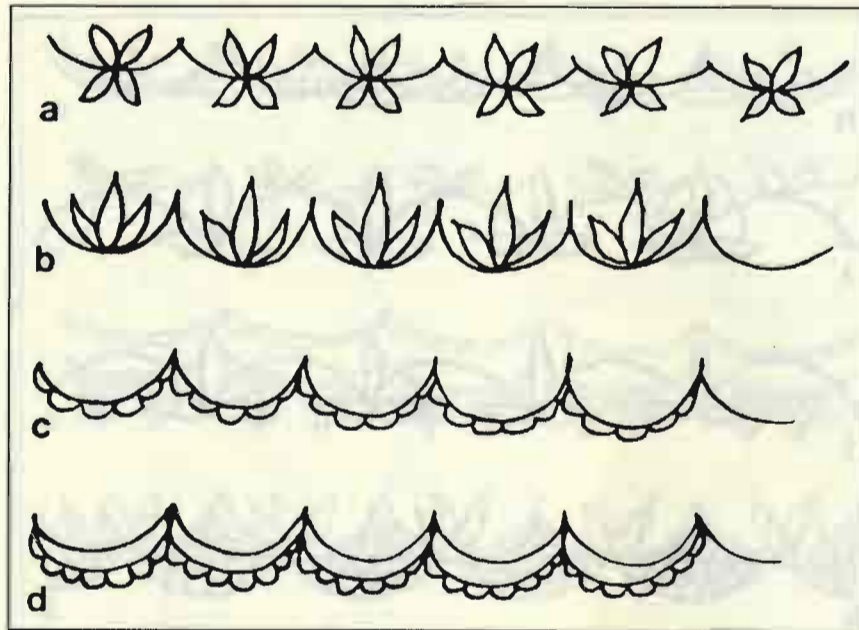
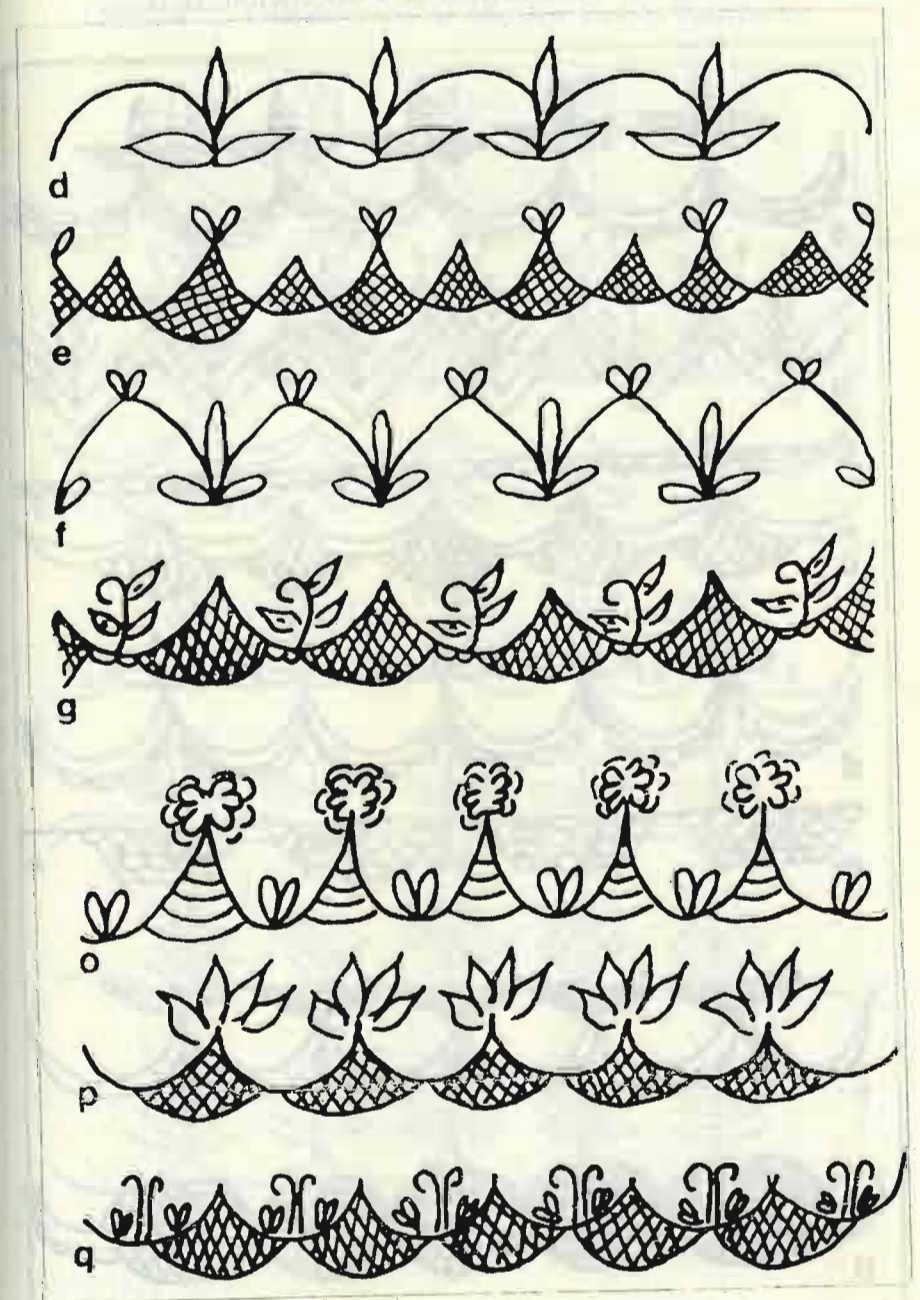
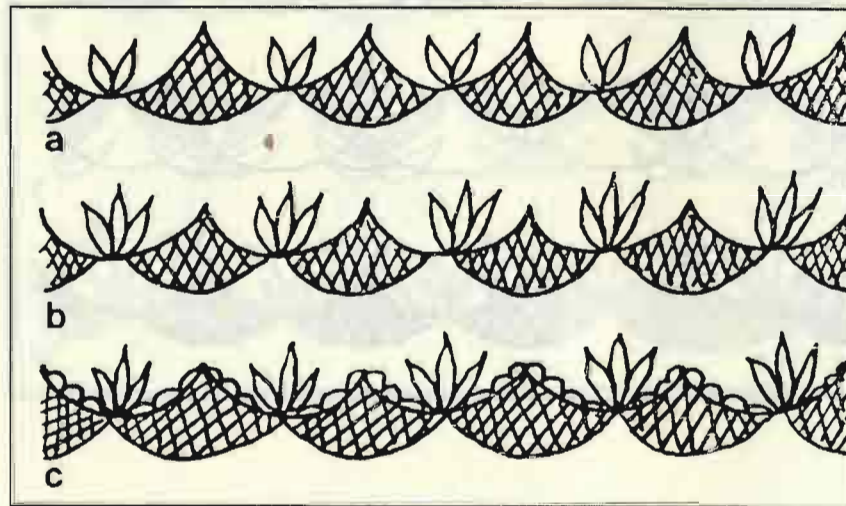
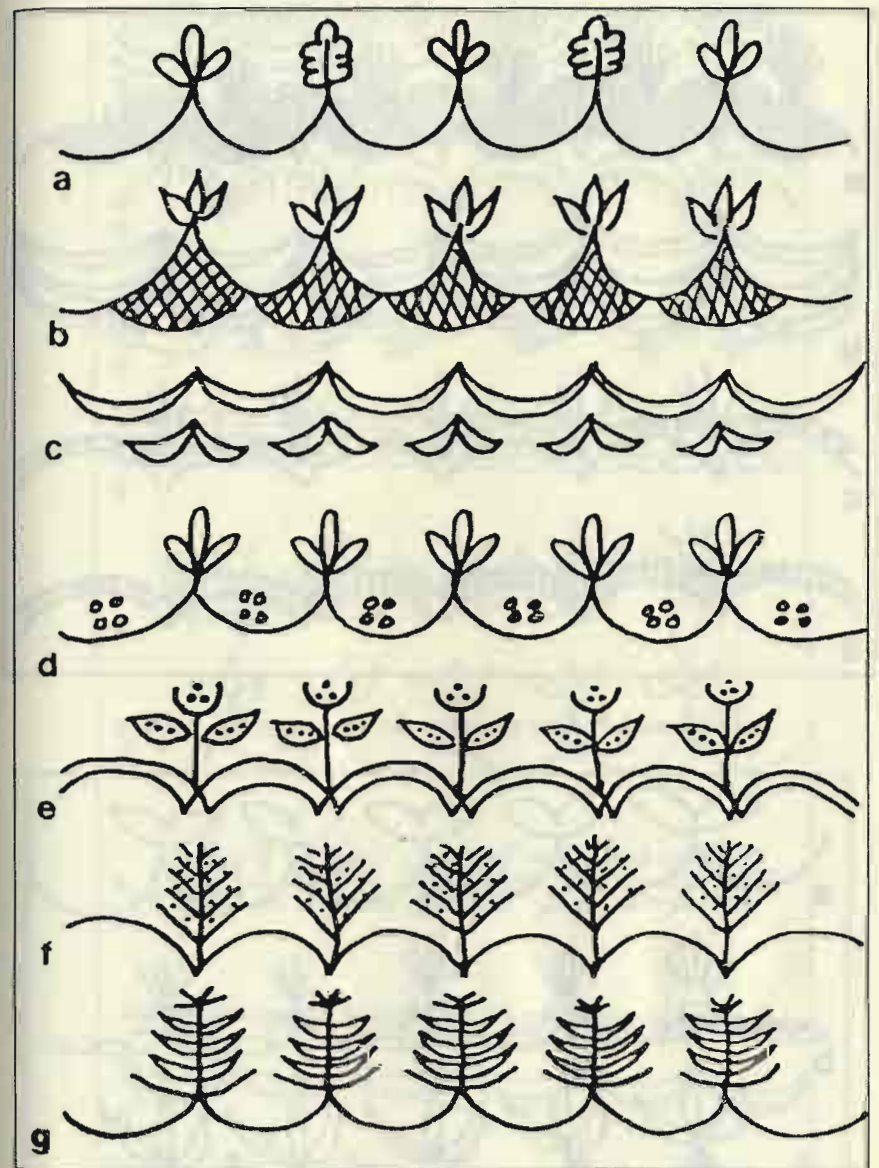
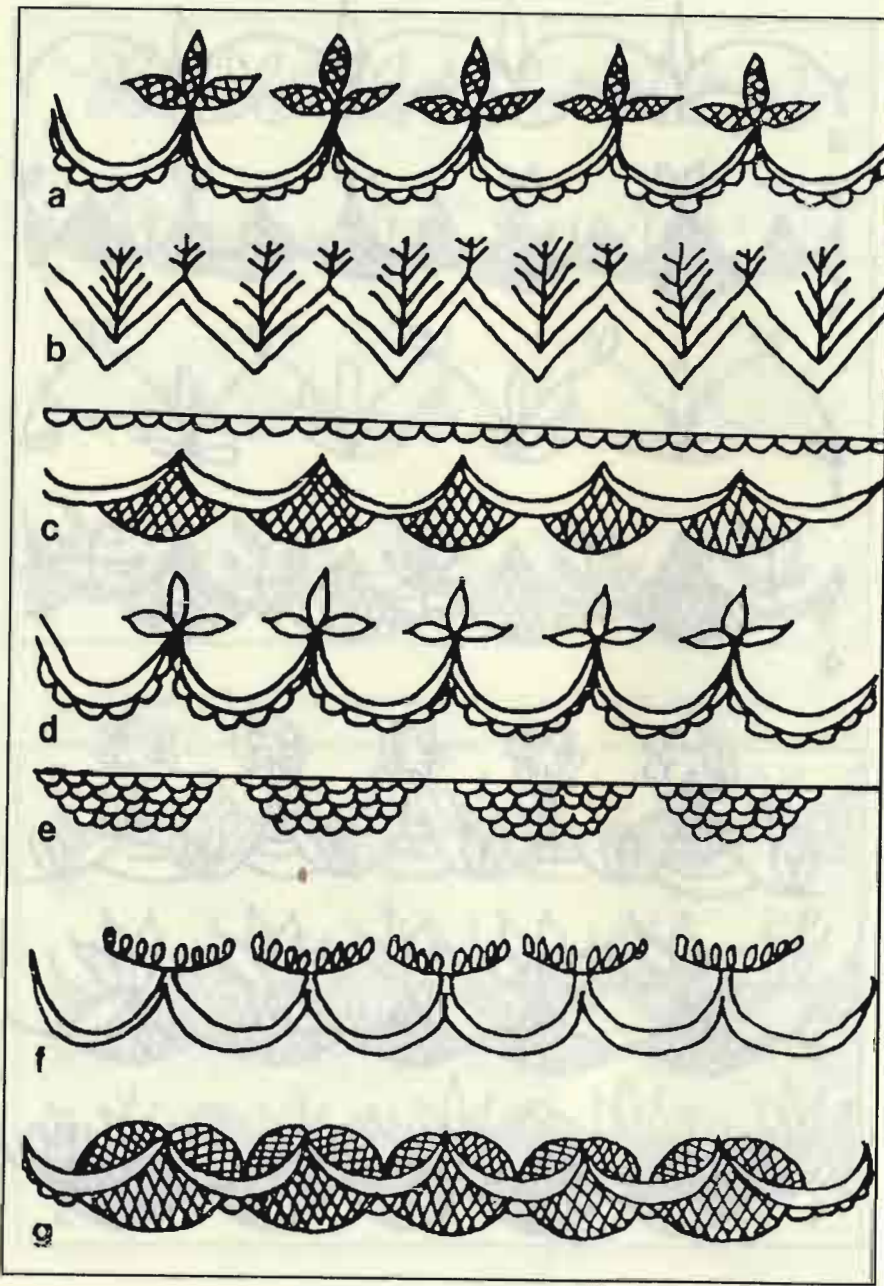


Lámina 10. Ornamentos de Ana Suárez Aguirre.





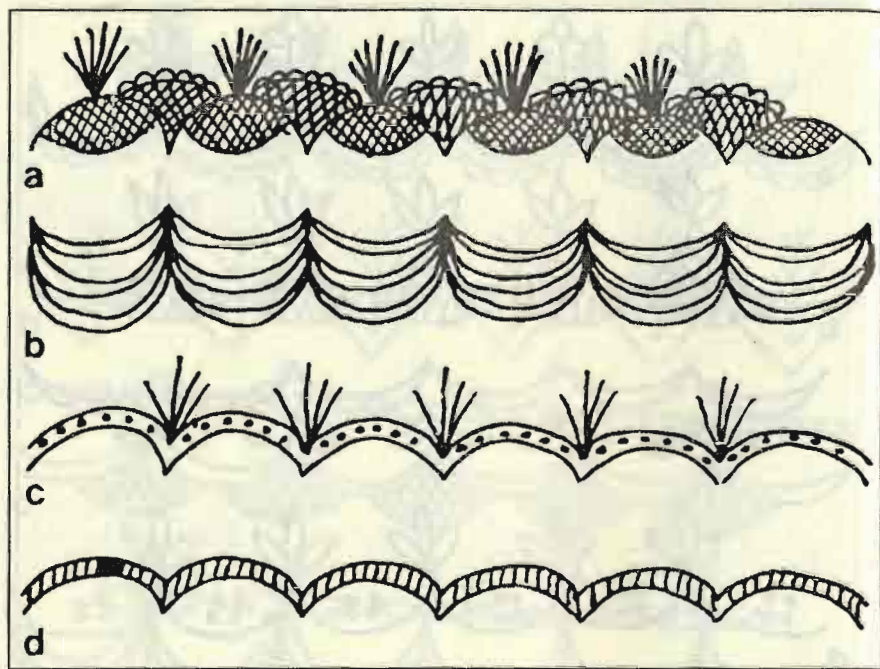
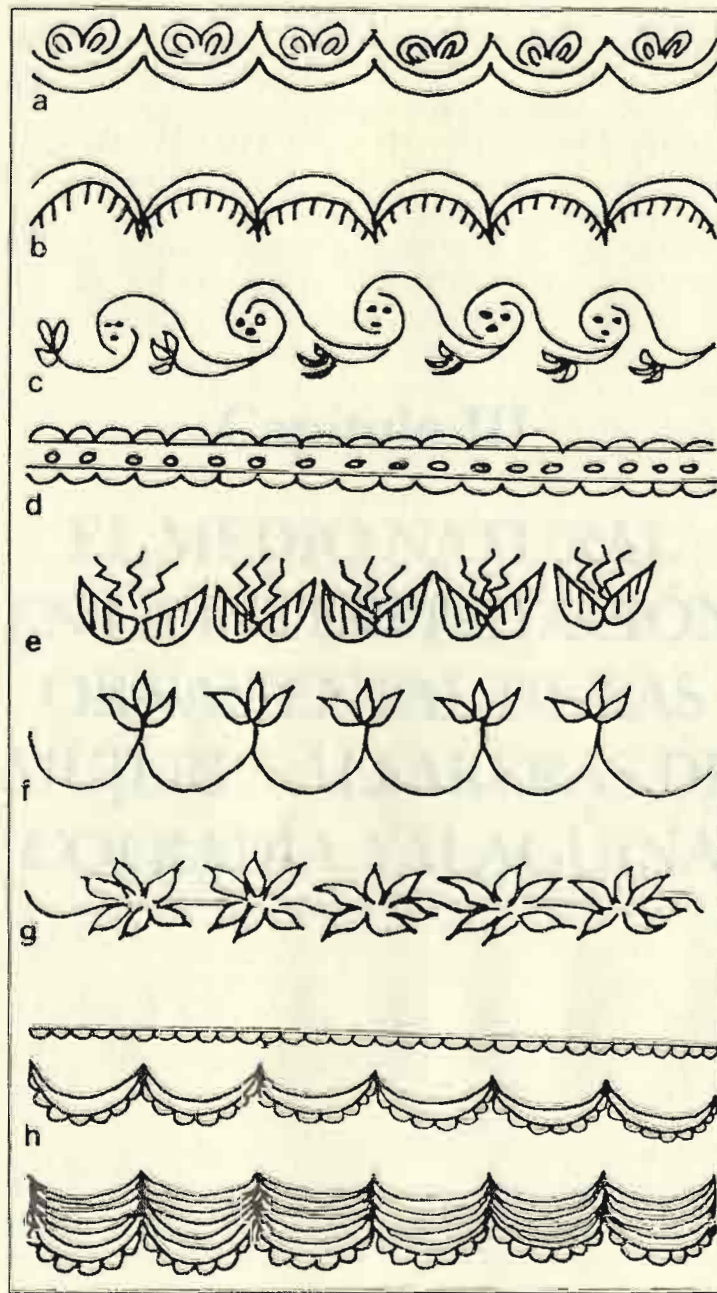
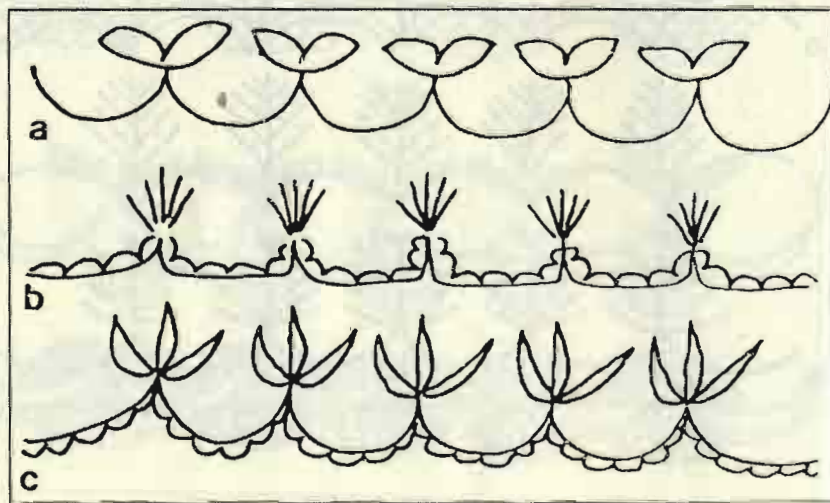


Lámina 14. Ornamento de la nuera de NPL.





Capítulo III

EL MEDIO NATURAL EN LA INTERPRETACIÓN ORNAMENTAL DE LAS MUJERES ALFARERAS DE COFRADÍA, YALAGÜINA

*Los bordados son mentales, yo les pongo mente.
Representan el matón de maguey, el matón de sábila,
la penquita y la penca de piñuela que representa a un
sólo matón. El otro bordado, el que hecha la flor,
representa al chirrión, la flor del sisal.*

María Suárez,
locera de Cofradía.

Según Odum (1971:1), la ecología representa para el ser humano el "conocimiento preciso para subsistir, de su medio ambiente, esto es, de las fuerzas naturales y de las plantas y de los animales que lo rodean. Es la 'casa' o 'lugar donde se vive'".

La ecología se define como el estudio de las relaciones entre los organismos. "En su casa", esto es, "su medio". Por otra parte, Odum (*op. cit.*: 6) define el ecosistema como la interacción "entre los organismos vivos y su ambiente inerte (abiótico), están inseparablemente ligados y actúan recíprocamente entre sí". Los pobladores de Cofradía habitan un ecosistema de bosque seco tropical. Se distribuyen en diferentes grupos residenciales alfareros de residencia patrilocal.

En ese agroecosistema encontramos las diferentes especies vegetales características de la "zona seca" de Madriz. El espacio y la masa vegetal que conforma ese bosque seco tropical en el agroecosistema de Cofradía. Según los conceptos de Billings (1966:167), responden a una línea llamada "estructura vertical", formada por estratos en los árboles, claramente delimitados, cuyo tamaño y número dependen de los tipos de formas de vida que en cada caso se presentan. A su vez, la estructura vertical del follaje y ramificaciones están formados por 3 o 4 estratos simétricos, horizontales. Para nuestro estudio, a partir de los conceptos ecológicos que influyen en una concepción estética, consideramos los límites del primero y segundo estratos de la vegetación a partir del suelo. Allí se encuentra distribuida la flora, en una o más capas (Billings, 1966:67) por debajo de las ramas y copas de los árboles altos, cubriendo la superficie del suelo. En este espacio, llamado sotobosque, se desarrollan y reproducen las especies vegetales xerófilas, a las que pertenecen las cactáceas del género *opuntia* (nopales) y las *agaváceas* (henequenes, sisal y magueyes). La altura de estos estratos oscila entre los tres y cinco metros.

Una analogía entre el planteamiento estético de Hartman (1977) sobre el "campo de visión" y el concepto ecológico de "estructura vertical" del bosque, me permitió designar como campo de visión e inspiración a los estratos más bajos.

El primer estrato vertical del bosque está íntimamente vinculado a la percepción y actividad sensorial de la mujer. Dicho espacio natural es el lugar donde ella observa las plantas xerófilas. Esto no quiere decir que la mujer tenga un campo de visión limitado; como ser humano admira el cielo, aprecia la altura máxima de los árboles; ve el suelo por donde transita y el cultivo del arado; contempla el vuelo y despliegue de las alas de las aves silvestres; dirige su mirada más allá del otro lado del cerco, del riachuelo o de la carretera; se puede desplazar a pie al poblado más o menos alejado de la comunidad; observa la sinuosidad de las cimas de los cerros *desoiados*, pero la mujer desarrolla y fija su campo de visión donde puede obtener un mayor conocimiento de su realidad y donde encuentra un estímulo o sentimiento estético, que convierte en motivo de inspiración para su actividad alfarera.

Las especies vegetales xerófilas en esta zona seca se conservan siempre verdes y se convierten en organismos vistosos; por lo tanto, son como un símbolo de la fuerza vital de la naturaleza. Aquí lo orgánico inspira los conceptos de estética de las mujeres.

Los arbustos, como el nopal y los sisales o magueyes, soportan periodos prolongados de sequía; no les afecta la estación climática apremiante del trópico seco de Madriz. La estación lluviosa dura entre cinco y seis meses, y el resto del año hay sequía. Las especies xerófilas siempre conservan su color verde y se dispersan sobre la superficie del suelo, en los lomeríos y cerros, en los potreros y las orillas de los caminos. El resto de la masa forestal del bosque tropical seco, compuesta por árboles altos, arbustos y especies herbáceas caducifolias, muestra las ramificaciones secas y espinosas, obedeciendo a sus propios ciclos vitales. Esta confrontación entre especies vegetales, caducifolias y xerófilas perennifolias, se da en un mismo ecosistema.

Las cactáceas:

son plantas crasas, de cutícula espesa y cerosa. Sus tejidos son carnosos, y sus tallos y ramas a menudo están provistos de hojas típicas que están protegidas por espinas y pequeños agujones. Particularmente,

el sisal de monte o maguey, es una planta de corte leñoso. Sus hojas son largas, anchas, gruesas y carnosas, de bordes espinosos y terminadas en una punta acerada. De ese conjunto foliar destaca un escapo que puede alcanzar varios metros de altura y ramas laterales (Corsin, 1972:180 y 181).

A este escapo las mujeres le llaman "chirrión". No es más que el florecimiento, fructificación y decadencia de los agaves. Worringer intenta explicar el ideal de belleza a partir de las formas naturales.

La formación orgánica: regularidad, disposición en torno a su centro, compensación entre fuerzas centrífugas y fuerzas centrípetas (es decir la redondez circular), equilibrio entre los factores de carga y sostén, proporcionalidad de las relaciones y todos los otros prodigios que nos impresionan al contemplar el organismo de la planta (Worringer, 1966:69).

En la percepción sensible nos damos por satisfechos al captar los rasgos comunes y constantes de los objetos que nos rodean (Cassiser, 1977, 216). Es clara la idea, ya que cada planta posee una belleza singular, por ser un organismo, un ser viviente o simplemente una planta inmóvil, pero viva, que tiene fuerza, se reproduce y fructifica. En esas formas naturales que parecen ser estáticas existe el movimiento provocado por el crecimiento, la fructificación y aun el aire y las gotas de lluvia. Aunque rígidas, representan una complejidad basada en la morfología donde se estructura el ritmo, las líneas en diferentes direcciones, las variedades de tonalidades cromáticas. Cassiser (*op. cit.*: 229) afirma que se convierten en formas sensibles, en ritmos, en líneas y figuras, en formas plásticas. Así, la estructura y forma de las xerófilas afecta la percepción sensorial y simbólica de las mujeres de Cofradía.

La armonía y la simetría constituyen el aspecto general de la estructura morfológica de las xerófilas; en el caso del nopal y el sisal esto es evidente. Permite a la alfarera compilar en su mente la información estética necesaria, que extrae de esas formas visibles y palpables. Pero la mujer las procesa y traduce, con su sentimiento, por medio de líneas y curvas orgánicas, según el patrón geométrico. Percibe imágenes concretas, sensibles, evidentes, de los objetos y fenómenos de la realidad, producto de la impresión de ésta sobre los sentidos (Blauber, 1978:237). Las formas no pueden ser sencillamente impresas en nuestra mente, sino que nacen de una

experiencia o sentimiento de belleza. La voluntad estética de la alfarera estructura los lazos y trazos geométricos creativos, que establecen las relaciones entre ella y el modelo natural. El resultado es una diversidad de formas llamadas "bordados" u ornamentos embellecedores del "traste" de barro.

En las fotos 30 al 33 podemos observar los tallos del nopal y las hojas puntiagudas del sisal. trataré de demostrar gráficamente el juego de la transformación de la percepción, la idea del sentimiento de la abstracción lineal. Al sobreponer el papel transparente sobre las fotos he trazado líneas que se asemejan al sisal. Así extraje una imagen visual. He identificado la correlación, a modo de abstracción geométrica, entre las formas de las cactáceas y agaváceas, y las propias creadas por la mujer en las bandas del ornamento que decoran las tinajas. De ello se deriva la idea plástica que tiene la mujer locera de Cofradía. Cabe preguntarse, entonces. ¿Existe una diferencia o una similitud en la representación, originada por la abstracción? ¿Son los tallos del nopal los que están representados? ¿Son las hojas estilizadas del sisal o maguey? La creatividad de la mujer consiste en la forma peculiar de presentar el nopal o el sisal, transformados según una variedad de formas; es un juego visual e interpretativo, una transformación morfológica para lograr símbolos.

Estos análisis formales obligan a examinar la interrelación individuo-naturaleza, y las concomitantes sensaciones y emociones que dicha interrelación genera. Nos encontramos ante un intento de comprensión y explicación del mundo circundante.

El invariante y las variantes de los “bordados”, los niveles genealógicos y la circulación de mujeres en Cofradía, Yalagüina, en Madriz

Antes sólo contaba la búsqueda de la honorabilidad y eran olvidadas las aportaciones femeninas, la mujer es el verdadero nido material de la verdadera transmisión.

Pierre Callery¹

Hayden² (1983:9,11,21,34) emplea las referencias etnohistóricas para documentar la presencia de la flora en las culturas mesoamericanas. La abundancia de sus representaciones hacen referencia a la vida, la muerte, los dioses, la creación, el hombre, el lenguaje, el canto y el arte, la amistad, el señorío, el cielo, la tierra, el signo calendárico y la cosmovisión.

Los cronistas y los códices citan la flora como símbolo íntimamente ligado a todas las artes; lo demuestran las cerámicas decoradas y las esculturas prehispánicas, cubiertas con relieves de plantas y flores. Variedades de flora eran muy apreciadas como alucinógenos por sus cualidades curativas, decorativas y alimenticias.

La ornamentación alfarera tiene su remoto origen en la época prehistórica, cuando el hombre comenzó a plasmar sus dibujos en las paredes de las cavernas y ejecutó grabados sobre las piedras. Desde tiempos remotos la tendencia del hombre a crear, imitar e inspirarse en la naturaleza lo indujo a pintar, llevándolo hacia un desarrollo paulatino del motivo decorativo y propiciando el desarrollo de diferentes técnicas, que los artífices transmitieron a su colectividad y sus descendientes. Todas las colectividades desarrollan actividades artísticas que les permiten expresar sus sentimientos, percepciones y emociones.

¿Por qué la flora ha sido motivo en la historia de las artes decorativas para crear toda una categoría formal?, y ¿por qué existen pueblos campesinos contemporáneos que todavía en la última década del siglo xx cultivan, desarrollan, conservan, producen y heredan técnicas y simbolismos con los que fabrican y decoran las vasijas de barro?

¹ Callery, Pierre. *Une science à part entière. La Recherche*, No.69, V.7: 649-654, 1976. París.

² Hayden, Doris. *Mitología y simbolismo de la flora en el México prehispánico*. UNAM, 1983.

En este sentido, Worringer (1983:66-87) cuestiona la razón por la “que sólo por un aspecto agradable se haya escogido de pronto una planta cualquiera para convertirla en motivo ornamental”. Considera que ese “ser aparentemente inanimado y de categoría tan baja, como es la planta, todavía se siguió usando y estilizando en las formas más maduras de los siglos pasados”. En nuestro tiempo, podemos descubrir e investigar casos que incorporan y enriquecen la cultura. Así, Cofradía, en Madriz, Nicaragua, tiene importancia, como objeto de análisis etnográfico. Como pueblo, como una comunidad rural, representa a su manera la concepción del mundo circundante en un arte decorativo; en “indisoluble comunión con la naturaleza (...) todo producto relacionado con el arte traduce uno natural, ya sea el estado inalterado en que le ofrece la naturaleza, ya sea transformado por el hombre para su beneficio o placer” (Riegl, citado por Worringer, 1980:9).

Los niveles generacionales de ornamentos o “bordados”

Nuestra investigación da un paso más en el enriquecimiento de la investigación etnográfica contemporánea porque se analizan aquí los productos creativos de una cultura viva; es decir, los elementos visuales significativos y las combinaciones de elementos que entran en juego para componer gráficamente los ornamentos o *bordados* en la imaginación cotidiana de las mujeres loceras de Cofradía.

En el habla cotidiana de estas loceras, el adornar las tinajas es sinónimo de “bordar”. Asocian el adorno pintado en la alfarería con los bordados que embellecen los textiles.

Aplicado a los estudios de ornamentación de la alfarería o de la cerámica, el adorno es “cualquier aditamento o prominencia colocado sobre las vasijas, con fines decorativos o de embellecimiento. Los adornos pueden ser figuras zoomorfas, antropomorfas y fitomorfas” (Smith y Piña Chan, 1962:2). Estos *bordados* fitomorfos son un resultado creativo y colectivo. Se presentan en una sola banda en dirección horizontal. En algunos casos se representan como una banda compuesta, con otra pequeña banda colocada sobre la parte superior de la principal. La pequeña banda es menos

llamativa, conforma más bien un acento o un complemento; podemos hablar de una especie de contrapunto al tema fundamental.

Las formas u orlas son colocadas en el cuello de las tinajas. La banda forma sucesiones horizontales, series de una forma o módulos puestos que la repiten, con algunas variaciones. "En cada banda horizontal encontramos simetría, repetición rítmica, o variaciones de formas similares o rotaciones" (Boas, 1947:40), compuesta por elementos geométricos que imitan varias especies florísticas, representativas de la zona seca tropical de Madriz.

El legado de esta forma de decorar las vasijas puede analizarse mediante el método genealógico que plantea el análisis de una primera generación de la ascendencia de *ego* y la descendencia de las familias alfareras. Las conoceremos por medio de los parientes consanguíneos, colaterales, lineales y afines dentro de una parentela, en la que se distinguen los grupos patrilineales alfareros de Cofradía. El grupo de parientes traza su parentesco y filiación por la línea masculina, en un patrón de residencia patrifocal, donde las mujeres abandonan la casa de los padres y se establecen con su marido o cónyuge.

La mujer púber cobra importancia en este sistema de organización social patrilineal y patrilocal. Es preparada en el seno materno, para movilizarse o circular hacia otras familias, con el propósito de establecer la relación conyugal y la residencia; una casa donde procrear, cuidar y educar a los hijos. Así lo determinan la cultura y las reglas de parentesco. Un buen ejemplo de esto es la incorporación de las mujeres púberes, en edad de casamiento. La circulación de la mujer por vías conyugales es una norma social que le permite residir con las familias de los esposos.

Aplicación del método genealógico: descendencia de las mujeres alfareras

La aplicación del método genealógico permitirá, por lo tanto:

- a) Construir diagramas y niveles genealógicos de la primera generación de la ascendencia a partir de *ego* y descendencia, por grupo familiar residencial.

- b) Diferenciar y distinguir los motivos ornamentales. Reconocer los rasgos característicos de los elementos significativos y las combinaciones decorativas. Por medio de los niveles genealógicos identificaremos el *invariante* y las *variantes* encontradas en cada nivel generacional, así como la sucesión y diferencias de esos elementos significativos, según sea el aprendizaje heredado y la permanencia o ausencia de ellos; según el grupo residencial alfarero patrilineal y patrilocal al que pertenecen las loceras.

Con esta propuesta basada en el método genealógico pretendemos desarrollar y presentar:

- a) La ascendencia a nivel etnohistórico, quizá de un nivel o varios niveles generacionales a partir de *ego* (no se llevó a cabo).
- b) La descendencia de tres, cuatro a cinco niveles, que representen las generaciones de loceras.

En el diagrama genealógico quedan incluidas la presencia de las mujeres que no locean, porque son parte de los mismos grupos y familias. Si bien existe un círculo familiar femenino, las relaciones de organización social están sujetas a la residencia patrilocal que incluye el parentesco entre la madre y la hija, la abuela y la nieta, hermana y prima, tía y sobrinas, cuñadas y concuñas, suegras y nueras, aun entre primas hermanas o de hermana a hermana y comadre, etcétera. Entre estas trabajadoras de la arcilla se desarrolla la solidaridad y la transmisión, el adiestramiento y el aprendizaje alfareros, modelo de organización social sujeto a la residencia patrilocal.

Al plantearnos la construcción genealógicas basada en la primera generación de la ascendencia de *ego*, o sea la que habla, la mujer más vieja de la familia, seguiremos el siguiente criterio de parentesco.

- a) Parientes lineales, los relacionados con *ego*. Incluimos aquí a las bisabuelas, abuelas, la madre, las hermanas y las hijas de *ego* a nivel histórico. *Ego* nos relata cómo conoció a sus antepasados inmediatos, en este caso su madre, abuelas, hermanas de la madre y hermanas loceras del padre, etcétera. Así, podremos construir por medio de sus testimonios los datos de su ascendencia dedicada a la alfarería. La información es valiosa para establecer tradiciones loceras y su transmisión.

Con esta metodología se pueden rescatar datos de la alfarería y ornamentación alfarera a partir de *ego* y de sus dos o tres antepasados más inmediatos (no logramos hacer el trabajo de campo para recabar esta información. Por lo tanto, presentamos solamente un breve informe de la primera generación de la ascendencia).

En estos grupos sociales, la edad es un dato casi imposible de conocer con precisión. Las informantes de Cofradía con mayoría de edad suelen ignorar la fecha de nacimiento y afirman que tienen perdida el acta de nacimiento. Solamente saben que están inscritas en la alcaldía de la ciudad de Somoto, o en las cabeceras municipales.

Entre las púberes loceras de las últimas generaciones del siglo xx resulta más factible conocer el dato de la edad, debido a que algunas fueron a la escuela y, por ello, manejan con mayor precisión el día y año de su nacimiento.

b) Parientes colaterales, relacionados con *ego* por ascendencia, o sea, las relaciones fraternas en cada generación. Son los parientes que están a los lados; se puede decir que son las tías y los tíos, los primos, primas y sobrinas (os) para construir el nivel generacional histórico de los parientes consanguíneos.

c) Parientes afines, o por matrimonio; *v.gr.*, la incorporación de una nuera.

En este nivel obtuvimos información de campo detallada. Por los datos analizaremos la descendencia de las mujeres involucradas en la producción de los "trastes de barro". Contamos y partimos de la organización social establecida de grupos residenciales alfareros patrilineales y patrilocales, cuya estructura familiar se compone de miembros nacidos (masculinos) o incorporados a la residencia (femeninos). La estructura familiar está compuesta por los lazos consanguíneos de las mujeres, aunque también existen colaterales y afines. Todas las mujeres viven en residencia patrilocal y filiación patrilineal. Se vinculan como mujeres consanguíneas por las relaciones establecidas entre los hijos de los hombres que pertenecen a la misma filiación paterna.

A partir de esos datos etnográficos construimos los tres o cuatro niveles genealógicos femeninos para compararlos con los elementos significativos del ornamento alfarero y sus posibles combinaciones. El propósito es definir lo permanente, el invariante y las variantes ornamentales. Esto se facilita por número de productoras de alfarería.

Al establecer este nivel de la descendencia etnográfica femenina, buscaremos:

a) Recopilar motivos ornamentales de tres a cuatro generaciones de mujeres alfareras y determinar cómo aparecen en la producción los elementos visuales representativos o constantes, que entran en juego para crear los ornamentos. A partir de aquí establecemos una o varias constantes, así como lo permanente, en la banda ornamental horizontal, a la que llamaremos el invariante. Esta constante será objeto de comparación a partir de la descendencia entre parientes lineales, consanguíneos, colaterales y afines para cada generación de mujeres. El estudio se realizó considerando: al individuo, a los grupos de mujeres en un mismo grupo residencial alfarero patrilineal y patrilocal. Así como a los movimientos en la colectividad, con parentesco o no.

El invariante y las variantes ornamentales

Se define como una propiedad constante y permanente de rasgos característicos o elementos significativos. En "la teoría de los grupos, es una propiedad que sigue siendo la misma bajo un grupo de transformaciones" (Abagnano, 1963:688). *El invariante* se considera como un elemento constitutivo y operativo que visualmente define "la unidad del acto de ordenar diversas representaciones comunes" (Abagnano *op.cit.*: 570-571). En este caso, se trata de representaciones gráficas o visuales que crea el individuo y se transmiten, al grupo residencial alfarero y luego a la colectividad femenina de la comunidad de Cofradía y sus alrededores, como La Susuba, Los Hatillos, Ojo de Agua, El Chilamatillo, Los Terreros y La Esperanza (véanse cuadros 10 al 19).

El invariante puede sufrir cambio, o ligeras modificaciones; o sea, alteraciones sin romper su función como la de identidad cultural, ni su criterio estético, ecológico ni geográfico determinantes de la sociedad o grupo en cuestión.

El invariante se presenta como una categoría intangible, permanente a pesar de los cambios culturales. Este concepto es aplicable, en primer término, a la estructura geométrica-orgánica y a la delimitación del espacio donde se delinea y construye la banda ornamental horizontal de las tinajas. En segundo lugar, hay un invariante temático en las representaciones de ciertas especies

vegetales, cuya preferencia se remonta a las culturas mesoamericanas. Hoy, en estos grupos sigue recreándose la representación de tales plantas, conforme a una visión actual de la naturaleza. (cuadro 2).

Los elementos constitutivos del invariante:

- a) Una línea sinuosa a modo de guía, desplazada sobre un eje horizontal.
- b) Esa línea sinuosa se presenta como una sucesión de arcos, con un ritmo repetitivo, que pueden presentarse en posición normal o inversa. En ciertos casos tales arcos aparecen a modo de *orlas*, y ayudan a dar una mayor complejidad rítmica al movimiento vital.
- c) Los "bordados" se juntan siguiendo la misma idea de reiteración, por lo cual queda definido un tercer invariante, o sea el módulo.
- d) El motivo de rejilla en diagonal, una serie de cuadrículas más o menos regulares, constituyen fuerte acento en la secuencia rítmica. (cuadro 3).

A partir de estos conceptos formales y geométricos aparecen elementos de representación en diversas combinaciones. El trabajo se realiza por multiplicación de módulos y en ello entra en juego la composición visual de las secuencias ornamentales y aparecen las variables, acordes con el gusto y la habilidad de cada locera.

Cuadro 2.

Niveles de análisis en la ornamentación alfarera de la comunidad de Cofradía, Madriz.	
1. Invariante	Nivel I
2. Variables a partir del individuo en relación con la residencia patrilocal.	Nivel II
2.1. Contraste rítmico y módulo	
2.2. Banda o sucesión de módulos	
3. Definición de estilo ornamental	Nivel III

En cuanto al invariante temático puede reconocerse el uso de agaves y cactáceas, pináceas, gramíneas y enredaderas de monte.

El invariante temático establece un terreno propicio para la aparición de variables individuales en la ornamentación; es decir, un

agave puede ser presentado por dos, tres, cuatro hojas en diferentes posiciones sobre el invariante o guía central. Los cambios son producto de una lógica creativa propicia por el intercambio de información. Las loceras de Cofradía conforman el lenguaje plástico. Con las variables ornamentales presentan todas las posibilidades y variadas combinaciones de los elementos significativos, siempre modulares. Llamamos transformaciones a las relaciones formales para enriquecer visualmente el patrón ornamental de Cofradía; éstas las llamamos variaciones de las combinaciones de los elementos significativos. (cuadro 3).

Cuadro 3.

La clasificación de los invariantes y representación numérica	
Invariante arcos de medio punto en posición normal	1
Invariante arcos de medio punto en posición inversa	1 ^a
Invariante de rejilla en diagonal. Motivo decorativo relacionado históricamente*	2
Invariante temático cactáceas	3
Invariante temático agaváceas	4
Invariante temático pináceas	5
Invariante temático gramíneas (maíz)	6
Invariante representación de otros elementos: enredaderas de monte	7

*Motivo decorativo usado en la cerámica policroma maya de las tierras bajas centroamericanas, véanse a Foncerrada (1979) y Baudéz (1964-5).

Esto nos conduce a reconocer las variantes que presenta el motivo, o sea, las diferencias entre los diseños decorativos. Boas (1947:29) se preguntó cuando estudiaba los elementos formales en el arte de los bosquimanos: "¿Consideramos al diseño como producto de su imaginación o como un intento de representación?" ¿Podemos considerar a los módulos ornamentales de Cofradía como manifestaciones de un proceso creativo con el que se representa las plantas xerófilas y otras del ecosistema seco tropical? Ya lo dijo Riegl, citado por Worringer (1966:67-68), "es raro que hasta ahora a nadie le haya parecido demasiado inverosímil el que de pronto una mala hierba cualquiera se elevara al rango de motivo artístico". La explicación se encuentra en la relación entre ornamento y símbolo. Hay un placer rítmico, casi dancístico, que impregna las formas geométricas. En ellas el ser humano se reconoce a sí mismo

en su dinámica vital. Además, se identifica como un ente inmerso en una intrincada maraña de relaciones con el ambiente en que vive. Al unir ambos aspectos de la realidad en el ornamento se crea una peculiar cosmovisión con la que se identifica.

El invariante es representativo de las unidades residenciales; es decir, de los grupos residenciales alfareros patrilocales y patrilineales. En cambio, las variables ornamentales son propias de cada unidad residencial o de grupos locales separados, emparentados o no; las unidades variables pertenecen a un individuo o al grupo de mujeres familiares que compartan la residencia. Siempre habrán variantes ornamentales que comparten acentos variables con diferentes individuos de cada grupo local separado. (cuadro 4).

Cuadro 4.
Muestra de variantes o módulos ornamentales por
loceras en la comunidad alfarera de Cofradía.

Informantes	Parentesco	Origen	Residencia	Muestras de "bordados"
M.S.	madre de ASM	Los Hatillos	Cofradía	11
A.S.M.	hija MS	Cofradía	Los Terreros	13
P.A.M.	cuñada de MS y tía-abuela de ASM	Cofradía	Cofradía	4
C.A.	prima hermana de RAM	Cofradía	Cofradía	9
N.P.L.	suegra de MM	Los Hatillos	Cofradía	4
M.M.	nuera de NPL	La Manzana	Cofradía	3
M.Z.	madre de LPZ	Palacaguina	Cofradía	7
L.Z.P.	hija de MZ	Cofradía	Cofradía	8

Genealogía, circulación de mujeres y ornamentación alfarera.

Una aplicación en Cofradía, Madriz

La aplicación del estudio genealógico a la primera generación de ascendencia y la descendencia de una familia troncal de un grupo residencial alfarero patrilineal y patrilocal nos servirá para ejemplificar los conceptos de invariante y variables usados en la ornamentación del tipo-variedad tinaja.

La familia Aguirre Martínez -AM- residente en Cofradía tuvo por descendencia a ocho mujeres. Es un ejemplo de desintegración de

la familia nuclear, por influencia de la cultura patrilineal y patrilocal. Dos de las hijas se desplazaron a otras comunidades, seis permanecieron en su lugar de nacimiento, en residencias separadas al casarse o contraer relaciones conyugales. De éstas, una se quedó a vivir cerca de su madre y tres más en residencia uxorilocal, y los de hijos varones han consolidado en tierras del padre al grupo residencial alfarero patrilineal y patrilocal. Las otras dos han tenido un predominio de hijas, las cuales se han desplazado a otros grupos o se han quedado a vivir con los padres como madres solteras.

La abuela de la familia -MA- es una anciana. Fue la iniciadora, conformadora y multiplicadora de los grupos residenciales que en un nivel llevan el apellido Aguirre. La ascendencia de esta mujer no se dedicaba a la alfarería. Fue traída desde otra comunidad y aprendió en Cofradía el oficio, con las hermanas de su cónyuge. Los tipos cerámicos que trabajó y la ornamentación que utilizó son los propios de las técnicas de las cuñadas; posiblemente ella creó un estilo algo personal, pero ligado estilísticamente a las mujeres de la familia del marido. Ella siempre hace referencia a las hermanas del cónyuge. Actualmente, por su edad, ya no se dedica a la producción de trastes. Y ya no tiene hijos para educar y mantener.

Una hija de esa mujer, Juana María, se casó con un hombre de apellido Mejía. Juana se dedica a la alfarería al igual que todas sus hijas, pero en el momento de mi trabajo de campo no tenía ejemplares cerámicos más que los de uso doméstico. Para seguir los rastros morfológicos de la ornamentación me fue preciso recurrir a los objetos elaborados por su hermana, Reyna Aguirre -RA-, que vive en la misma comunidad pero en residencia separada en su propio grupo residencial alfarero. Los objetos son seguramente similares, pues ambas recibieron idéntica educación artesanal, aunque no descarto la posibilidad que entre las hermanas exista siempre una mínima diferencia que las distingue como individuos. Ahora bien, el primogénito de Juana María se unió con María Suárez, de otra comunidad y de origen no alfarero, quien aprendió a fabricar trastes con su suegra. A su vez, la hija, Ana, de este último matrimonio, aprendió de su madre.

Construido este diagrama genealógico de tres niveles de un nivel de ascendencia y tres de descendencia de mujeres consanguíneas, colaterales y afines, estudiamos las variables ornamentales

que se superponen al invariante característico de la comunidad de Madriz en Las Segovias Occidentales.

De Reyna Aguirre (RA), hermana de Juana María Aguirre, pude obtener cuatro tipos ornamentales (véase lámina 9). Todos ellos presentan el invariante de los arcos inversos (1a). Las variables son dos modelos de agave: uno de cuatro hojas que interrumpen la continuidad del invariante; y el otro, de tres hojas, albergado en la concavidad de cada arco inverso. Una tercera variante presenta una orla de pequeños aros bajo el invariante. La cuarta es similar, aunque ofrece un invariante limpio que cobija a otro, bajo el cual se presenta el tema de la orla.

María S, la cónyuge del primogénito de Juana María, utiliza trece bandas ornamentales. Muestra gran preferencia por el invariante de los arcos inversos (1a), pues once bandas presentan esta disposición. Dos tienen arcos en posición normal (invariante 1). En otra combina ambos temas formales, alternando una secuencia de arcos en posición normal con otra de inversos (1 y 1a). En este caso aparece también el invariante de *motivo de rejilla en diagonal*, utilizado en seis de las bandas, y el de la "orla", usado en tres franjas. Las *variantes* que presenta se refieren a la representación de los agaves, en doce de las bandas, de las cuales siete poseen tres hojas en posición diversa y cinco, con dos hojas nada más.

En modo similar la tía-política, Reyna (RA), utiliza los agaves dentro de la concavidad de cada arco inverso (1a), así como las orlas bajo los arcos. Reyna introduce otras variables, como son el agave de dos hojas sobre las claves de los arcos inversos y el de tres hojas en las uniones de la concavidad.

La púber de 17 años, ASM, nacida en el grupo residencial de los Mejía Aguirre, recibe todavía la enseñanza directa de su madre y, en segundo término, la abuela y sus tías paternas, vecinas de una residencia local separada, con las que se establece un intercambio de motivos y técnicas. No podemos olvidar que este grupo residencial es vecino de otros (grupo residencial alfarero de NPL y el de MZP), donde las mujeres también trabajan la locería utilitaria. Como éstas son parientes, también se dan intercambios ornamentales y técnicos; por ejemplo, la asimilación del atributo ornamental de la residencia familiar y del grupo se hace patente en el empleo enfático del motivo de rejilla en diagonal y los invariantes. La muestra de su trabajo está

constituída por diez bandas ornamentales. En siete usa arcos inversos (1a) en ritmos alternos, con diferentes curvaturas entre la franja superior y la inferior. La continuidad del invariante a través de las generaciones queda patente. Lo mismo ocurre en cuanto al empleo de los arcos en posición normal (1). Como su madre, María, y su tía-abuela, Reyna Aguirre, sigue usando la forma del agave de dos, tres y cuatro hojas. La variable radica en la posición que ocupa la representación de los vegetales, que pueden ubicarse en la clave del arco normal (1) o en la unión entre uno y otro, unión que se acentúa mediante una hoja, en tanto las otras dos aparecen en un nivel más bajo que el arranque del arco.

La sucesión generacional de alfareras nos muestra una repetición de elementos formales comunes a través del tiempo (láminas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15). Queda comprobada la continua presencia del invariante como elemento expresivo fundamental de esta cultura, en un territorio donde se ubican grupos sociales afiliados por un tipo de organización social establecido y por los lazos de parentesco, explícitamente por la residencial patrilocal.

Cuadro 5.
Tipos de variantes de variantes en la comunidad alfarera de Cofradía.

Variante basados en la flora	1992 anónimos	1994	Representación por letras
Cactáceas (nopales o tunas)	19	0*	C
Agave (magüey, sisa)	20	27	A
Pináceas (pinos)	1	3	P
Gramíneas (maíz)	4		
piña de monte	2	2	D
Otros	9	25	Pa
Total	55	57	O

* Las variantes cactáceas como elementos ideográfico parecen ser representativos de otras familias alfareras que se reflejan como elementos constitutivos que aparecen en 1992.

En cuanto a las variables, unas son escogidas por cada individuo, otras son excluidas totalmente y unas más entran en el juego de combinaciones, para lograr soluciones distintas e individualidad. Este lenguaje está construido conforme a determinadas reglas semánticas, que asignan un significado a las fórmulas visuales del sistema. Por la sintaxis encontramos un ordenamiento combinatorio de signos con sus propias reglas que permiten nombrar y significar un concepto.

El invariante unifica a todas las loceras, emparentadas, aunque el parentesco no sea consanguíneo, lo cual se explica por residir en un mismo territorio comunal. Por medio de estos elementos, significativos, la comunicación queda establecida entre las diversas generaciones mediante un lenguaje visual propio.

Ejemplo de la disposición del invariante y las variantes en la banda ornamental horizontal

La repetición rítmica de las bandas ornamentales es la esencia visual para descifrar la complejidad o la sencillez, así como la variedad de combinaciones de los elementos significativos.

Las bandas compuestas como módulos, aplicadas y usadas por los miembros de los grupos residenciales alfareros están representadas aquí por medio de las letras mayúsculas A: magueyes (agave), sisal, sábila y piñuelas; N: el nopal (cactáceas); P: pino (pináceas); M: maíz (gramíneas); Pa: piña de monte, y la O: alude a otros elementos fitomórficos.

Al invariante corresponde un número, 1, 1a, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (véanse cuadros 4, 5, 6, 7, 8, 9). Encontramos en las bandas decorativas las disposiciones siguientes:

a) Tomamos un primer ejemplo: la banda ornamental horizontal de la locera NPL del grupo residencial nacida en el seno paterno alfarero. Podemos analizar que el número 1 representa el invariante en un espacio horizontal, repartido en cuatro partes iguales (Cuadro 6). Cada una de éstas se divide en tres franjas superpuestas donde aparecen las variables (véanse cuadros 6, 7, 8, 9), de acuerdo con el orden que se indica a continuación:

Cuadro 6.
Disposición del invariante y las variantes en la banda ornamental horizontal de la locera NPL.

Invariante	Arcos posición norma	1 1 1 1 1
Invariante	Motivo de rejilla	2 2 2 2 2
Invariante	Orla	1 1 1 1 1 a a a a a
Variante	Agave	A A A A A

* Cada cuadro sigue la secuencia con que se trazan las formas.

b) La mujer, Máxima Moreno -MM-, establecida en Cofradía, nuera de NPL, presenta una banda con el invariante (1), delineado con inseguridad, porque no presenta la ligereza y firmeza requeridas por el trazo. Repite el invariante de la comunidad alfarera y una variable que representa al maguey (A). La muestra es muy sencilla, todavía no se atreve a tratar lo complejo (Cuadro 7). El maguey es un elemento significativo, para la suegra NPL (Cuadro 6) y demás loceras de Cofradía. MM lo combina y adorna con orlas, también elemento ampliamente utilizado por las loceras de Cofradía. El orden que se indica a continuación es el que sigue en su banda ornamental:

Cuadro 7.
Disposición del invariante y las variantes en la banda ornamental horizontal de locera MM.

Invariante	Arcos posición inverso	1 1 1 1 1
Invariante	Invariante orla	1 1 1 1 1
Variable	Agave de tres hojas	A A A A A

c) Otro ejemplo es el de Matilde Zavala, una mujer establecida en Cofradía. Con mucha simplicidad geométrica presenta una banda horizontal, con el invariante en posición inversa (1b). Gira o combina con tres motivos de maguey, además de otros elementos significativos de su propia inspiración. Utiliza dos espacios horizontales, donde se presenta el invariante (1b) (cuadro 8). Con una misma dirección, traza dos formas de representar los agaves (A) que siguen el siguiente orden:

Cuadro 8.

Disposición del invariante y los variantes en la banda ornamental horizontal de la locera Matilde Zavala Padilla (MZP).

Invariante	Arcos posición normal	I I I I I
Variable	Agave y otros elementos	A A A A A

d) LPZ es la hija de MZ, nacida en seno materno alfarero. Analizamos una banda horizontal con la combinación de los invariantes (1 y 2) (Cuadro 8). Una variable: el tema del maguey:

Cuadro 9.

Disposición del invariante y los variantes en la banda ornamental horizontal de la locera Leonarda Zavala Padilla (LZP).

Invariante	Posición normal	I I I I I
Invariante	Rejilla en diagonal	2 2 2 2 2
Variable	Maguey	A A A A A

e) En la franja ornamental de ASM encontramos el mismo invariante 1. Las variables están colocadas sobre el invariante (Cuadro 10). Existe un juego entre la ubicación de las formas para formar un racimo de hojas. Esta banda ornamental sigue el orden:

Cuadro 10.

Disposición del invariante y los variantes en la banda ornamental horizontal de la locera Ana Suárez Mejía (ASM).

Invariante	Posición inversa	Ia Ia Ia Ia Ia
Variables	otros	F F F F F
Variantes	otros	F F F F F

f) Una banda ornamental anónima. Presenta la secuencia de cinco módulos, cada uno dividido en cinco estratos. Cada módulo responde al invariante (1) (Cuadro 10). Las variables se presentan en los estratos y son un nopal (C) de tres hojas en forma de cruz, con las espinas a manera de aureolas y, entre un arco y otro, aparecen tres ecos del invariante (1). (Cuadro 11).

Cuadro 11.

Disposición del invariante y los variantes en la banda ornamental horizontal de una locera anónima.

Invariante	Posición normal	I I I I I
Variante	Eco del invariante (tres curvas)	I I I I I
Variante	Eco del invariante en triángulos curvos	I I I I I
Variante	Composición del nopal	A A A A A
Variante	Espinas de nopal	C C C C C
Variante	Espina de nopal sobre el eco del invariante	C C C C C

Se puede apreciar en las láminas 7 hasta la 15, y por el análisis presentado en los cuadros anteriores, una regularidad conceptual común a las informantes. Visualmente estos movimientos rítmicos producen una serie de formas similares. Hay sucesiones bastantes sencillas y otras relativamente complejas. Los módulos son una manera de organizar los invariantes, ya sea formales o temáticos.

Definición del estilo ornamental alfarero de Cofradía

Alcina (1982:108) definió que el "estilo es el modelo o patrón estético formal y expresivo al que corresponde un cierto número de obras(...) Propias de una cultura, un grupo étnico, una área geográfica, un periodo histórico, un individuo o grupo de individuos". En cambio, Rendón (1954:9) cuando se refiere al estilo cerámico enfatiza "la decoración en referencia a la técnica. Estilo cerámico en consecuencia será aquel producto alfarero en el cual los motivos decorativos y la técnica para aplicarlos permanecen constantes". Al aplicar estos conceptos al estilo ornamental del tipo-variedad "tinajas" de Cofradía, se encuentran presentes rasgos o elementos significativos que son las bases para la construcción del lenguaje visual propio de la comunidad y de las familias alfareras.

Estos conceptos de invariante y variante aplicados a la ornamentación de las tinajas conforman un protipo, en el que la secuencia y el ritmo permiten la construcción de una "cinta decorativa" (Meyer,

1965:10), así como lo que Boas (1947:65) llamó "delimitantes que se transforman en campos decorativos y desempeñan la doble función de limitar y decorar". De esta manera las alfareras pueden tener individualidad y responder al concepto de una identidad colectiva. Se forma así el patrón de la ornamentación del tipo-variedad tinaja, un patrón estético basado en la manera de ornamentar y combinar, producto de la interrelación de la creación del motivo decorativo y la secuencia del diseño, hasta convertirlo en un producto colectivo de trabajo, representativo de la cultura mestiza y de una área geográfica y ecológica.

En síntesis, tanto para Worringer como para Read, lo orgánico es la representación de la naturaleza. Entonces, el concepto de naturalismo queda como un concepto análogo en el marco de la ornamentación. Por lo tanto, los invariantes responden al concepto de abstracción, presente en la línea curva orgánica, delineada por las loceras para iniciar su trabajo ornamental.

Por lo tanto, podemos concluir que el estilo ornamental de las mujeres alfareras de Cofradía consiste en una pauta vinculada con la condición campesina, de corte naturalista, a la vez orgánica y geométrica. La mujer cofradiana ha gestado esa capacidad creativa para tomar como motivo de inspiración el ámbito vegetal y tropical de su entorno ecológico. Como dijo Mills (citado por Alcina, 1977:108), es un "estilo repetitivo, recurrente de estructuración y representación". Puede verse toda una secuencia que unifica los elementos formales y los elementos significativos. Un "conjunto de peculiaridades resultante de la relación recíproca entre la materia, la finalidad y la forma" (Meyer, 1965:1).

Consideraciones finales

Al abordar este tema etnográfico sobre los lazos de parentescos, las mujeres y la alfarería fue preciso analizar una serie de subtemas, una totalidad. Para entenderlos fue necesario describir su secuencia e interrelaciones; es decir, sus efectos sociales, culturales y económicos, producto de la circulación de las mujeres por las necesidades filiales de parentesco. Dichos efectos están más estrechamente vinculados con la circulación o movilidad de la mujer alfarera y la no alfarera; estas últimas al incorporarse a una familia alfarera deben aprender las prácticas artesanales y participar en el traslado, intercambio y confrontación de los secretos tradicionales de la actividad artesanal y sus atributos cerámicos.

Este nexo con otras familias produce efectos interculturales en relación con las formas y atributos cerámicos y sus motivos ornamentales (elementos significativos), los cuales constantemente se producen y reproducen. Es así que la producción material y tradición ideológica conjuga las relaciones de parentesco.

Al seguir la tradición de las viejas teorías del parentesco estudiadas, aplicadas y rebatidas, puesto que la vida moderna ha interferido en la organización social y desarrollo de los antiguos lazos del parentesco familiar, los antropólogos han adecuado su investigación científica sobre el parentesco, conforme a dichas exigencias, aunque todavía encontramos etnógrafos o antropólogos que opinan que el parentesco debe investigarse en sociedades de origen étnico, al margen de la relación con la legislatura estatal. Asimismo, nuestro enfoque queda inmerso dentro de ese margen legislativo, que hipostasía los sistemas y relaciones de parentesco y matrimonio tradicional a su forma legal nacional y comunal. Sin embargo, observamos que a través del sistema de parentesco y la organización social se incorpora la producción alfarera, donde las artesanas comparten lo económico y lo sociocultural, como valores que preñan su enseña familiar, su individualidad y familiaridad basadas en las diferencias de los atributos cerámicos. Ésta es la razón por la cual se diversifican y a la vez se unificaron los conceptos de las formas cerámicas y de ornamentación dentro del complejo cerámico utilitario. Es decir, lo piensan y organizan socialmente las alfareras actuales de Madriz.

Esta investigación potencializa el estudio de las relaciones de parentesco, no sólo en la afinidad de los sujetos, sino el objeto social utilitario (la alfarería) que presenta las nuevas relaciones de las

familias emparentadas. En otras palabras, estamos hablando del sujeto móvil (la mujer), que es el vínculo de las transformaciones tradicionales en el arte utilitario.

Posiblemente los nuevos intereses de estudio para los etnólogos y antropólogos se limiten a algunos aspectos que describan esas interrelaciones socioculturales y sociomercantiles entre los sistemas de parentesco y su organización social en los pueblos actuales de algunas regiones geográficas; sin embargo, éste no es el caso de mi investigación, ya que mi estudio establece una correspondencia entre la familia alfarera; es decir, el sujeto móvil (mujer) y el elemento crucial, la continua producción de su objeto (técnico-alfarero-atributos cerámicos) dentro de su sistema sociocultural y ecológico. Esta producción se encuentra inmersa en determinaciones históricas de renovación, permanencia y reciprocidad, de acuerdo con la funcionalidad de los objetos y con la concepción estética de sus artesanos. La creación de un estilo ornamental es representativa del grupo filial y como una identificación comunal. Cabe, señalar que los elementos constitutivos de la ornamentación y los atributos cerámicos no se divorcian con la circulación de la mujer, sino que se produce un efecto cultural sobre la tradición alfarera, enriqueciéndose gracias a la nueva residencia y a las mujeres que pertenecen al grupo patrilineal residencial del cónyuge.

Con las herramientas metodológicas pude constatar que al relacionar varios elementos costumbristas familiares estaba descubriendo las interrelaciones de una totalidad y de una parte de la sociedad rural y artesanal de Madriz. De esta manera pude encontrar nuevas respuestas al caso. El análisis del binomio organización social y producción no es nuevo; lo singular de este caso es que los mismos grupos sociales artesanales determinan a la mujer como "sujeto móvil" y ésta tiene la importancia histórica para determinar las relaciones de parentesco en la sociedad rural de Madriz y con ello permitir la permanencia y renovación de la producción alfarera.

La producción alfarera es un producto de la organización sociocultural y económica. La sociedad tipifica sus propias normas de residencia y herencia, su concepción matrimonial, así como la identificación de un estatus correspondiente. Es decir, la familia en sociedad necesita saber por costumbre a quién pertenece su filiación, sí a la del padre o a la de la madre. En este caso, es evidente que

procura establecer y fomentar una fuerte filiación patrilineal con la residencia patrilocal, "los hijos son del hombre, por lo tanto pertenecen y deben vivir con el grupo familiar del hombre", en su identidad filial. Este hecho patrilineal conduce a que las mujeres deban ser intercambiadas y/o circuladas entre los hombres. Para estos grupos sociales alfareros es de suma importancia que la mujer a edad para que se case o se la rapten, tenga que abandonar a su familia de origen para incorporarse o integrarse al grupo familiar del cónyuge; se trata de una movilización de mutuo acuerdo, que genera los parámetros reproductivos entre las familias.

La circulación pacífica, ordenada y arreglada por el matrimonio social de las mujeres se puede catalogar como un fenómeno social condicionado y sugerido por el grupo familiar de una zona geográfica, en donde las mujeres, tal como lo dijo, Lévi-Strauss, viven el intercambio recíproco, "tu me das hermanas y yo te doy hermanas". Pero este intercambio produce efectos culturales, sociales y económicos recíprocos. Es más conveniente quizá decir que en esta sociedad rural de Madriz la circulación de las mujeres obedece a factores polifactoriales, y uno de ellos sería el conservar las tradiciones y fomentar los lazos familiares e ideológicos-culturales en parentesco con el grupo familiar ajeno a la cultura urbana.

En lo que respecta a la institución matrimonial actual de estos grupos familiares dedicados a la producción alfarera, la idea prevaleciente es que "el hombre se casa y no la mujer". Según las leyes del país, el matrimonio se ampara bajo la ley civil o religiosa. El matrimonio civil es reconocido, lo aceptan, pero evitan practicarlo porque provoca gastos. En caso de no casarse por el civil, ellos fomentan la costumbre de "vivir arrimados", lo que equivale a la unión hombre y mujer como una pareja matrimonial, ante los ojos de la sociedad comunal, por el hecho de haber tomado la decisión de formar una pareja conyugal. Esta condición de "vivir arrimados" es la manera de establecer una familia con hijos.

Una mujer está apta para el matrimonio en la adolescencia y los mismos padres tienen la obligación de encomendarle el matrimonio como una vía para obtener un marido que cuide de ella, una casa y un estatus socialmente aceptado. Las mujeres han sido educadas para abandonar su grupo familiar de origen, crear a la familia nuclear dentro de un grupo familiar y tener hijos varones, que van

a ser el sostén de la familia en el futuro agrícola. Las hijas son bienvenidas y son el apoyo para ser compañía de la madre.

Una vez que la mujer se casa o establece una relación conyugal, la condición es residir con los padres del cónyuge, lo que determina una relación de parentesco patrilineal y de residencia patrilocal.

Este factor de cambio de residencia obliga a las mujeres a no optar por el matrimonio, permanecer dentro del grupo familiar original en calidad de mujer virgen, madre soltera o abandonada. En el caso de que una mujer no desee abandonar a su propio familiar, ella misma establece mecanismos de permanencia en la residencia; es decir, al enfrentarse a la idea de salir y abandonar la casa que la vio nacer, abandonar a sus padres y a su comunidad, ella protege su individualidad y derecho de vivir en residencia con los padres, y esto conduce a lo siguiente situaciones o arreglos:

1. En vista de que la herencia se transfiere tradicionalmente al hombre, la mujer, por ende, no tiene derecho a las tierras. Si la mujer con una relación conyugal desea vivir cerca de sus familiares, es posible que le vendan el derecho a un terreno aldeaño a las tierras del padre, y el hombre (yerno) se incorpore al grupo familiar de la mujer. Esta condición, sin embargo, no es muy bien vista ni aceptada por los hombres. Es aceptada sólo cuando el hombre es más pobre que la familia de la mujer. La aptitud femenina es sumisa, abnegada, condescendiente y fiel a la decisión de los hombres, con la finalidad, de que le sea otorgado un prestigio y una seguridad de residencia. La casa es de los dos, usualmente las mujeres dicen: el hombre construyó la casa, para la familia. Las relaciones se establecen en separación de bienes, las vacas son del hombre, las gallinas y cerdos de la mujer. Las mujeres adquieren ganado, pero el producto de la alfarería es propio de la mujer. Aunque el producto agrícola es del hombre y es respetado como dueño, una parte se consume entre su mujer e hijos para cubrir los gastos necesarios durante un año. Si el hombre carece de tierras, busca a rentar terrenos aptos para la agricultura o vende su fuerza de trabajo y establece medianías. En cambio, la mujer se queda en la casa y trabaja en la alfarería.

La producción semanal no pasa de cinco a ocho vasijas que se distribuyen en el pueblo como valor de uso, enajenándolo por su valor de cambio e incorporándolo a la economía doméstica, para así auxiliar a la economía de subsistencia agrícola de su marido. También

puede ocurrir que la mujer colabore en la época de siembra, cuando las mujeres son niñas y jóvenes aptas como fuerza de trabajo para la faena agrícola. En cambio, las madres ancianas se quedan en casa preparando los alimentos o simplemente cuidando la casa y los niños menores.

2. Si la mujer es soltera, abandonada y con hijos, paga un alto costo socioeconómico; es decir, está sometida al trabajo doméstico para toda la familia y además tiene el deber de producir alfarería para la venta, utilizando este excedente económico para sus gastos individuales y el de sus hijos. Es un gasto diferenciado, máxime si los hijos viven en la casa de los abuelos. Por ser madre abandonada no está bajo el dominio tutelar del padre en un sentido económico; conserva su autoridad y decisión con su consecuente gasto propio. La mujer en estas condiciones tiene que preparar las tortillas, café y los frijoles en un olla aparte. Por las carencias o malas cosechas tienen que comprar los granos. Para las mujeres de este estatus es más que un doble esfuerzo de trabajo lo doméstico familiar e individual, así como la producción alfarera y su comercio. Estas mujeres solas o abandonadas se enfrentan a condiciones duras de trabajo, tienen la obligación de servir tanto a los padres y hermanos como a los hijos, servir de compañía a la madre y sustituir la fuerza de trabajo cuando la madre es anciana o ha muerto.

3. La madre, con el objetivo de no verse abandonada sino más bien acompañada, protegida y ayudada por las hijas solas o abandonadas, establece alianzas de dependencia y colaboración con la hija, tanto en el trabajo doméstico como en el alfarero. Esto posibilita a la madre que su hija le corresponda en la vejez. Por lo menos una hija, entre varias, se queda en esa condición. Las madres permiten en algunos casos que las hijas —madres solteras y abandonadas— establezcan relaciones amorosas, de preferencia con un hombre casado o comprometido de la comunidad o fuera de ella, sin sanción alguna. La familia ignora la relación y se establece una visita conyugal, en algunas ocasiones los fines de semanas. La mujer o madre soltera abandonada, dispuesta a encontrar comprensión y ayuda de un hombre, se convierte en la amante con la aprobación de su grupo familiar y es aceptada en reuniones sociales, aun a

pesar de encontrarse presente la legítima mujer de su amante. Ella lo recibe en su habitación protegida por una pared, un poco separada de la de los padres, quienes velan la intimidad de la pareja. Este tipo de relación conyugal no permite que la hija se aleje del hogar materno y, de esta manera, la hija seguirá compartiendo el hogar de la madre, para posteriormente sustituir la fuerza de trabajo de las mujeres viejas. Esto provoca que las mujeres tengan un hijo de un padre y, luego, otro hijo de otro padre, conjuntando varios hijos de diferentes padres. Entonces, los hijos llevan el apellido de la madre, son hijos ilegítimos por haber nacido fuera del matrimonio social y legal. Esto conduce a que algunas mujeres siempre vivan solas, al no tener un hombre que las respalde moralmente y económicamente. Así crecen los hijos frente a la producción agrícola y la protección de la madre.

Hay casos en que las madres tratan de alejar del grupo familiar a los yernos con el afán de controlar la permanencia de las mujeres. Esto provoca que los yernos busquen la separación definitiva de la relación madre e hija inclusive se separan del grupo. Así, se observan madres dolidas por la pérdida de las hijas y, en más de un caso, se convierten en madres alcohólicas, sufrientes ante la separación, "pérdida" y ausencia de las hijas, aunque vivan en la misma comunidad. Esto no sucede con los hombres, ya que ellos permanecen en el grupo familiar y tienen que incorporar a una mujer como cónyuge o esposa. La mujer trata de ser buena nuera, servicial y dispuestas a aprender alfarería. Si no le gusta la alfarería, se dedica exclusivamente a cumplir con su trabajo doméstico. Usualmente la suegra se convierte en amiga de las nueras y se establecen lazos afines y de respeto. Las nueras provenientes de la misma comunidad son más acogidas, reconocidas y más fácilmente aceptadas por el conjunto familiar, cotidianidad vivida que implica relación de conocimiento y la amistad con los padres. Como contraparte, son más hurañas o su relación se encuentra al margen del estilo y costumbre tradicional de su nueva familia. En cambio, las cuñadas o hermanas son más cariñosas con ellas y las visitan constantemente.

La circulación de las mujeres entre familias alfareras o la permanencia de ellas en el grupo residencial o en la comunidad alfarera es muy importante para la producción de trates de barro. Como ya se dijo, la mujer es la transformadora intercultural de los

aspectos de la producción alfarera. Y sobre todo este hecho, la circulación de las alfareras se puede conducir diferentes aspectos que abajo detallaremos como hallazgos:

1. La circulación de las mujeres disemina la técnica alfarera, y los atributos cerámicos, a lo largo de varias localidades de la región seca de Madriz.

La mujer proveniente de una familia alfarera que es trasladada fuera de los límites de su comunidad de origen, lleva consigo los conocimientos alfareros para ponerlos en práctica donde se establezca. Así hay mujeres alfareras que solamente producen trastes de barro tanto para el autoconsumo de la familia nuclear como para venderlos o intercambiarlos con sus vecinos, sin establecer un mercado comunal o más amplio.

Pudimos distinguir en el periodo de aprendizaje de una púber que ella conoce solamente alguna de las partes del proceso de producción y manufactura de los trastes, debido a la división del trabajo doméstico y alfarero, pero otras madres involucran a sus hijas mayores en el proceso total e incluso les permiten una producción propia. Las hijas que colaboran con la madre sí completan su aprendizaje.

Las mujeres al casarse durante el periodo de la pubertad y cambiarse de residencia terminan por aprender con la suegra o cuñadas. Dentro de este lapso de aprendizaje, cambio de residencia y matrimonio se da la renovación y confrontación de los conocimientos de las técnicas alfareras.

En el periodo de aprendizaje queda plasmado el conocimiento práctico, el cual se trasmite de generación en generación, sin olvidar el factor esencial de la movilidad e incorporación de mujeres a los grupos residenciales.

El aprendizaje se puede determinar en función de los niveles genealógicos alfareros. La primera generación trasmite siempre los conocimientos a sus descendientes lineales. Pero entre la misma generación, es decir, descendientes colaterales, se da el hecho de desarrollar el aprendizaje e intercambiar los conocimientos entre hermanas y también entre primas hermanas. En un proceso pedagógico-práctico, fácilmente definible entre los niveles genealógicos de mujeres. Por lo tanto, la enseñanza es diversificada, tanto lineal o vertical, como horizontal o colateralmente, e incluso

se extiende a mujeres afines por matrimonio, como norma específica.

En conclusión, las relaciones, la organización social y el parentesco producen una gnoseología alfarera propia. Encontramos el caso en que se enseña o adiestra a las comadres en residencia local separada que están dispuestas a aprender el proceso productivo alfarero para sus necesidades y en su caso para la venta.

2. Otro hallazgo sobre la circulación de mujeres entre la misma comunidad, es el resultado de efectos interculturales. Estos dos efectos, salir del grupo o incorporarse a otro grupo familiar, son los que permite la alfarería, la renovación y, a la vez, la yuxtaposición de los atributos alfareros. Una mujer X de una familia alfarera confronta los atributos cerámicos con las otras mujeres, al participar decididamente en la producción en conjunto. Estos efectos pueden llevar a que las mujeres intercambien el conocimiento o lo combinen, lo cual permite asociar los atributos cerámicos de unas con las otras. Puede darse el caso que la mujer incorporada opte por poner en práctica solamente los atributos cerámicos que utilizan los miembros lineales y colaterales; esta última acción ocurre cuando la mujer proviene de una comunidad no alfarera y ella decide aprender en el seno de su nuevo grupo. Entonces, los hallazgos los podemos encontrar en los atributos cerámicos y específicamente en la ornamentación alfarera y en los atributos cerámicos particulares.

Otro ejemplo lo observamos en la ornamentación. La mujer que llega a la comunidad introduce nuevos elementos significativos y, por ende, los trasmite a sus descendientes, respetando los invariantes. Tal es el caso de la línea curva sinuosa (el cje donde se colocan diseños) o el motivo de rejilla que es practicado por todas las mujeres de la comunidad. Entonces, estos elementos significativos ornamentales propios se transfieren hacia otras mujeres, que los adoptan como suyos y los combinan con aquellos elementos constitutivos ajenos a su familia.

Así se produce un enriquecimiento ideográfico de la ornamentación, o sea, la suma y la diferencia que se conjugan para dar vida a una renovación dentro del estilo ornamental alfarero comunal. Esto es evidente en las láminas 6 a la 12, específicamente en la lámina 9 de María Suárez (incorporada y no alfarera de origen),

con respecto a los ornamentos de las mujeres de la familia Aguirre. Véase lámina 30, en los tres niveles genealógicos donde se manifiesta la representación de elementos significativos.

El mismo caso todavía más evidente lo obtenemos de Matilde Zavala Padilla, quien se incorporó a la comunidad de Cofradía después de haber aprendido las prácticas alfareras de su comadre Juana María Aguirre. Introdujo nuevos elementos significativos y enseñó a su hija mayor. En ambas puede apreciarse la diferencia con respecto a las otras franjas ornamentales de las otras alfareras. Los efectos en un nivel individual, así como las particularidades en cada una de las franjas ornamentales trazadas por varias mujeres loceras, muestran las variantes ideográficas y, al mismo tiempo, distinguen el invariante, que es el aspecto general iconográfico representativo de la comunidad.

En su apreciación del objeto alfarero introducen variantes conforme su criterio subjetivo acerca del grupo. De esta forma, eligen los elementos constitutivos y proyectan el invariante en el diseño ornamental que le es propio y será el identificador genealógico en la futura producción alfarera. El diseño se trasmite a sus hijas y, a su vez, a las hijas de los hijos en filiación patrilineal y residencia patrilocal. Nuevamente se enfrentará el diseño ornamental a las demás loceras de la comunidad. El ciclo se reproduce con las hijas y otras mujeres que circulan.

Cabe señalar que para entender el complejo cerámico etnográfico, si bien se reconoce la metodología utilizada por la clasificación tipo-variedad, es necesario ampliar y dinamizar su noción mediante la incorporación de un concepto de identidad, como ente creador y enriquecedor de lo colectivo. Esto podemos observarlo en las culturas vivas, como en nuestro caso, en función de la organización social y de parentesco en Madriz.

Es por eso que la noción de estilo ornamental cerámico retoma un nuevo matiz, si bien se conserva la constante invariante, se potencializa por su parte lo individual, merced a la variedad de elementos constitutivos que enriquece el lenguaje ideográfico. Este lenguaje se construye en un estatus social, en un período histórico, geográfico y ecológico. Finalmente, se cree que el estilo alfarero tiene identidad colectiva por el motivo técnico constante, pero es una verdad relativa. Algunos autores han definido estilo a partir de

las obras y/o artefactos arqueológicos e históricos propios de una cultura, pero se trata de una definición museológica. Por el contrario, el suceso en la etnografía es imposible de definirse así. En esta investigación se consideran los efectos polifactoriales que generan renovaciones transformaciones y constantes del estilo ornamental, debido a la circulación e incorporación de mujeres, como observamos en este estudio en particular. Por lo tanto, el estilo se puede definir a partir de ese efecto de la organización social y del sistema de parentesco y matrimonio; dado lo económico e intercultural provocado por dicha circulación, se vuelve formal y constante, variable y dinámico, es creativo; si bien presenta la concepción propia de un grupo geográfico y su entorno, representa también a una sujeto que produce socialmente y reproduce sus valores como satisfactores estéticos y funcionales; es confrontación genealógica, una apreciación individual y colectiva del objeto artesanal frente a futuras generaciones de mujeres que entrarán a la dinámica del parentesco y la organización social que les impone esa sociedad.

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*. Fondo de Cultura Económica, México, 1963.
- Alcina, Franch José, *Arte y antropología*. Barcelona, Alianza Editorial, Barcelona, 1982.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, "Casamiento del monte", en *Homenaje Dr. Alfonso Caso*: 41-54. Nuevo Mundo, México, 1951.
- "Instituciones indígenas en el México actual", *Métodos y resultados de la política indigenista*. Memorias del INI V. VI. 1954.
- Anderson, Michael, *La sociología de la familia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- Arias García, Juan Jesús, "El grupo doméstico como estructura social. Una aplicación del Sistema Nadal", *Anales de antropología*, Época 7a. Tomo IV. 1974.
- Baudez, Claude, *Amérique Centrale*. Archaeologia mundi, Les Edition Nagel, París, 1970.
- Banco Central de Nicaragua, *Situación de la artesanía nicaragüense*. Managua, Nicaragua, 1976.
- Banco de América, *Nicaragua en los cronista de Indias*. Serie Cronistas no. 2. Colección Cultural. Managua, 1975.
- Bandelier, Adolph F., "Organización social y forma de gobierno de los antiguos mexicanos". *De Teotihuacan a los aztecas, Antologías de fuentes e interpretaciones históricas*. Lecturas Universitarias 11. 1972.
- Fahmel Beyer, Bernd, *Mesoamérica tolteca, sus cerámicas de comercio principales*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Serie Antropológicas-arqueología, no. 95, México, 1988.
- Bohm, David y David Peat. *Ciencia, orden y creatividad, Las raíces creativas de la ciencia y la vida*. Ed. Kairos. Barcelona, 1988.
- Boas, Franz, *El arte primitivo*. Fondo de Cultura Económica. Versión española de Adrián Recinos, 1947.
- Brand, Donald D., "The distribution of pottery types in northwest México". *American Antropology*, 1935, 37:287-305.
- Breton, A. C., *Relationships in Central America*, 1919, Man.1-95.
- Breton, Alain, *Bajachón. Organización socioterritorial de una comunidad tzeltal*. Instituto Nacional Indigenista. México, 1984.
- Cancian, Francesca, "The effect of patrilineal household on nuclear family interction Zinacantan", *Estudios de cultura maya*. 5:299 315. México, 1995.

- Castillo Tejero, Noemí. "estudio de una técnica decorativa mesoamericana", en *Anales de Antropología*. V.12:165-170. 1975.
- Castegnaro de Foletti, Alessandra, "La alfarería tradicional de la Paz Centro". *Persistencia indígena en Nicaragua*. Centro de Investigaciones de la Costa Atlántica y Universidad Centroamericana, CIDCA-UCA: 47-195 pp. Managua, Nicaragua. 1992.
- Castillo Tejero, Noemí y Jaime Litvak, "Un sistema de estudio para formas de vasijas". *Tecnología 2*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1986.
- Cambell, Lyle, *The pipil language of Salvador*. Mouton publishers. 1ra. edición, 1985.
- Callery, Pierre, "Une science à part entière". *La recherche*. No.69.v.7:649-654. París. 1976.
- Childen, Gordon. *Los orígenes de la civilización*. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.
- CSUCA. *Estructura agraria, dinámica de población y desarrollo capitalista en Centroamérica*. Editorial Universidad Centroamericana. San José, Costa Rica, 1978.
- Collier, George A., "Familia y tierra en varias comunidades mayas". *Estudios de cultura maya*. 6: 301-336. México, 1967.
- *Planos de integración del mundo tzotzil*. Instituto Nacional Indigenista, México, 1976.
- Collins, Joseph. *Tierra y subsistencia en la nueva Nicaragua*. Editorial Siglo XXI. México, 1986.
- Camposeco Rojas, Jerónimo y Marcial Maxia Cutzal, "El problema de los nombres y apellidos de los kanjobales de San Miguel", *Guatemala indígena*. V. 5. No. 3-4: 63-78. 1970.
- Carmack, Robert, "La perpetuación del clan patrilineal en Totonacapan". *Instituto de Antropología e Historia de Guatemala*. V. xviii. no.1: 43-60. Guatemala, 1966.
- Carrasco Rivas, Guillermo, "La ecología en la alfarería popular de Yalagüina". *El artesano*, órgano informativo de la Dirección de Artesanías, Ministerio de Cultura de Nicaragua.
- "Comales de barro", *Nuevo amanecer cultural, Nuevo Diario*. Sábado 4 de julio, Managua, Nicaragua. 1987.
- *Naturaleza y plasticidad. Ornamentos vegetales de la cerámica de Yalagüina*, Nicaragua. Tesis de maestría en artes visuales. Escuela Nacional de Artes Plásticas. UNAM, México, 1991.

—“Categorías ‘emic’: Términos técnicos aplicados al proceso de la producción alfarera tradicional de la Trinidad Tenexyecac”. Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, CICAPE. México. 1993.

Carranza R, Felipe, “Costumbre o ceremonias matrimoniales indígenas”, *Guatemala Indígena*, V. 6. no. 1: 161-171. 1971.

Cea Cuadra, Luis, “Origen y composición étnicos precolombinos en Nicaragua”. *Nicaragua Indígena*. No. 7: 23-29. Managua. 1955.

—“cuando vinieron los Nahoas a Nicaragua”, *Nicaragua Indígena*. No. 39:3. Managua. 196.

Clark, David I. *Arqueología Analítica*. Ediciones Bellaterra. 2ª edición. Barcelona. 1984.

CIERA-MIDINRA Nicaragua. *Y por eso defendemos las fronteras*. Historia agraria de Las Segovias Occidentales. Centro de Investigaciones de la Reforma Agraria y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Managua, Nicaragua. 1984.

Daltabuit Godas, Magalí, *Mujeres mayas: Trabajo, nutrición y fecundidad*. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM. México, 1992.

Dávila Bolaños, Alejandro. “Origen náhuatl del nombre de Nicaragua”. *Nicaragua Indígena*. No. 38: 13-20. Managua. 1964.

Ditmer, K., *Etnología general*. Fondo de Cultura Económica. México, 1980.

Dumont, Louis, *Introducción a dos teorías de la antropología social*. Editorial Anagrama. España. 1975.

Eggan, Fred, *Organización social de los indios pueblos del oeste*. Instituto Indigenista Interamericano, México, 1971.

Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. En relación con las investigaciones de Morgan. Editorial Progreso, Moscú, 1981.

Evon Z., Vogt., *Los zinacantecos: Un grupo maya del siglo xx*. Traducción: Carmen Viqueira. SEP-Setentas. México. 1970.

Fischer, J. L., “The classification of residence in censuses”, *American Anthropology*. 60: 508-517, 1958.

Fournier, Patricia, *Evidencia arqueológica de la importación de cerámica en México, con base en los materiales del exconvento de San Jerónimo*. Serie arqueológica. INAH. México. 1990.

Fox, Robin, *Sistema de parentesco y matrimonio*. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1972.

Fowler, William R. Jr. *The cultural evolution of ancient nahua civilizations the pipil-nicarao of Central America*. Ira., Ed. University of Oklahoma Press, 1989.

González, Antón Rafael, *La alfarería popular en Canarias. Santa Cruz de Tenerife*. Publicaciones Científicas, No. 3. 2da. edición. Canarias, 1987.

Guillén de Herrera, Celia, *Nueva Segovia*. Ministerio de Educación Pública, VII. Nicaragua, 1945.

Godelier, Maurice, *Teoría marxista de las sociedades precapitalista*. Editorial Estela. Barcelona, 1970.

—*Economía y fetichismo de las sociedades primitivas*. Siglo XXI. México, 1980.

Gifford, James, “The type-variety method of ceramic classification an indicator of cultural phenomena”, en *American Antiquity*, 25 (3):341-347, 1960.

Haberland, Wolfgang, *Cultura de la América Indígena. Mesoamérica y América Central*. Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Hayden, Doris, *Mitología y simbolismo de la flora en el México Prehispánico*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, No. 44. UNAM. México, 1983.

Herskovits, Melville J., *Antropología Económica*. Fondo de Cultura Económica. México, 1982.

Holdridge, Leslie R., *Ecología, basada en zonas de vida*. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. San José, Costa Rica, 1979.

Hodder, Ian, *Interpretación arqueológica, corrientes actuales*. 1ra. edición. Editorial Crítica. Barcelona, 1988.

Incer, Jaime, *Geografía de Nicaragua*. Editorial Recalde, S. A., Managua. pp. 238, 1969.

Jiménez Castillo, Manuel, *Huáncito. La alfarería en una comunidad purépecha*. Ensayo 7, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México. 1982.

Kaplan, Flora, *Una tradición alfarera*. Instituto Nacional Indigenista. México, 1980.

Lehmann, W. *Zentral-amerika*. Berlin, D. Reimer. 2 vols. 1920.

León Portilla, Miguel, *Religión de los nicaraos. Análisis y comparación de tradiciones culturales nahuas*. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM, México, 1972.

Levi-Strauss, *Las estructuras elementales del parentesco* (Tomos I y II). Planeta Agostini. Barcelona, España; también puede verse la edición editorial Paidós (1983), México. 1993.

Lothrop, Samuel, *Cerámica de Costa Rica y Nicaragua*. Versión castellana de Gonzalo Meneses Ocón. V.I. Fondo Cultural Banco de América. Managua, Nicaragua, 1979.

Kirchhoff, Paul. "Mesoamérica". *Acta americanista*. V. 1: 92-107. México, 1943.

Mántica Abaunza, Carlos, "Nicanahuac". *Nicaragua Indígena*. No.7: 32-29. Managua, 1963.

Maier, Elizabeth, *Nicaragua, la mujer en la revolución*. Ediciones de Cultura Popular. México, 1985.

Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo, ensayo de la interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Universidad Centroamericana, Guatemala. 1973.

Meyer, E. y R. Bolton (editores), *Parentesco y matrimonio en los Andes*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 1980.

Medina, Andrés. "La etnografía chiapaneca y el estudio de la organización social de los mayas". *Anales de antropología*. V. xvi: 281-305. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1977.

Meillassoux, Claude, *Mujeres, graneros y capitales*. Siglo XXI. México, 1987.

Montalvo, Patricio. *Agroecología del trópico americano*. Centro Interamericano de Información y Documentación Agrícola e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica, 1982.

Nash, June, *Bajo la mirada de los antepasados: Creencias y comportamiento en una comunidad maya*. Ediciones especiales 71. Instituto Indigenista Interamericano, México, 1975.

Nanda, Serena, "Matrimonio, familia y grupos domésticos, parentesco y asociación", *Antropología Cultural*. Wadsworth Internacional/Iberoamericana. pp. 197-248 México. 1980.

Nueva Antropología, *Los estudios de parentesco en México*. *Revista de Ciencias Sociales*, Año V, No.18, México, 1982.

Núñez, Soto, *Transición y lucha de clases en Nicaragua 1979-1986*. Editorial Siglo XXI. México, 1987.

Odum, Eugene P., *Ecología*. Traducción al español por Carlos Gerhard Ottenwaelder, Nueva Editorial Interamericana. 3ra. edición. México, 1980.

Oettinger, Marion, *Una comunidad tlapaneca*. INI. México, 1980.

Pasos, Mayra, *Informe sobre el papel de la mujer en el desarrollo económico de Nicaragua*. Managua. Nicaragua, 1975.

Palomino, Aquiles, "Patrones matrimoniales entre los ixiles de Chajul". *Instituto Indigenista Nacional*. No.1-2, Guatemala, 1972.

Pérez-Estrada, Eduardo, "Tras las huellas de los nahuas". *Nicaragua Indígena*. No. 36: 5-12. Managua, 1963.

Fernández Poncella, Ana María, "El ajuste y las nicaragüense", *Política*, No. 197., *El Nacional*, jueves 11 de febrero, Managua, 1993.

Radcliffe-Brown, *El método de la antropología social*. Editorial Anagrama. España, 1975.

Rice, Prudence, *Pottery: A sourbook*. University of Chicago, 1962.

Robichaux, David, "La familia 'troncal', las reglas de residencia y la últimogenitura en una comunidad de habla náhuatl de Tlaxcala y en Mesoamérica". Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la Sociedad Mexicana de Antropología, agosto, Querétaro, 1985b.

—Estructura, organización y economía del grupo doméstico en una comunidad de Tlaxcala: Un enfoque diacrónico. Tesis para obtener el grado de maestría en Antropología, Universidad Iberoamericana. México. 1985.

—Le monde de perpétuation des groupes de parenté: La résidence et l'héritage à Tlaxcala (Mexique) suivis d'un modèle pour la Mésamérique. Thèse présentée en vue du grade de docteur de L'université de Paris X, 1996.

Robles Castellano, F., *Secuencia cerámica de la región de Cobá*, tesis profesional, ENAH, México. 1980.

Romero Vargas, Germán, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo xviii*. Editorial Vanguardia. Managua, Nicaragua. 1988.

Papousex, Dick, *Alfareros-campesinos. Situación de estímulo y procesos de adaptación*. Secretaría de Educación, Estado de México, México, 1982.

Saussure de, Ferdinand D., *Curso de lingüística general*. Editorial Planeta-Agostini. México. 1993.

Sánchez, Consuelo, *La conformación étnico nacional en Nicaragua*. 1ra. edición. INAH, México, 1994.

Shuller, Rodolf, "Sobre el calendario de los antiguos nahua-mexicanos y pipil-nicarao". *Revista de etnología, arqueología y lingüística*. San Salvador, 1925.

- Schumann Gálvez, O., "Préstamos del náhuatl al español hablado en el sur de Guatemala". *Sobretiro de Anuario de letras*. Centro de Lingüística Hispánica. V. XXV. No.39-63. UNAM. México, 1987.
- Sherman, William I. "La mujer indígena y los españoles". *El trabajo forzoso en América Central, siglo XVI*. Versión española de Flavio Rojas. 435-468 pp. Seminario de integración social guatemalteca. Guatemala. 1987.
- Smith, Robert; Román Piña Chan, *Vocabulario sobre cerámica*. INAH. 1962.
- Stone, Doris, "Una definición de dos culturas distintas vistas en la antropología de la América Central". *En homenaje al doctor Alfonso Caso*. Nuevo Mundo: 353-361. México. 1951.
- Stoll, Otto, "Pueblos aztecas de los pipiles". *Nicaragua Indígena*. V.3. No. 32, Managua, 1961.
- Stchaunert, Hartmuy W. "La tipología: ¿Herramientas u obstáculos? La clasificación de artefactos en Arqueología". *Boletín de antropología americana*. pp. 39-74 México, 1985.
- Taggar, James, *Estructura de los grupos domésticos de una comunidad de habla náhuatl de Puebla*. Instituto Nacional Indigenista, México, 1975.
- Thompson, J. Eric S., *Grandeza y decadencia de los mayas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- Valladares, León A. "Formas de organización social en San Pedro Sacatepéquez". *Guatemala indígena*. V.5. No. 3-4: 79-90, México, 1979.
- Vivo, Kirchoff, Willey, Litvak y Kroeber Alfred I., *Una definición de Mesoamérica*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM. 1992.
- Voorhies, Bárbara y Martín Kay, M., *La mujer: Un enfoque antropológico*. Editorial Anagrama. Barcelona, 1978.
- Worringer, W., *Abstracción y naturaleza*. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Young, Kate. "Modos de apropiación y trabajo femenino: Oaxaca, México". *Antropología y feminismo*: 267-300. Editorial Anagrama, Barcelona, 1979.

La Circulación de las Mujeres Alfareras

Se terminó de imprimir en el mes
de enero del 2002 en

Ediciones Taller Abierto, S.C.L.

Alfonso Herrera Num. 92
Col. San Rafael.

E mail: imac2@prodigy.net.mx

La edición consta de 1000 ejemplares
más sobrantes de reposición.